

Marco de Gestión Ambiental y Social

Propuesta de Financiación del FVC (Fondo Verde para el Clima)

Iniciativa CATALI.5°T:

Acción Conjunta para Acelerar las Tecnologías 1.5° Locales

**Programas Pre-Aceleradores y
Aceleradores de Emprendimiento
Climático en África Occidental y América
Latina:**

**CATALI.5°T África Occidental y
CATALI.5°T América Latina**

Agosto de 2022

Las consultas en relación al presente documento pueden dirigirse a:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Dag Hammarskjöld Weg 1-5
65760 Eschborn
Alemania
www.giz.de

Tabla de contenidos

ACRÓNIMOS	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS DEL SECTOR FINANCIERO	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
1 INTRODUCCIÓN AL MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	11
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	13
2.1 EMPRENDIMIENTOS CLIMÁTICOS.....	13
2.2 PROGRAMAS REGIONALES DE PRE-ACELERACIÓN Y ACCELERACIÓN	13
2.3 ENTIDADES EJECUTORAS	14
2.4 DURACIÓN DEL PROYECTO	15
2.5 REGIONES Y PAÍSES DE IMPLEMENTACIÓN	15
2.6 DISPOSICIONES DE FINANCIACIÓN	16
2.7 SECTORES DE ACTIVIDAD DIRIGIDA.....	17
2.8 RESULTADOS ESPERADOS	19
3 POLÍTICAS, NORMAS Y LEGISLACIONES E&S APLICABLES	21
3.1 POLÍTICA Y ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES DEL FVC	21
3.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE SALVAGUARDAS Y GÉNERO (S+G) DE LA GIZ	24
3.3 LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA E&S	24
3.4 MARCOS INTERNACIONALES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA (ESG).....	38
4 POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES, Y ORIENTACIÓN PARA SU MITIGACIÓN	40
4.1 ACTIVIDADES QUE PUEDEN GENERAR IMPACTOS Y RIESGOS E&S	41
4.2 POSIBLES IMPACTOS E&S DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	41
4.3 POSIBLES IMPACTOS E&S DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	55
4.4 RESUMEN DE IMPACTOS Y CATEGORIZACIÓN E&S	58
5 IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN E&S POR CATALI.5°T	59
5.1 ENFOQUE GENERAL	59
5.2 DISPOSICIONES DE APLICACIÓN E&S.....	59
5.3 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO E&S Y LA GESTIÓN DE LOS EMPRENDIMIENTOS	62
5.4 GESTIÓN E&S RELACIONADA CON ACTIVIDADES QUE NO SON REALIZADAS POR LOS EMPRENDIMIENTOS.....	66
5.5 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS, DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y MECANISMO DE QUEJAS.....	66
5.6 COSTOS DEL ESMF	69
6 RESUMEN DE CUMPLIMIENTO	70
7 RESUMEN DE ACCIONES Y RESPONSABILIDADES	74
ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS INDICATIVOS DEL ESMF Y LISTAS DE CONTROL	78
ANEXO 2. CONSULTAS CON LAS PARTES INTERESADAS	92
ANEXO 3. LISTA DE EXCLUSIÓN DE LA CFI (2007)	95
ANEXO 4. MONITOREO Y MITIGACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO DE LOS VIAJES DEL PROYECTO	97
ANEXO 5. LISTA DE CONTROL DE LA GIZ SOBRE DIGITALIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	101
ANEXO 6. REFERENCIAS	102

Acrónimos

AE	Entidad acreditada
AFOLU	Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
B2B	Business-to-business (Empresa a empresa)
B2C	Business-to-customer (Empresa a cliente)
BAU	Business as usual (Situación ordinaria)
BMU	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU por sus siglas en alemán)
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ por sus siglas en alemán)
CIF	Pronóstico de Impacto Climático (Herramienta de software de ACV (Análisis de ciclo de vida) en línea utilizada para calcular el impacto de los GEI (Gases de efecto invernadero)
CO₂eq	Equivalente de dióxido de carbono (en referencia a las emisiones de GEI)
OSC	Organización de la Sociedad Civil
E&S¹	Ambiental y social
ESIA	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
ESDD	Diligencia debida ambiental y social
ESG	Ambiental, social, gobernanza (véase el glosario)
ESMF	Marco de Gestión Ambiental y Social
ESMP	Plan de Gestión Ambiental y Social
ESMS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
ESS	Salvaguarda(s) Ambientales y Sociales
ESOs	Organizaciones de Apoyo a Emprendedores
UE	Unión Europea
EUR	Euro
GAP	Plan de Acción de Género
GCF	Fondo Verde para el Clima
PIB	Producto Interior Bruto
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
RNB	Renta Nacional Bruta
GRM	Mecanismo de Resolución de Quejas
GWP	Potencial de Calentamiento Global
IDH	Índice de Desarrollo Humano
CFI	Corporación Financiera Internacional (Grupo del Banco Mundial)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

¹ Estas siglas en inglés serán utilizadas a lo largo del documento para referirse a todo aquello que tenga una dimensión medioambiental y social.

ISO	Organización Internacional de Normalización
IWGIA	Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas
IT	Tecnología Informática
ACV	Análisis de ciclo de vida
LCC	Costo de Ciclo de Vida
MORSE	Modelo para los impactos regionales del clima y los Ecosistemas
MVP	Producto Viable Mínimo
MRV	Monitoreo, reporte y verificación
MPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
NDA	Autoridad Nacional Designada (para el FVC)
NDC	Contribución determinada a nivel nacional (al Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
OHS	Seguridad y Salud Laboral
PMU	Unidad de administración del proyecto
PPE	Equipo de protección individual
PPP	Paridad de Poder Adquisitivo
PS	Estándares de Desempeño
PV	Fotovoltaica
R&D	Investigación y Desarrollo
REDD+	Reducción de las emisiones de la deforestación y la Degradación forestal en los países en vías de desarrollo
SEAH	Explotación, abuso y acoso sexuales
SEP	Plan de Participación de las Partes Interesadas
TA	Asistencia técnica
ToR	Términos de referencia
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
USD	Dólar Estadounidense
VC	Capital riesgo (empresa)
WEEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Glosario de términos del sector financiero

Aceleración	Consulte "etapas de financiación empresarial" a continuación.
Financiamiento Climático	El financiamiento climático es la provisión de fondos a empresas cuyas actividades están destinadas a mitigar el cambio climático o a contribuir a la adaptación de los seres humanos al cambio climático.
Emprendimiento Climático	Micro o pequeñas empresas que ofrecen, o planean ofrecer, productos o servicios que tienen un beneficio de mitigación del cambio climático: la reducción o evasión de emisiones de GEI o el secuestro de carbono.
Ecosistema	En el presente documento, "ecosistema" generalmente se refiere al sistema de partes interesadas involucradas en el apoyo a emprendimiento climáticos (gobierno, aceleradoras, inversores públicos y privados, academia y otros).
Inversión de impacto	En el sector de la inversión, "inversión de impacto" generalmente significa una inversión de la que se espera que tenga un <u>impacto positivo</u> en una o varias de las dimensiones del desarrollo sustentable (como los Objetivos de Desarrollo Sustentable). Por ejemplo, la CFI ha creado los 9 Principios Operativos para administrar la Inversión de Impacto, bajo el lema de que " <i>La inversión de impacto es invertir en empresas y organizaciones con la intención de contribuir a un impacto social o ambiental positivo medible a la par de rendimientos financieros</i> ".
Producto Mínimo Viable (MVP)	La versión inicial para el cliente de un producto que, aunque no está terminado, es utilizable y se puede usar para recopilar comentarios tempranos del cliente
Emprendimiento	Se utiliza en este documento para referirse a "Emprendimiento climático".
Capital de Riesgo	El capital de riesgo es una forma de capital privado y un tipo de financiamiento que los inversores brindan a las nuevas empresas y pequeñas empresas que se cree que tienen potencial de crecimiento a largo plazo. El capital de riesgo generalmente proviene de inversores adinerados, bancos de inversión y otras instituciones financieras. Está dispuesto a asumir un alto riesgo, pero normalmente es una opción de financiación costosa para los fundadores de una start-up. El capital de riesgo se recauda normalmente en las "rondas" que se describen a continuación, que se denominan "Pre-semilla", "Semilla", "A", "B" y "C", siendo la ronda A la ronda pública más temprana.

Etapas de financiación empresarial²

Pre-semilla, pre-aceleración o incubación	Esta etapa es la más temprana de la financiación de una nueva empresa, se produce tan pronto en el proceso que normalmente no se considera una ronda de financiación. Los fondos recaudados en esta fase generalmente cubren los costos iniciales de arranque, como establecer el negocio y posiblemente crear un prototipo de una solución técnica, lo que permite a los fundadores poner en marcha sus operaciones. En esta etapa, se demuestra que el nuevo producto o servicio es técnicamente viable y se ofrece en el mercado para probar la respuesta inicial de los usuarios (mercado). Una vez que se ha confirmado que el producto o servicio es viable, debe progresar a través de las siguientes etapas: adopción y ampliación, para ser reconocido con éxito por el mercado, lograr escala e impacto. Los financiadores "pre-semilla" más comunes son los propios fundadores, así como amigos cercanos, simpatizantes y familiares. La financiación suele oscilar entre 20,000 y 50,000 USD. Esta etapa de financiación puede ocurrir rápidamente o puede tomar mucho tiempo.
Etapa semilla o aceleración	El financiamiento semilla suele ser la primera etapa oficial de financiamiento de capital, que representa los primeros fondos externos que un emprendimiento comercial recauda frente a sus expectativas comerciales, a menudo proveniente de amigos, familiares o incubadoras. Los fondos recaudados en esta fase generalmente cubren el desarrollo de un producto a nivel de Producto Mínimo Viable, el alquiler de oficinas y la contratación de

² Fuente: Proyecto Concept Note,, septiembre de 2021.

personal para el desarrollo de productos, las pruebas de mercado tempranas, la generación de clientes potenciales, etc. Muchas empresas nunca se extienden más allá del financiamiento semilla.

- Serie A o Fase A** La fase normalmente llega cuando el potencial del producto es reconocido en el mercado y requiere inversión para crecer. Esta etapa normalmente requerirá una inversión sustancial, más allá del alcance de lo que los fundadores pueden proporcionar fácilmente. Es en esta etapa cuando el nuevo producto o servicio entrará en el mercado, por ejemplo, al pasar las pruebas reglamentarias o al realizar pruebas de campo a gran escala que muestren aptitud y aceptación en el mercado. También se necesita inversión en esta etapa para desarrollar marketing, capacidad de ventas, campañas, publicidad y apertura de canales minoristas. Cuando una empresa ha desarrollado un historial que puede llevarlos a esta etapa, por ejemplo, una base de usuarios establecida, cifras de ingresos consistentes u otros indicadores clave de rendimiento, los propietarios normalmente se acercan a los financiadores de capital de riesgo para obtener fondos de la Serie/Fase A para optimizar aún más la base de usuarios y el producto y/o escalar a través de diferentes mercados. Esto requiere que la start-up tenga un plan para desarrollar un modelo de negocio que genere ganancias a largo plazo.
- Serie B o Fase B** Las rondas de financiación de la Serie/Fase B se basan en el éxito de la ronda de la Fase A y tienen como objetivo llevar a las empresas más allá de la etapa de desarrollo hacia la expansión del alcance comercial. En esta fase, el producto o servicio se establece en el mercado y requiere una mayor inversión para escalar y alcanzar la madurez. Esta inversión ahora tendrá como objetivo ampliar el alcance geográfico, ingresar potencialmente a otros mercados fuera del inicial y profundizar las campañas de marketing y ventas. Esta es la fase en la que se consideran las salidas a bolsa iniciales. Las empresas que han pasado por rondas de financiación inicial y de Serie A ya han desarrollado bases de usuarios sustanciales y han demostrado a los inversores que están preparadas para el éxito a mayor escala. La financiación de la Serie B permite a una empresa satisfacer estos niveles de demanda.
- Serie C o Fase C** Las empresas que ingresan a la Serie C ya tienen bastante éxito y, por lo general, buscan fondos adicionales para ayudarlas a desarrollar nuevos productos, expandirse a nuevos mercados o adquirir otras empresas.

Resumen ejecutivo

Este documento presenta el enfoque de gestión E&S desarrollado para la 'Iniciativa CATALI.5 °T', en lo sucesivo denominada "el proyecto", propuesto por la Entidad Acreditada (AE), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

El proyecto apoya a pequeñas empresas con un fuerte potencial de mitigación climática, denominado 'Emprendimientos climáticos'. Con este fin, el proyecto ofrece programas de apoyo regionales para empresas en fase de pre-aceleración y en fase de aceleración, en dos regiones: América Latina y África Occidental, donde las barreras a la asistencia técnica y la financiación temprana para iniciar empresas son altas.

Cinco entidades ejecutoras (EEs) implementarán el proyecto:

- Investisseurs & Partenaires Entrepreneurs et Development (IPED), y i-Hub Abiyán en África Occidental.
- Tecnológico de Monterrey en América Latina
- Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y Climate-KIC para el componente global

iHub Abiyán, con sede en Costa de Marfil, coordinará un programa regional de pre-aceleración para África Occidental e implementará intervenciones de asistencia técnica en el país. IPED, con sede en Senegal, ejecutará un programa de aceleración regional para África Occidental. El Tecnológico de Monterrey, con sede en México, ejecutará un programa regional de pre-aceleración y un programa de aceleración regional para América Latina. Atraerán y seleccionarán emprendimientos climáticos prometedores y les ofrecerán asistencia técnica y financiera.

Climate-KIC apoyará a los beneficiarios en la evaluación del impacto de sus soluciones en relación al cambio climático y proporcionará capacitación a las entidades ejecutoras, así como a una red más amplia de Organizaciones de Apoyo a Emprendedores (ESOs) interesadas, incluidos los inversores regionales.

La GIZ supervisará el proyecto, implementará intervenciones de asistencia técnica en etapa de pre-aceleración a nivel nacional a través de los socios de implementación local en África Occidental, y proporcionará capacitación a las entidades ejecutoras y los socios de implementación local que realizan los programas de pre y aceleración.

El proyecto construirá un portafolio de micro y pequeñas empresas, ofreciendo soluciones para reducir las emisiones de GEI en las siguientes áreas:

- Acceso a la energía y generación de energía
- Transporte de bajo nivel de emisiones
- Edificios, ciudades, industrias y equipamientos
- Silvicultura y uso de la tierra

Un análisis de un rango de escenarios, combinando diferentes tipos de emprendimientos que puedan existir en África occidental y América Latina, muestra que tales carteras tienen un potencial de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de más de 3.8 MtCO₂eq.

Es probable que los emprendimientos exitosos también generen beneficios conjuntos significativos en los campos de la adaptación al cambio climático, empleo, salud, seguridad, medio ambiente y biodiversidad. Además, las actividades de capacitación dirigidas a los

emprendimientos (incluso a los que no logran crecer) y a los inversores, mejorarán el impacto climático y la sostenibilidad de sus actividades futuras.

Los posibles impactos ambientales y sociales negativos del proyecto durante su fase de implementación son limitados, ya que las actividades que podrían generar impactos concretos – como la investigación y el desarrollo, la producción a pequeña escala o la prueba de soluciones agrícolas en parcelas de tierra, realizadas por los emprendimientos – serán a pequeña escala. La huella ambiental y social de las actividades de los emprendimientos se limitará al empleo, el uso de la tierra a pequeña escala, la generación moderada de contaminación y desechos, y el uso de cantidades moderadas de insumos, agua y energía. Sus impactos y riesgos negativos serán limitados, específicos al lugar y pueden reducirse a niveles aceptables con una gestión E&S adecuada.

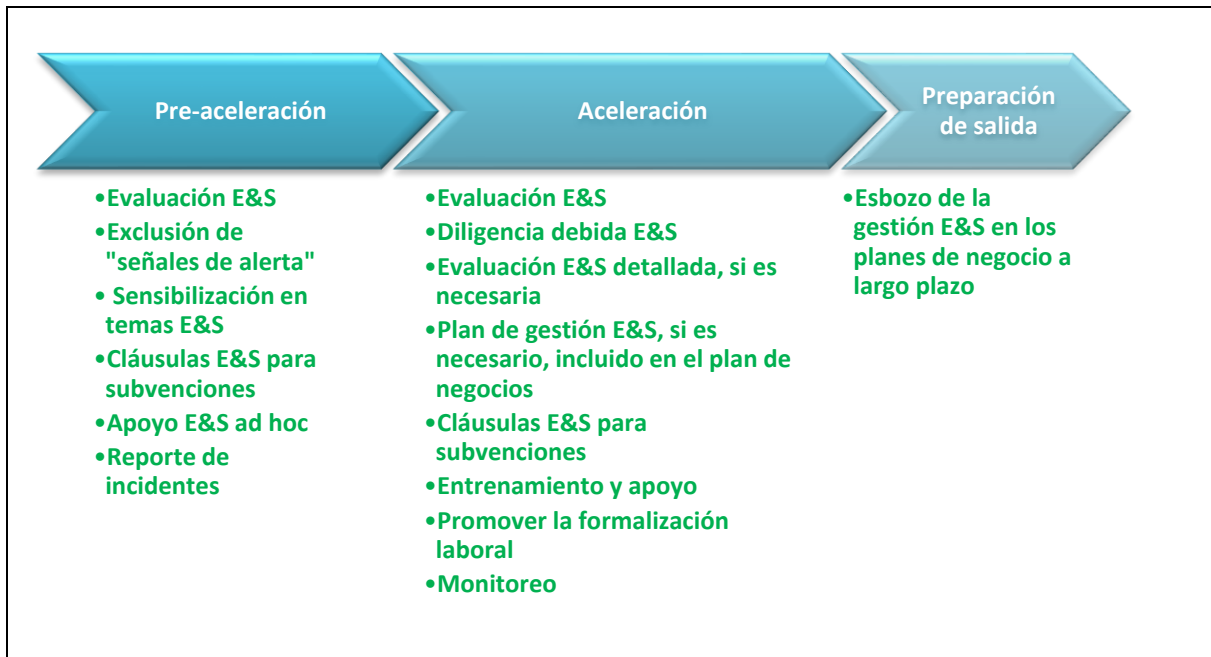
La GIZ y las Entidades Ejecutoras han acordado el presente Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF por sus siglas en inglés) para abordar los riesgos e impactos ambientales y sociales que puedan ocurrir durante la implementación del proyecto, en un contexto en que las actividades exactas de los emprendimientos financiados aún no se conocen por completo. El ESMF describe las políticas, la dotación de personal y los procedimientos incluidos en el proyecto para garantizar que los emprendimientos climáticos operen de manera eficiente con los recursos, no generen contaminación ambiental, administren su fuerza laboral de manera adecuada y, en general, cumplan con los estándares de las salvaguardas ambientales y sociales (ESS) del FVC.

Con esta finalidad, las Entidades Ejecutoras regionales supervisarán la gestión E&S de los emprendimientos subvencionados, en colaboración con los equipos de gestión de emprendimientos. Los emprendimientos serán evaluados en búsqueda de posibles impactos E&S y recibirán sensibilización, capacitación y apoyo ad hoc en asuntos E&S. Al comienzo del programa de aceleración, se someterán a una Diligencia Debida Ambiental y Social (ESDD), tras la cual, si es necesario, recibirán apoyo para desarrollar planes de gestión ambiental y social más detallados. Luego serán entrenados para implementar y monitorear estos planes. Los planes incluirán acciones para mejorar los beneficios positivos potenciales de las actividades de los emprendimientos. Como parte de la mejora de estos beneficios positivos, las Entidades Ejecutoras regionales alentarán a los emprendimientos a avanzar hacia la formalización del empleo de los trabajadores y la provisión de un seguro adecuado.

El proyecto también maximizará la sostenibilidad de sus intervenciones a largo plazo, más allá del período de financiación. Garantizará que los emprendimientos climáticos que se gradúen del proyecto, así como los pre-aceleradores y aceleradores asociados, posean suficiente capacidad de gestión E&S para garantizar el cumplimiento de sus actividades futuras con la práctica internacional de la industria, incluso más allá de la duración de la implementación del proyecto.

La figura a continuación muestra los pasos de gestión E&S que se incluyen en las actividades del proyecto para garantizar la implementación exitosa del ESMF.

Figura 1 Principales elementos de la gestión E&S de los emprendimientos



1 Introducción al Marco de Gestión Ambiental y Social

Este documento presenta el enfoque de gestión E&S desarrollado para la 'Iniciativa CATALI.5 °T', en lo sucesivo denominada "el proyecto", propuesto por la Entidad Acreditada (AE), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

La GIZ y las Entidades Ejecutoras han acordado el presente Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF), para gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales que puedan ocurrir durante la implementación del proyecto, en un contexto en que los emprendimientos seleccionados y sus actividades aún no se conocen. El ESMF describe las políticas, la dotación de personal y los procedimientos incluidos en el proyecto para garantizar que los emprendimientos climáticos operen de manera eficiente con los recursos, no generen contaminación ambiental, administren su fuerza laboral de manera adecuada y, en general, cumplan con los estándares de las salvaguardas ambientales y sociales (ESS) del FVC. Este enfoque está diseñado para lograr el cumplimiento del proyecto con la Política Ambiental y Social del FVC con fecha de septiembre de 2021, con el sistema de gestión de Salvaguardas y Género (S+G) de la GIZ y, en general, con las buenas prácticas internacionales de la industria. El enfoque desarrollado en el ESMF también está diseñado para maximizar la sostenibilidad de las intervenciones del proyecto a largo plazo, más allá del período de financiación.

El ESMF utiliza:

- Una comprensión del diseño detallado del proyecto y los arreglos de implementación (Capítulo 2).
- Los marcos de cumplimiento E&S del FVC, la GIZ y otras normas aplicables, así como la legislación nacional aplicable en los países de implementación (Capítulo 3).
- Una comprensión de los posibles impactos E&S de las actividades del proyecto (Capítulo 4).
- El resultado de extensas consultas de las partes interesadas con incubadoras/pre-aceleradoras y aceleradoras existentes, con fundadores de start-ups, con fondos de capital de riesgo y con empresas que ya han logrado crecer desde la etapa de start-up. Un resumen de estas consultas se presenta en el 0
- Consultas permanentes con las Entidades Ejecutoras durante el diseño del proyecto, para obtener una integración completa de los procedimientos de gestión E&S en el diseño del proyecto.

El capítulo 4 presenta la evaluación de impacto y un esbozo de la estrategia de mitigación. El capítulo 5 presenta cómo se pone en práctica la estrategia de mitigación.

El ESMF se refiere a los siguientes elementos, pero no los analiza:

- La evaluación de los impactos de mitigación y adaptación climática del proyecto;
- Impactos de género, transversalización de género y violencia de género.

Evaluación de los impactos de la mitigación del cambio climático - El proyecto tiene un objetivo ambiental positivo general de mitigación del impacto climático. Este tema es normalmente parte de las ESS, pero, para los proyectos del FVC, se evalúa en detalle en los documentos de diseño del proyecto, y solo se resume brevemente en el ESMF.

Impactos de género, transversalización de género y violencia de género - Los impactos de género y la transversalización de género para el proyecto y la violencia de género se consideran en una Evaluación de Género (AG) y un Plan de Acción de Género (GAP) separados. Sin embargo, las medidas de transversalización de género se incluyen siempre

que sean pertinentes en la gestión E&S, especialmente en la evaluación de los impactos y riesgos sociales con perspectiva de género, la definición de medidas de mitigación y la participación de las partes interesadas. Sin embargo, la explotación sexual, el abuso y el acoso (SEAH) se consideran en el ESMF.

2 Descripción del proyecto

El proyecto apoyará a pequeñas empresas con un fuerte potencial de mitigación climática, denominados como 'emprendimientos climáticos'. Con esta finalidad, el proyecto ofrece programas regionales de apoyo en dos regiones: América Latina y África Occidental. En cada región, el proyecto incluye un programa de pre-aceleración y un programa de aceleración.

2.1 Emprendimientos climáticos

A los efectos del proyecto, el término "emprendimientos climáticos" incluye empresas en etapa inicial, como start-ups, que:

- (i) Satisfacen la definición de microempresa o pequeña empresa de acuerdo con la siguiente tabla, y
- (ii) Ofrecen o planean ofrecer productos o servicios con beneficios de mitigación del cambio climático, como la reducción o evasión de emisiones de GEI o el secuestro de carbono.

Tabla 1. Las micro y pequeñas empresas deben cumplir al menos dos de los tres criterios³

Criterio	Microempresa	Pequeña empresa
Empleados	<10	10-49
Activos totales	<USD\$ 100.000	USD\$ 100.000-3 millones
Ventas anuales	<USD\$ 100.000	USD\$ 100.000-3 millones

2.2 Programas regionales de pre-aceleración y aceleración

El proyecto se basa en la infraestructura de aceleración y pre-aceleración empresarial existente para establecer y poner en funcionamiento programas regionales de innovación climática, uno en América Latina (coordinado desde México) y otro en África Occidental (coordinado desde Costa de Marfil y Senegal).

Cada programa regional de innovación climática combina asistencia técnica y asistencia financiera, y crea una cartera de emprendimientos climáticos en etapa inicial, que ofrecen productos, servicios o soluciones de modelos de negocio con enfoque climático de alto impacto y un fuerte potencial de crecimiento del mercado.

Los emprendimientos con un alto potencial de beneficios conjuntos ambientales y sociales se priorizan para recibir apoyo, y la transversalización de género se incluye en los programas.

El proyecto interviene en 2 etapas:

- La etapa de pre-aceleración apoya a los emprendimientos climáticos pre-semilla para que puedan desarrollar productos o servicios climáticos mínimos viables (MVP). Este

³

https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/industry_ext_content/ifc_external_corporate_site/financial+institutions/priorities/ifcs+definitions+of+targeted+sectors

apoyo adoptará la forma de Asistencia Técnica (capacitación, tutoría, creación de redes, etc.) y Asistencia Financiera (en forma de una subvención a cada emprendimiento climático para cubrir los costos acordados previamente). El proyecto también organizará concursos anuales de ideas de negocios climáticos en línea en cada región.

- La etapa de aceleración se centra en proporcionar apoyo de aceleración a emprendimientos en etapa semilla para que puedan desarrollar o validar aún más sus productos o servicios (por ejemplo, a través de encuestas de mercado, pruebas de productos o mejora de productos). Este apoyo adoptará la forma de Asistencia Técnica y Asistencia Financiera (en forma de una subvención reembolsable a cada emprendimiento climático para cubrir los costos acordados previamente).

Además, la capacitación específica de los pre-aceleradores / aceleradores regionales, así como de los socios de implementación local e importantes ESOs, incluidas las firmas de capital de riesgo, les permitirá obtener experiencia en el campo climático para aumentar sus habilidades comerciales y financieras actuales – posibilitando, por ejemplo, la evaluación de los posibles impactos climáticos (potencial de reducción de emisiones y beneficios conjuntos de adaptación al clima), y la comprensión y aplicación de los marcos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) emergentes en sus operaciones de selección y de apoyo diario a los emprendimientos.

2.3 Entidades Ejecutoras

El proyecto contará con 5 Entidades Ejecutoras (EE).

La EE regional para el programa de América Latina es el Instituto de Emprendimiento "Eugenio Garza Lagüera", departamento "Zona EI", del Tecnológico de Monterrey (también conocido como "Tec de Monterrey") en México. El Tec de Monterrey implementará los programas de pre-aceleración y aceleración en América Latina desde su Campus de Monterrey en México.

Los EEs regionales para el programa de África Occidental son:

- Impact-Hub Abiyán, una compañía constituida en Costa de Marfil, y miembro de la Impact Hub Association a nivel global. Impact-Hub Abiyán funcionará como el socio conceptual del programa de pre-aceleración en África Occidental e implementará la asistencia técnica de pre-aceleración en Costa de Marfil (con la asistencia técnica de otros países de África Occidental, la cual será implementada a través de socios de implementación local administrados por la GIZ).
- I&P Entrepreneurs et Development (IPED), una organización francesa sin fines de lucro con oficinas en toda África Occidental. IPED está afiliada al inversionista de impacto, Investisseurs & Partenaires (I&P). IPED implementará el componente de aceleración del programa regional en África Occidental y gestionará la asistencia financiera del programa de pre-aceleración.

Financiada por la UE, la Climate Knowledge and Innovation Community International Foundation (Climate-KIC), una organización independiente sin fines de lucro con sede en los Países Bajos y con estatus de beneficio público, participará en el abastecimiento de beneficiarios del proyecto en América Latina y África Occidental, y será responsable de proporcionar apoyo en asesoramiento climático a los participantes en los programas de pre-aceleración y aceleración, así como de la creación de capacidades específicas para las Entidades Ejecutoras y otros socios del proyecto. Climate-KIC también proporcionará adicionalmente conjuntos de herramientas de emprendimiento climático y de género para las ESOs y los emprendimientos climáticos.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, una empresa alemana con estatus de beneficio público propiedad del Gobierno Federal Alemán, es la Entidad Acreditada (AE), así como una Entidad Ejecutora. La GIZ, como EE, será responsable del componente interregional del proyecto que proporcionará servicios de apoyo técnico y coordinación y facilitará el intercambio de conocimientos entre los socios regionales. La GIZ también será responsable de administrar a los socios de implementación local para implementar los elementos de asistencia técnica del programa de pre-aceleración en África Occidental fuera de Costa de Marfil.

2.4 Duración del proyecto

La duración total del proyecto es de 6 años:

- En América Latina, los programas de pre-aceleración y aceleración se ejecutarán en paralelo durante los años 1-3. Durante los años 4-6, se espera que los reflujos de las subvenciones reembolsables se utilicen para implementar actividades adicionales de creación de ideas y creación de comunidades.
- En África Occidental, el programa de pre-aceleración se ejecutará durante los años 1-3 y la aceleración durante los años 1-6.

La duración del apoyo de emprendimiento será la siguiente:

- América Latina (cohortes anuales):
 - Pre-aceleración - 6 meses;
 - Aceleración – 6 meses.
- En África Occidental:
 - Pre-aceleración (cohortes anuales):
 - Fase 1 – 6 meses;
 - Fase 2 – 4 meses.
 - Aceleración (de forma continua, sin cohortes):
 - Fase 1– 12 meses (asistencia técnica para el Plan de Creación de Valor: coaching empresarial, apoyo de asesoramiento climático, apoyo de género, apoyo de ESS);
 - Fase 2 – 24 meses (asistencia técnica: light touch mentoring (asesorías esporádicas y ocasionales), evaluación de impacto climático a profundidad y actualizada).

2.5 Regiones y países de implementación

El proyecto apoyará a emprendimientos climáticos de países hispanohablantes de América Latina y de países francófonos de África Occidental que proporcionen una carta de no objeción para el proyecto.

Los países potenciales de intervención en África Occidental son los siguientes:

- Benín
- Burkina Faso
- Costa de Marfil
- Guinea
- Malí
- Mauritania
- Níger
- Senegal
- Togo

Los países potenciales de intervención en América Latina son los siguientes:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil (solo empresas de habla hispana)
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Paraguay
- Perú

2.6 Disposiciones de financiación

El proyecto será financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) y por el BMZ, el Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo. Una subvención del FVC apoyará los programas de pre-aceleración y aceleración (subvenciones desembolsadas a emprendimientos participantes, así como algunos de los gastos operativos de los programas) y la asistencia técnica interregional.

El Tec de Monterrey recibirá una subvención de la GIZ para implementar los programas de pre-aceleración y aceleración en América Latina desde su Campus de Monterrey en México y canalizará las subvenciones a los emprendimientos en los programas de pre-aceleración y aceleración.

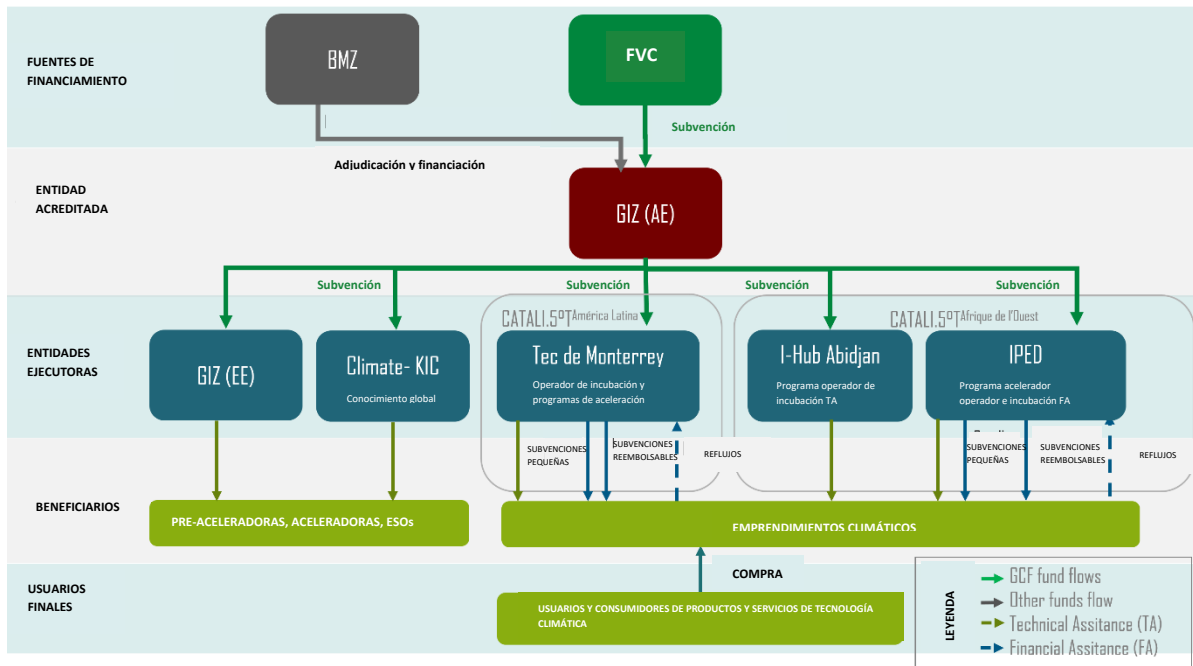
El IPED recibirá una subvención de la GIZ para implementar los elementos de asistencia técnica del programa de aceleración en África Occidental y también canalizará asistencia financiera (subvenciones y subvenciones reembolsables) a los emprendimientos en los programas de pre-aceleración y aceleración.

Impact Hub Abiyán recibirá una subvención de la GIZ para coordinar los elementos de asistencia técnica del programa de pre-aceleración en África Occidental y para implementar la asistencia técnica en Costa de Marfil.

Las Entidades Ejecutoras cofinanciarán en especie los gastos de funcionamiento de los programas.

Las Entidades Ejecutoras no recibirán una participación en acciones de los emprendimientos climáticos respaldados, en reconocimiento de los riesgos y barreras adicionales involucrados en la inversión en innovación climática y la escasez de capital de riesgo dirigido al sector en África occidental y América Latina.

Figura 2. Flujo de fondos del proyecto



2.7 Sectores de actividad dirigida

La siguiente tabla proporciona una descripción general de las actividades, productos y servicios de mitigación del cambio climático, de acuerdo con las áreas de resultados del FVC, que serán elegibles para el apoyo del proyecto.

Tabla 2. Tipos de actividades, productos y servicios elegibles para el proyecto

Área de Resultados	Arquetipo	Descripción
--------------------	-----------	-------------

Flujo de fondos del FVC
 Flujo de otros fondos
 Asistencia técnica (TA)
 Asistencia Financiera (FA)

Área de Resultados	Arquetipo	Descripción
Emprendimientos de acceso a la energía y generación de energía	Energía de biomasa	Soluciones de tecnología limpia para producir energía a partir de biomasa renovable de origen sustentable (combustión, pirólisis, gasificación, digestión anaeróbica, etc.).
	Almacenamiento de energía	Soluciones de almacenamiento de energía para consumidores y negocios, en particular aquellas que aumentan la facilidad de uso de soluciones de energía renovable (por ejemplo, almacenamiento de energía en el hogar).
	Sistemas de energía renovable	Ampliar el despliegue y la rehabilitación de tecnologías de generación como la eólica, la solar y la hidroeléctrica de pasada.
	Energía solar a pequeña escala	Sistemas solares asequibles y fáciles de usar para hogares y locales como clínicas y oficinas.
	Redes inteligentes	Infraestructura de red receptiva y software y herramientas asociados capaces de gestionar el suministro intermitente de energía renovable y optimizar el consumo de electricidad de los clientes.
Emprendimientos de transporte de bajas emisiones	Movilidad eléctrica	Vehículos eléctricos (coches, bicicletas, etc.) y modelos de negocio y herramientas asociados para cambiar el comportamiento de los usuarios y utilizar alternativas eléctricas a las soluciones de combustibles fósiles.
	Movilidad compartida	Casos de negocio en torno a soluciones de movilidad compartida (uso compartido de vehículos, soluciones de última milla, uso compartido de automóviles/bicicletas, etc.).
	Movilidad inteligente	Planificación de rutas; aplicaciones para minimizar los tiempos de viaje y el consumo de energía.
Edificios, ciudades, industrias y equipamientos	Eficiencia energética	Plataformas, tecnologías y equipos que requieren menos energía que las alternativas de base (por ejemplo, iluminación, calefacción, electrodomésticos y aplicaciones comerciales de bajo consumo energético).
	Materiales alternativos	Alternativas a los envases tradicionales y otros materiales que ofrecen huellas de carbono mínimas (durante producción, transporte, uso o desecho), por ejemplo, bioplásticos, plásticos multiusos, papel y cartón reciclados, etc.
	Soluciones para ciudades inteligentes	Analítica para la movilidad en ciudades y regiones; desarrollo de sistemas de transporte inteligentes / combinados.
	Fabricación inteligente	Procesos de fabricación y equipos que utilicen menos materias primas, producen menos residuos y consumen menos energía.
	Materiales de construcción sustentables	Materiales, como cemento, madera y espuma aislante – que tienen huellas de carbono más pequeñas (durante producción, transporte, uso o desecho) que las alternativas de base; los materiales también pueden ser de emisiones cero (por ejemplo, madera cosechada de manera sostenible) o de emisiones negativas (por ejemplo, absorbente de CO ₂).
	Edificios inteligentes	Sistemas y equipos que integren tecnologías discretas de ahorro de energía o de energías renovables (por ejemplo, sistemas de iluminación inteligentes, sistemas de refrigeración inteligentes) o que incorporen características de bajas emisiones en su diseño (por ejemplo, uso de sombreado, orientación y ventilación natural).
	Planificación urbana	Soluciones que aborden las emisiones relacionadas con los asentamientos desde una perspectiva holística, por ejemplo, soluciones de transporte integradas, zonificación eficiente, provisión de rutas para bicicletas, esquemas de siembra de árboles, etc.
	Consumo sostenible	Soluciones que reducen la huella de carbono de los bienes y servicios de consumo, por ejemplo, reducción de transporte/logística, envases multiusos o biodegradables, peso reducido, materiales alternativos,

Área de Resultados	Arquetipo	Descripción
		mejor gestión de la energía, etc.
	Agua limpia / disponibilidad de agua	Tecnologías y procesos, como el bombeo de agua solar y la desinfección solar, que reducen la huella de carbono del suministro de agua limpia.
	Aire limpio	Soluciones que reducen la contaminación del aire – donde dichas soluciones también reducen las emisiones de GEI y / o las emisiones de carbono negro. ⁴
	Saneamiento	Tecnologías y procesos que reducen las emisiones de GEI asociadas con la gestión de aguas residuales, por ejemplo, bombas de velocidad variable, agitación energéticamente eficiente, evasión o captura de metano, etc.
	Gestión de residuos	Soluciones que evitan la generación de residuos (por ejemplo, compostaje, reciclaje) o que reducen las emisiones de GEI de los residuos almacenados (por ejemplo, gestión de vertederos).
Emprendimientos en silvicultura y uso de la tierra	Agrotecnología (tierra)	Soluciones para aumentar la eficiencia y la sostenibilidad de la gestión de la tierra – por ejemplo, agricultura de labranza reducida, agrosilvicultura, cultivos alternativos, rotación inteligente de cultivos, alternancia de humectación y secado (en arrozales), etc.
	Agrotecnología (nutrientes / producción)	Reducción del uso de fertilizantes nitrogenados; alimentación alternativa para el ganado; agricultura de riego mínimo que requiere menos bombeo de agua; mejora de la eficiencia del riego, etc.
	Proteínas alternativas	Alternativas a la producción industrial de carne – por ejemplo, carne de origen vegetal y cultivada en laboratorio, acuicultura, etc.
	Seguridad alimentaria	Soluciones agrícolas que reducen los insumos (fertilizantes, pesticidas, agua, etc.) y/o aumentan la producción (prácticas agrícolas más eficientes), en el proceso reduciendo las emisiones de GEI.
	Residuos de alimentos	Soluciones para reducir el deterioro / desperdicio: por ejemplo, transporte más eficiente, tecnologías de enfriamiento mejoradas, nuevas variedades de cultivos, dispositivos de monitoreo, etc.
	Monitoreo del uso de la tierra	Soluciones tecnológicas y analíticas para la gestión de la ganadería, el suelo y los nutrientes – por ejemplo, servicios de datos satelitales, drones, aplicaciones móviles, SIG (sistema de información geográfica), etc.
	Conservación, restauración y monitoreo de ecosistemas	Modelos de negocios y soluciones para revertir la pérdida de ecosistemas a través de (por ejemplo) reforestación, rehabilitación de humedales, pagos por servicios de ecosistemas, provisión y análisis de datos, etc.

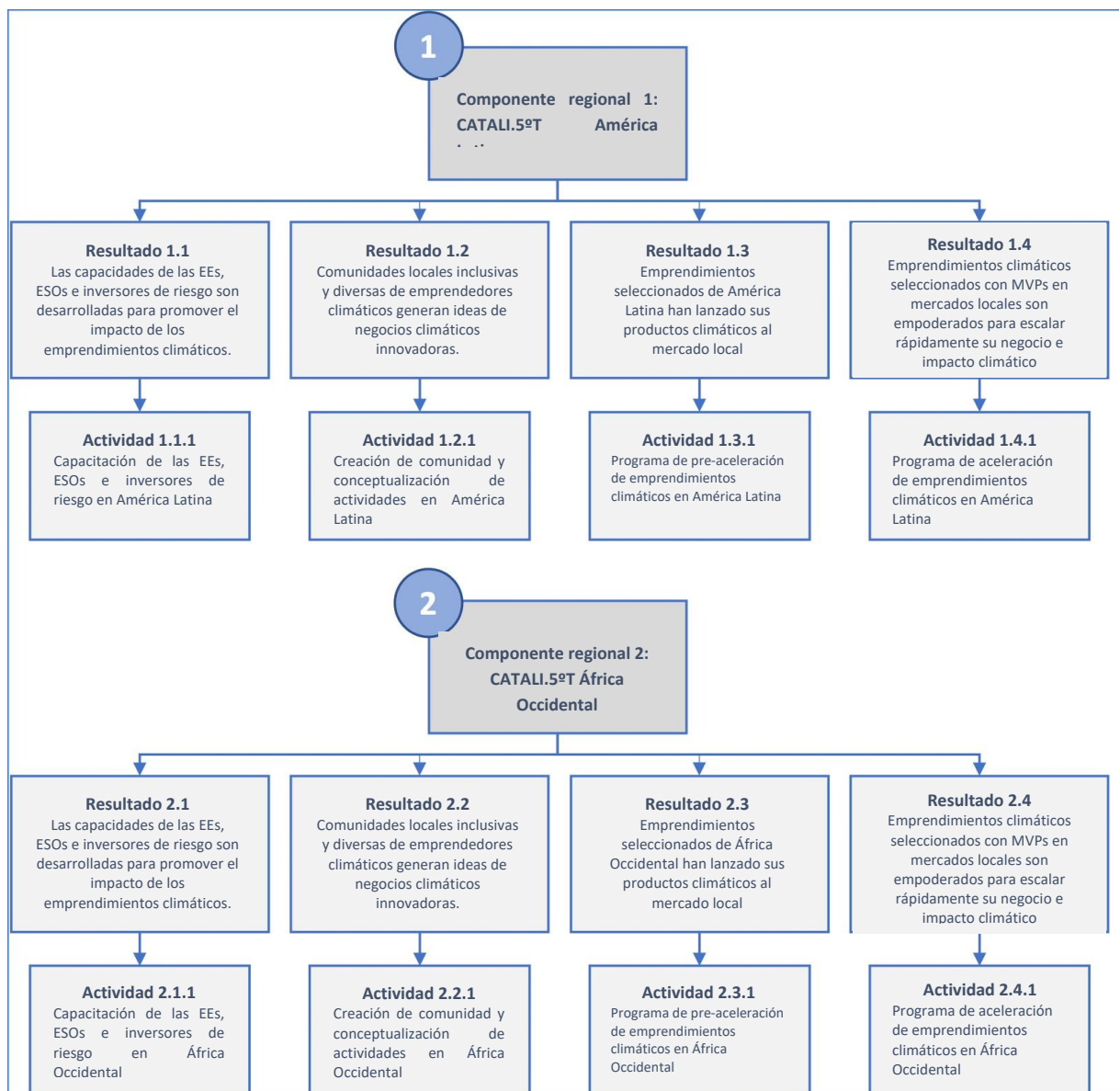
2.8 Resultados esperados

El proyecto construirá una fuerte cartera de emprendimientos climáticos que serán sólidos desde una perspectiva de viabilidad comercial, además de incluir principios climáticos y de sostenibilidad, para permitirles ser receptores de fondos de capital de riesgo. Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

⁴ Por ejemplo, esto no incluiría los convertidores catalíticos de vehículos, ya que tienden a aumentar las emisiones de dióxido de carbono y óxido nítrico (al tiempo que reducen las emisiones no GEI, como las de monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno). Sin embargo, las estufas mejoradas que usan menos leña y producen menos humo serían elegibles, por ejemplo.

- Alrededor de 60 emprendimientos climáticos se graduarán de cada Programa de pre-aceleración regional CATALI.5°T, equipados con productos o servicios de alta calidad y validados climáticamente, que están listos para ingresar al mercado.
- Alrededor de 30 emprendimientos climáticos se graduarán de cada Programa de aceleración regional CATALI.5°T, equipado con soluciones robustas, probadas en el mercado y de bajas emisiones que están preparadas para un rápido crecimiento de mercado.

Figura 3 Resultados y estructura del proyecto



3 Políticas, normas y legislaciones E&S aplicables

El ESMF garantiza que el proyecto cumplirá con: (i) el sistema de gestión de Salvaguardas y Género (S+G) de la GIZ y (ii) con la Política Ambiental y Social Revisada del FVC (con fecha de septiembre de 2021). El proyecto también cumplirá con la legislación nacional de los países de los que puedan proceder los emprendimientos aceptados en los programas regionales – por ejemplo, requerimientos nacionales relevantes relacionados con Estudios de Impacto Ambiental y Social (ESIAs por sus siglas en inglés). Este capítulo proporciona una visión general de las normas, políticas y legislaciones aplicables. El final del capítulo incluye una presentación rápida de los marcos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

3.1 Política y estándares ambientales y sociales del FVC

3.1.1 Objetivos de la política

A través de la política ambiental y social del FVC, el FVC exige que todas las actividades apoyadas por el FVC se comprometan a:

- a) Evitar y, en los casos en que sea imposible evitarlo, mitigar los efectos adversos para las personas y el medio ambiente;
- (b) Evitar, y cuando sea imposible evitarlo, mitigar los riesgos de Explotación, Abuso y Acoso Sexual (SEAH) para las personas a quienes repercuten las actividades financiadas por el FVC;
- c) Mejorar el acceso equitativo a los beneficios para el desarrollo; y
- d) Prestar la debida consideración a las personas en situaciones y posiciones vulnerables y a las poblaciones, grupos e individuos marginados, incluidas las mujeres y las niñas, las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros grupos e individuos marginados que se vean afectados o puedan verse afectados por las actividades financiadas por el FVC y que sean especialmente vulnerables a la explotación u otras consecuencias imprevistas y potencialmente perjudiciales por parte del proyecto.

3.1.2 Salvaguardas ambientales y sociales provisionales (ESS)

En conformidad con la política ambiental y social del FVC de septiembre de 2021, el proyecto debe cumplir con las salvaguardas ambientales y sociales provisionales del FVC, numeradas de ESS1 a ESS8. El FVC utiliza las Normas de Desempeño de la CFI como ESS provisional, y su descripción detallada, así como las notas de orientación para su aplicación, se pueden encontrar en el sitio web de la CFI⁵. Incluyendo:

- ESS1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales
- ESS2: Trabajo y condiciones de trabajo
- ESS3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación
- ESS4: Salud, seguridad y protección de la comunidad
- ESS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario
- ESS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

⁵ https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/policies-standards/performance-standards

- ESS7: Pueblos indígenas
- ESS8: Patrimonio cultural

La Norma ESS1 sobre "Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales" establece un requisito: (i) identificar los impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales del proyecto; (ii) garantizar la participación efectiva de las partes interesadas; y (iii) gestionar el desempeño ambiental y social a lo largo de la vida útil del proyecto.

ESS1 establece los requisitos generales para la gestión E&S. ESS1 se utiliza principalmente como guía para la definición del enfoque de gestión E&S. También abarca diferentes temas transversales, incluida la participación de las partes interesadas, la preparación y respuesta ante emergencias, las personas vulnerables y el género.

La tabla a continuación proporciona los objetivos principales desde la ESS2 a la ESS8, según lo establecido por el FVC (2016). Nótese que ESS7 debe complementarse con la política de pueblos indígenas del FVC, con fecha de 2018.

Tabla 3. Resumen de las Salvaguardas Ambientales y Sociales Provisionales (ESS) del FVC

ESS	Resumen de objetivos
ESS2: Trabajo y condiciones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> a) Trato justo, no discriminación, igualdad de oportunidades; b) Buena relación trabajador–dirección; (c) Cumplir con las leyes nacionales de empleo y trabajo; d) Proteger a los trabajadores, en particular a los que pertenecen a categorías vulnerables; e) Promover la seguridad y la salud; f) Evitar el trabajo forzoso o el trabajo infantil.
ESS3. Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> (a) Evitar, minimizar o reducir la contaminación relacionada con el proyecto; b) Un uso más sostenible de los recursos, incluidos la energía y el agua; c) Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los proyectos.
ESS4. Salud, seguridad y protección de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Prever y evitar los efectos adversos para la salud y la seguridad de la comunidad afectada; b) Proteger al personal y los bienes en conformidad con los principios pertinentes de derechos humanos.
ESS5. Adquisición de tierras y reasentamiento o involuntario	<ul style="list-style-type: none"> (a) Evitar / minimizar los impactos sociales y económicos adversos generados por la adquisición de tierras o las restricciones al uso de la tierra; b) Mejorar o restaurar los medios de subsistencia y el nivel de vida; c) Mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas.
ESS6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	<ul style="list-style-type: none"> a) Protección y conservación de la biodiversidad; b) Mantenimiento de los beneficios de los servicios ambientales; c) Promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales vivos; d) Integración de las necesidades de conservación y las prioridades de desarrollo.
ESS7. Los pueblos indígenas y la política de los pueblos indígenas del FVC	<ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar el pleno respeto de los pueblos indígenas <ul style="list-style-type: none"> i) Derechos humanos, dignidad, aspiraciones; ii) Medios de vida; iii) Cultura, conocimientos, prácticas; (b) Evitar / minimizar los impactos adversos; c) Beneficios y oportunidades de desarrollo sostenibles y culturalmente apropiados; d) El consentimiento libre, previo e informado en determinadas circunstancias.
ESS8. Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Protección y preservación del patrimonio cultural; b) La promoción de la distribución equitativa de los beneficios del patrimonio cultural.

3.1.3 Revisión de la ESS del FVC: beneficios colaterales, intermediación

Las ESS provisionales del FVC se encuentran actualmente en revisión⁶. El FVC desea fortalecer algunas de sus prácticas y estándares, entre los cuales, aquellos que se detallan a continuación son particularmente relevantes para el proyecto:

⁶ El análisis realizado por la Unidad de Evaluación Independiente (IEU por sus siglas en inglés) del FVC, basado en el estudio comparativo del Sistema de Gestión Ambiental y Social y las políticas del

- la promoción activa de impactos sociales y ambientales positivos y medibles (o co-beneficios);
- estándares sobre intermediación.

De acuerdo con estas recomendaciones, el presente ESFM refuerza la identificación de los co-beneficios y utiliza la nota orientativa de la CFI en relación a intermediarios financieros como referencia.

3.1.4 Estándares sobre intermediación.

La Nota Interpretativa de la CFI sobre Intermediarios Financieros (CFI, 2012) se ha utilizado como orientación sobre los sistemas de gestión ambiental y social de algunas de las Entidades Ejecutoras.

3.1.5 Política de género del FVC (2019)

La política de género del FVC se menciona por separado en la Evaluación de Género y el Plan de Acción de Género para el proyecto.

3.2 Sistema de gestión de Salvaguardas y Género (S+G) de la GIZ

El proyecto cumplirá con el sistema de gestión de Salvaguardas y Género (S+G) de la GIZ, organizado en torno a los siguientes temas:

- Salvaguarda del medio ambiente y del clima;
- Salvaguarda de los derechos humanos;
- Salvaguarda de la sensibilidad al contexto y a los conflictos;
- Impacto de género e incorporación de la perspectiva de género.

La GIZ es una Entidad Acreditada por el FVC y, como parte del proceso de acreditación, se ha determinado que su sistema de Salvaguardas y Gestión de Género cumple con la política ambiental y social del FVC. El sistema de la GIZ tiene algunos requisitos adicionales, especialmente en materia de transversalidad de género y derechos humanos, que se mencionan en el presente documento cuando es pertinente.

3.3 Legislación nacional en materia E&S

Esta sección proporciona un panorama general de la legislación ambiental y social pertinente en los países de implementación. Se incluye un análisis rápido de las deficiencias, ya que en muchos países la legislación nacional aún no se aplica lo suficiente como para proporcionar un marco adecuado para la ejecución de proyectos. En los casos en que la legislación nacional es menos estricta en comparación a los estándares de las ESS

FVC, otros fondos climáticos y las leyes y principios internacionales sobre el medio ambiente y los derechos humanos, llevó a la conclusión general de que las ESS provisionales del FVC "no están alineadas con el mandato del FVC, ya que no se centran en generar – e integrar – impactos sociales y ambientales positivos y medibles (o co-beneficios) y, en cambio, se centran en evaluar, mitigar y gestionar los riesgos e impactos ambientales y sociales". El enfoque actual de no generar daño no se considera en línea con los principios y disposiciones específicos establecidos en la CMNUCC y el Acuerdo de París, o con el PEB general del FVC, ya que se centra en evitar y minimizar los efectos negativos, en contraposición a un enfoque de hacer el bien que apunte a la promoción activa de externalidades positivas. En este sentido, la IEU recomienda que el marco E&S del FVC (incluidos el ESMS y las ESS) fortalezca e implemente una guía para identificar los co-beneficios y garantizar que se monitoreen y se informen.

del FVC, y en los casos en que la legislación no se aplica por completo, prevalecerán los estándares de las ESS del FVC.

3.3.1 Legislación laboral, sanitaria y de seguridad social

a) Principales legislaciones laborales

Los cuadros a continuación ofrecen una visión general de la legislación laboral de los países contemplados en el proyecto.

Tabla 4. Legislación laboral en los países del proyecto (América Latina)

País	Código de Trabajo
América Latina	
Argentina	Régimen General de Contratación Laboral (Ley de Contrato de Trabajo 20.744 y concordantes)
Bolivia	Decreto Supremo de 24 de mayo de 1939, por el que se dicta la Ley General del Trabajo, elevado a ley el 8 de diciembre de 1942.
Brasil	Decreto-ley núm. 5452, de 1° de mayo de 1943, CODIGO DEL TRABAJO
Colombia	Código Sustantivo de Trabajo (Ley núm. 50 de 28 de diciembre de 1990)
Costa Rica	CODIGO DEL TRABAJO (Ley No. 2 de 26 de Agosto de 1943)
República Dominicana	CODIGO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA (Ley 16-92 Promulgada el 29 de mayo de 1992)
Honduras	Decreto núm. 32-2003 de reforma del Código de Trabajo
Ecuador	CODIGO DEL TRABAJO Codificación 17, registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005, última modificación: 26-sep-2012
El Salvador	Código de trabajo (1972, última modificación 2005)
Guatemala	Código del trabajo y sus reformas, decreto 189-59, publicado el 15 de julio de 1959, gaceta no. 16,827.
México	LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Nueva Ley publicada en 1970, Última reforma publicada DOF 12-06-2015
Nicaragua	CODIGO DEL TRABAJO (LEY No. 185, Aprobada el 5 de Septiembre de 1996. Gaceta No. 205 del 30 de Octubre de 1996)
Paraguay	CODIGO DEL TRABAJO (Ley n°213 publicada el 29-10-1993)
Perú	No se dispone de legislación laboral consolidada – se necesitan servicios jurídicos.
África Occidental	
Benín	CODE DU TRAVAIL (Loi no 98-004 du 27 janvier 1998)
Burkina Faso	DECRET N° 2008-331/PRES promulguant la loi n° 028-2008/AN du 13 mai 2008 portant Code du travail au Burkina Faso.
Costa de Marfil	Loi n°2015-532 du 20-07-2015 portant Code du Travail
Guinea	Loi n°L/2014/072/CNT Du 10-01-2014
Malí	Loi n°92-020 portant CODE DU TRAVAIL, loi du 18-09-1992
Mauritania	Loi n° 2004-017 portant Code du travail. Loi de 2004
Níger	LOI N° 2012-45 du 25 septembre 2012 portant Code du Travail
Senegal	Code du Travail, Loi n°97-17 du 1er décembre 1997
Togo	Loi n° 2006-010 du 13 décembre 2006 portant Code du travail

Fuentes: sitios web de los gobiernos nacionales.

La aplicabilidad, el cumplimiento efectivo y, a veces, la claridad de dicha legislación varía de un país a otro. Una característica importante de la mayoría de los países del proyecto es la altísima proporción de empleo informal, estimada entre el 38% y el 94%, sin incluir el sector agrícola. Debido al alto nivel de informalidad, la aplicación efectiva de la legislación laboral se limita a las empresas mayores, generalmente aquellas que operan en las ciudades más grandes, donde las instituciones gubernamentales están presentes y existen medios de control.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el sector económico informal se define como el grupo de unidades de producción compuesto por empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de particulares, incluidas empresas informales por cuenta propia y empresas de empleadores informales (por lo general, empresas pequeñas y no registradas). El empleo informal se define como " todo trabajo remunerado (es decir, tanto el trabajo independiente como el trabajo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por los marcos legales o reglamentarios existentes, así como el trabajo no remunerado realizado en una empresa productora de ingresos. Los trabajadores informales no tienen contratos de trabajo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores."

Tabla 5. Principales estadísticas laborales (América Latina)

	Empleo en la agricultura (%)	Empleo en servicios (%)	Desempleo (%)	Trabajo infantil (%de niños) ⁷	Empleo informal (excluida la agricultura) %
Argentina	0.1	78	10	..	49
Bolivia	31	50	3	..	73
Brasil	9	71	12	5	38
Colombia	17	63	10	4	57
Costa Rica	12	68	12	2	37
República Dominicana	9	71	6	7	51
Ecuador	29	52	4	..	66
El Salvador	16	62	4	10	64
Guatemala	31	50	2	..	73
Honduras	30	50	5	..	76
México	13	61	3	5	61
Nicaragua	31	53	7	..	75
Paraguay	20	62	5	18	63
Perú	27	57	3	15	60

⁷ Trabajo infantil: Porcentaje de niños de 5 a 11 años que, durante la semana de referencia, realizaron al menos una hora de actividad económica y/o participaron en servicios domésticos no remunerados durante más de 21 horas; niños de 12 a 14 años que, durante la semana de referencia, realizaron al menos 14 horas de actividad económica y/o participaron en servicios domésticos no remunerados durante más de 21 horas; niños de 15 a 17 años que, durante la semana de referencia, realizaron al menos 43 horas de actividad económica; o niños de 5 a 17 años que, durante la semana de referencia, estuvieron involucrados en condiciones de trabajo peligrosas o cualquier otra forma de trabajo infantil más allá de lo peligroso.

Fuente: PNUD, 2021.

Tabla 6. Principales estadísticas laborales (África Occidental)

	Empleo en la agricultura (%)	Empleo en servicios (%)	Desempleo (%)	Trabajo infantil (%de niños)	Empleo informal (excluida la agricultura) %
Benín	39	42	2	25	95
Burkina Faso	25	41	6	42	94
Costa de Marfil	40	47	3	22	85
Guinea	62	32	4	24	94
Malí	63	30	7	13	89
Mauritania	51	36	10	14	89
Níger	75	18	0	34	73
Senegal	30	56	7	23	90
Togo	38	49	2	23	85

Fuente: PNUD, 2021, excepto Guinea⁸

b) Seguro de salud y seguridad social

La cobertura universal de salud ya está relativamente bien implementada en América Latina, pero aún está lejos de implementarse en África occidental. Los trabajadores con empleo formal generalmente se benefician de la seguridad social y el seguro de salud (incluidas las prestaciones por accidentes de trabajo, la baja por enfermedad remunerada, la maternidad y otros seguros sociales), pero los empleados informales no se benefician del seguro de salud o de lesiones. Esto se traduce en bajos porcentajes de la población que participa en los programas de seguridad social.

Tabla 7. Seguridad Social-América Latina

País	Seguridad social relacionada con el empleo: beneficiarios de pensiones de vejez ⁹	Cobertura de los programas de seguridad social, promedio 2010-2019, % de la población total ¹⁰
Argentina	100	31
Bolivia	100	7
Brasil	100	29
Colombia	71	10

⁸ République de Guinée, Institut National de la Statistique, 2020.

⁹ PNUD, 2021.

¹⁰ Porcentaje de la población que participa en programas que proporcionan pensiones contributivas de vejez (incluidas las de sobrevivientes y con discapacidades) y beneficios de seguridad social y seguro de salud (incluidas las prestaciones por accidentes de trabajo, licencia por enfermedad remunerada, maternidad y otros seguros sociales). Las estimaciones incluyen a los beneficiarios directos e indirectos. Fuente: <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>, 2010-2019, compilado por OurWorldinData para 2002-2019 y reorganizado.

País	Seguridad social relacionada con el empleo: beneficiarios de pensiones de vejez ⁹	Cobertura de los programas de seguridad social, promedio 2010-2019, % de la población total ¹⁰
Costa Rica	47	15
República Dominicana	..	5
Ecuador	52	10
El Salvador	29	5
Guatemala	26	3
Honduras	57	2
México	100	33
Nicaragua	..	13
Paraguay	22	6
Perú	49	11

Fuentes: cf. notas a pie de página.

Tabla 8. Seguridad Social - África Occidental

País	Seguridad social relacionada con el empleo: beneficiarios de pensiones de vejez ¹¹	Cobertura de los programas de seguridad social, promedio 2010-2019, % de la población total ¹²
Benín	11	
Burkina Faso	3	2
Costa de Marfil	..	7
Guinea	..	2
Malí	3	
Mauritania	..	
Níger	6	1
Senegal	30	8
Togo	19	3

Fuentes: cf. notas a pie de página.

¹¹ PNUD, 2021.

¹² Porcentaje de la población que participa en programas que proporcionan pensiones contributivas de vejez (incluidas las de sobrevivientes y discapacidad) y beneficios de seguridad social y seguro de salud (incluidas las prestaciones por accidentes de trabajo, licencia por enfermedad remunerada, maternidad y otros seguros sociales). Las estimaciones incluyen a los beneficiarios directos e indirectos. Fuente: <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>, 2010-2019, compilado por OurWorldinData para 2002-2019 y reorganizado.

3.3.2 Legislación medioambiental

a) Políticas climáticas nacionales

El proyecto se ha desarrollado en línea y se ejecutará en conformidad con la política climática de cada país, especialmente con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs por sus siglas en inglés) de los países, los planes de acción climática diseñados como contribuciones para lograr los objetivos globales establecidos en el Acuerdo de París.

Como se describe en la Propuesta de Financiación, todos los países del proyecto han ratificado el Acuerdo de París, y algunos incluso se han comprometido con el ambicioso objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1.5 °C. Todos los países han desarrollado marcos nacionales, jurídicos e institucionales para abordar el cambio climático y el deterioro ambiental, pero, en muchos casos, su capacidad para garantizar la aplicación efectiva de esos instrumentos es limitada. Consulte la Propuesta de Financiación para obtener un análisis más detallado.

b) Evaluación ambiental y sistemas de autorizaciones

Todos los países de América Latina y África Occidental han establecido políticas y legislaciones ambientales generales. En todos los países existe un sistema de autorizaciones ambientales, con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) obligatoria o una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA) para proyectos de alto riesgo. En algunos países, debido a la corrupción, la falta de capacidad y/o la falta de recursos, pueden existir varias disfunciones en la aplicación del sistema de permisos ambientales.

Las tablas a continuación enumeran las principales leyes ambientales que rigen la protección del medio ambiente en cada país. Estas leyes generalmente se complementan con decretos que establecen límites aceptables para la calidad del aire, el ruido, la calidad de los efluentes, etc. En algunos países, no todos los decretos están disponibles. En tales casos, las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo del Banco Mundial¹³ deben ser utilizadas. Cuando existen decretos, se debe utilizar el límite de calidad ambiental más estricto entre las directrices nacionales y las del Grupo del Banco Mundial.

Tabla 9. Principales legislaciones ambientales - América Latina

País	Legislación medioambiental general
Argentina	Ley General del Ambiente (No. 25.675) publicada el 28-11-2002
Bolivia	Ley N° 1333, del 27 de abril de 1992, LEY DEL MEDIO AMBIENTE
Brasil	Ley sobre la Política Nacional de Medio Ambiente (Lei No. 6.938) Publicada : 31-08-1981 , Última reforma : 02-09-2013
Colombia	Ley General Ambiental (Ley 99 de diciembre 1993)
Costa Rica	Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 (publicada el 13-07-2010)
República Dominicana	Ley General sobre Medio Ambiente (Ley 64-00) Promulgada en julio 2000 Última reforma : Noviembre 2002
Honduras	Ley General del Ambiente (Decreto No. 104-1993) Última reforma publicada 16-07-2000
Ecuador	LEY DE GESTION AMBIENTAL, codificación 19, Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-2004

¹³ https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/policies-standards/ehs-guidelines.

País	Legislación medioambiental general
El Salvador	Ley del Medio Ambiente (Decreto No. 233) Promulgada el 04-05-1998, Última reforma 28-05-2015
Guatemala	Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente (Decreto 68-1986) publicada el 16-04-1986
México	LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, Última reforma publicada DOF 09-01-2015
Nicaragua	Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales (Ley No. 217) Publicada el 27-03-1997, Última reforma : 03-04-2008
Paraguay	Ley N° 716 / SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE , Publicada el 02-05-1996
Perú	Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley N°28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Fuentes: Base de datos FAOLEX y sitios web nacionales.

Tabla 10. Legislación ambiental principal - África Occidental

País	Legislación medioambiental general
Benín	LOI SUR L'ENVIRONNEMENT(Loi n° 98-030 de 1999)
Burkina Faso	LOI N°006-2013/AN PORTANT CODE DE L'ENVIRONNEMENT du 02-04-2013 (2013)
Costa de Marfil	Loi-cadre n° 96-766 portant Code de l'environnement (1996)
Guinea	Loi n°L/2019/034/AN du 4 juillet 2019 (2019)
Malí	Loi n° 91-47/AN-RM relative à la protection de l'environnement (1991)
Mauritania	Loi n° 2000-045 du 26 juillet 2000 portant Code de l'environnement (2000)
Níger	Loi-cadre No. 98-56 du 29 décembre 1998 relative à la gestion de l'environnement (1998)
Senegal	Loi 2001-01 du 15 janvier 2001 portant Code de l'Environnement (2001)
Togo	Loi n° 2008-005 portant loi-cadre sur l'environnement (2008)

Fuentes: Base de datos FAOLEX y sitios web nacionales.

c) Protección de la biodiversidad

Además de las legislaciones ambientales generales enumeradas en la 0, todos los países del proyecto previsto tienen sistemas de áreas naturales protegidas legalmente. Dependiendo de los países, la protección legal de las áreas naturales puede estar definida por la legislación ambiental nacional, por leyes específicas sobre áreas protegidas y/o por leyes nacionales sobre silvicultura o fauna. Todos los países también han designado áreas protegidas internacionalmente. Los mapas a continuación proporcionan un panorama general de estas áreas, que incluyen todas las áreas protegidas designadas internacionalmente, así como la mejor información disponible sobre áreas protegidas a nivel nacional. La calidad y la aplicación efectiva de los sistemas de áreas protegidas es variable: las designaciones pueden estar desactualizadas, los planes de gestión no están definidos y/o la protección no se aplica.

Figura 4 Principales áreas naturales protegidas de América Latina

En verde: áreas terrestres protegidas; en azul: áreas marinas protegidas
 Fuente: Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas¹⁴

Figura 5 Principales áreas naturales protegidas en África Occidental

En verde: áreas terrestres protegidas; en azul: áreas marinas protegidas
 Fuente: Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas¹⁵

¹⁴ UNEP-WCMC y IUCN (2022), Protected Planet: Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA por sus siglas en inglés) y World Database on Other Effective Area-based Conservation Measures (WD-OECM) [Online], Marzo 2022, Cambridge, UK: UNEP-WCMC y IUCN. Disponible en: www.protectedplanet.net.

d) Gestión de residuos

Un desafío importante en la mayoría de los países de implementación es la falta de una infraestructura de saneamiento y gestión de residuos que funcione apropiadamente.

Según el PNUMA (2018a), en América Latina y el Caribe se ha avanzado en la adopción de legislaciones específicas sobre residuos, pero debido a la falta de control o la ausencia de plantas de tratamiento, una gran parte de los residuos no es gestionada adecuadamente (PNUMA, 2018a).

De acuerdo con el PNUMA (2018b), el 80% de todos los residuos producidos en los países relevantes de África Occidental para el proyecto se gestionan de forma inadecuada.

3.3.3 Tenencia de la tierra

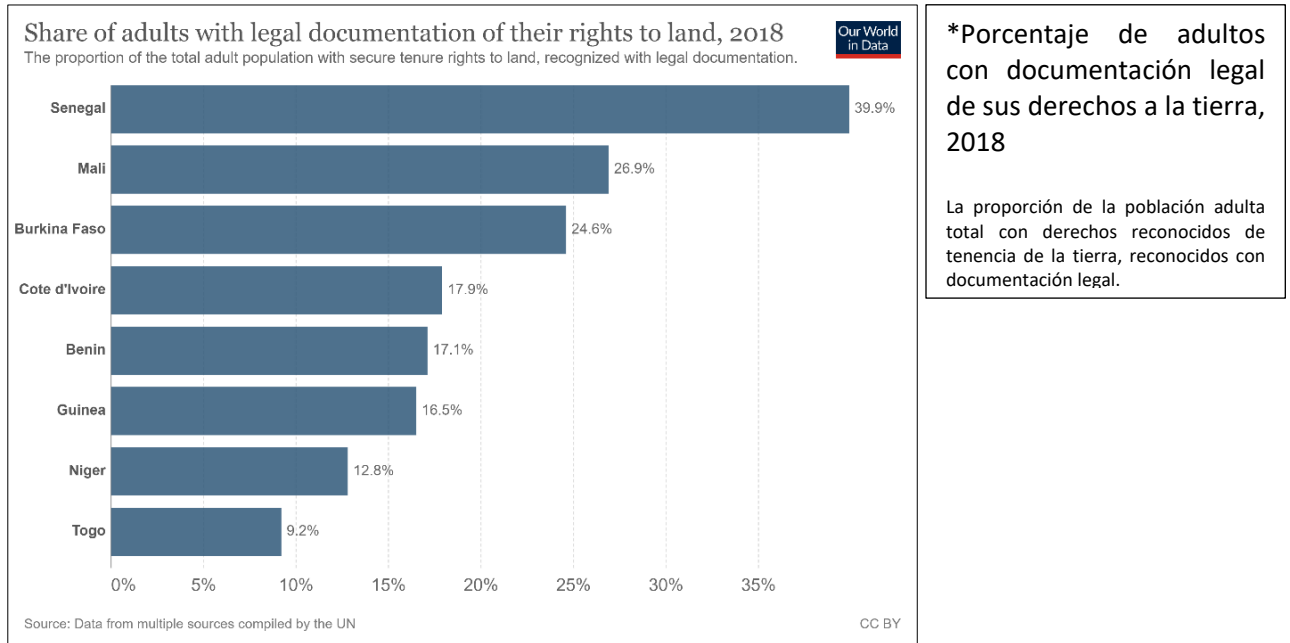
La titulación de la tierra no está completa en América Latina y los marcos institucionales para la tenencia de la tierra aún son débiles o no se aplican lo suficiente, especialmente en las áreas rurales. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que los porcentajes de hogares con tenencia informal de la tierra y la vivienda son del 28 y el 21%, respectivamente, en Brasil y Ecuador en 2010¹⁶. En 2013, el informe "Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en las Américas 2013" señaló que "la subdivisión de las fincas en México, América Central y las naciones andinas, la concentración de la tierra en los países del Cono Sur (...) son las tendencias generales detectadas en la estructura de la tenencia de la tierra en América Latina".

Como indicador para África Occidental, el gráfico a continuación muestra la proporción de adultos con documentación legal de sus derechos a la tierra¹⁷ en los países donde se proporciona esta información para medir el progreso en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador 1.4.2 de los SDGs es la proporción de adultos con documentación legal de sus derechos a la tierra.

¹⁵ NEP-WCMC y IUCN (2022), Protected Planet: Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA por sus siglas en inglés) y World Database on Other Effective Area-based Conservation Measures (WD-OECM) [Online], marzo 2022, Cambridge, UK: UNEP-WCMC y IUCN. Disponible en: www.protectedplanet.net.

¹⁶ Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas 2013: una mirada hacia América Latina y el Caribe, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO y la CEPAL.

¹⁷ Se trata del indicador nº1.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDGs por sus siglas en inglés).

Tabla 11. Calidad de los marcos institucionales de tenencia de la tierra en determinados países de África occidental

Fuente: Datos de la ONU compilados por OurWorldInData¹⁸

3.3.4 Pueblos indígenas

La mayoría de los países del proyecto incluyen grupos de población que se identifican a sí mismos como indígenas, tribales o autóctonos, cuyas vidas están fuertemente relacionadas con ciertos territorios y que, como tales, tienen derechos específicos en el derecho internacional, por ejemplo, en virtud del Convenio No.169 de la OIT (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989). El FVC y otras organizaciones internacionales tienen como objetivo incorporar estos derechos en políticas como la Política de Pueblos Indígenas del FVC (FVC, 2018). El Alcance de Aplicación de la Política de Pueblos Indígenas del FVC provee una guía de las características, criterios y terminología alternativa que pudieran indicar la presencia de pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas suelen sufrir discriminación, racismo e incluso exclusión; las tasas de pobreza son más altas entre los pueblos indígenas y, a menudo, son más vulnerables al cambio climático. A menudo corren el riesgo de perder su patrimonio cultural y el acceso a los servicios ecosistémicos proporcionados por sus territorios.

Algunos países del proyecto protegen a los pueblos indígenas o a las minorías étnicas en su legislación nacional. Sin embargo, la legislación nacional, cuando existe, rara vez cumple con el derecho internacional y rara vez se aplica por completo. Es por ello que, en todos los casos, en las zonas que posiblemente puedan verse afectadas por las actividades del proyecto, siempre es necesario identificar la existencia de pueblos indígenas con independencia de la legislación nacional.

Dicha identificación debe comenzar con la consulta de publicaciones específicas de ONGs internacionales y confirmarse mediante consultas con las partes interesadas a nivel

¹⁸ <https://ourworldindata.org/grapher/legally-recognized-rights-to-land?country=-LSO>

nacional. En América Latina, el ombudsman nacional (también conocido como la *Defensoría del pueblo*) es una parte interesada que se recomienda consultar. Las tablas a continuación proporcionan una primera identificación de la existencia de pueblos indígenas en los países del proyecto, como se cita en "El mundo indígena", la publicación del Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA por sus siglas en inglés, 2020 y 2021) o, alternativamente, de la ONG Minority Rights Group International¹⁹. El sitio web de este último también proporciona un directorio de organizaciones indígenas que se pueden consultar para una identificación más avanzada.

a) América Latina

La IWGIA identifica a los pueblos indígenas según la definición de la OIT en todos los países de América Latina, excepto en El Salvador y Honduras, donde tales grupos son identificados por Minority Rights Group International.

En varios países de habla hispana, el término "indígena" tiene una connotación discriminatoria y preferiblemente será reemplazado por otros términos, como *originario*. Algunos países reconocen la existencia y los derechos de estos grupos en su legislación, mientras que otros no; los países que sí reconocen los derechos de los pueblos indígenas en su legislación aún pueden no cumplir plenamente en la práctica con el Convenio de la OIT o con las políticas del FVC.

La política de Pueblos Indígenas del FVC también aplicará, entre otras, para comunidades Afrodescendientes de Sudamérica y el Caribe, así como a comunidades locales que pudieran cumplir con los criterios y características delimitadas por el Alcance de Aplicación.

Tabla 12. Situación general de los pueblos indígenas-América Latina

País	Reconocimiento al menos parcial por ley	Situación general de los pueblos indígenas
Argentina	X	El censo nacional más reciente de Argentina (2010) arrojó un total de 955,032 personas que se autoidentifican como descendientes o pertenecientes a un pueblo indígena. En el país hay 35 pueblos indígenas reconocidos oficialmente. Tienen legalmente derechos constitucionales específicos a nivel federal y en varios estados provinciales.
Bolivia	X	Hay 38 pueblos reconocidos en Bolivia, la mayoría en los Andes son pueblos de habla quechua (49,5%) y Aymara (40,6%), que se autoidentifican como 16 naciones. En las tierras bajas, los pueblos Chiquitano (3,6%), Guaraní (2,5%) y Moxeño (1,4%) son mayoría y, junto con el 2,4% restante, constituyen 20 Pueblos Indígenas reconocidos. Según el Censo Nacional de 2012, el 41% de la población boliviana mayor de 15 años es de origen indígena, aunque las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2017 indican que es probable que este porcentaje haya aumentado al 48%.

¹⁹ <https://minorityrights.org/minorities/indigenous-peoples-2/>

País	Reconocimiento al menos parcial por ley	Situación general de los pueblos indígenas
Brasil	X	<p>En Brasil hay 896,917 indígenas, distribuidos en 305 grupos étnicos. El principal grupo étnico indígena es el Tikúna, que comprende el 6,8% de la población indígena total.</p> <p>Hay alrededor de 274 idiomas. Entre los indígenas mayores de cinco años, solo el 37,4% habla una lengua indígena, mientras que el 76,9% habla portugués. Se estima que hay 115 pueblos que viven en aislamiento, de los cuales 28 están confirmados y el resto en proceso de identificación.</p> <p>De la población indígena de Brasil, 502,783 personas viven en zonas rurales y 315,180 en zonas urbanas. Se han identificado un total de 505 territorios indígenas, que cubren el 12,5% del territorio brasileño (106,7 millones de hectáreas). La mayoría de estos territorios se encuentran en la cuenca del Amazonas.</p>
Colombia	X	<p>Según el Censo de 2018, la población indígena colombiana asciende a unos 1,905,617 individuos que, a su vez, pertenecen a 115 pueblos originarios diferentes. Aproximadamente el 58,3% de esta población vive en 717 resguardos de propiedad colectiva. El mismo censo contabilizó 4,671,160 personas (9.34% del total nacional) que se autoidentifican como negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras. Alrededor del 7.3% de esta población vive en 178 territorios de propiedad colectiva, organizados en torno a Consejos Comunitarios.</p>
Costa Rica	X	<p>En Costa Rica viven ocho pueblos indígenas: Huetar, Maleku, Bribri, Cabécar, Brunka, Ngäbe, Bröran y Chorotega, que constituyen el 2,4% de la población total. Según el Censo Nacional de 2010, un poco más de 100,000 personas se autoidentifican como indígenas.</p> <p>Veinticuatro (24) territorios indígenas cubren aproximadamente el 6.7% del territorio nacional (3,344 km²), aunque esta es solo el área formal establecida en los decretos que establecen los territorios, ya que una gran proporción ha sido invadida por colonos no indígenas.</p>
Ecuador	N / A	<p>La población indígena de Ecuador representa cerca de 1.1 millones de personas de una población total de más de 17,300,000. En el país viven 14 nacionalidades indígenas, agrupadas en diferentes organizaciones locales, regionales y nacionales. Alrededor del 24.1% de la población indígena vive en la Amazonía y pertenece a 10 nacionalidades; el 7.3% de los Quichuas andinos vive en la Sierra Sur; y el 8.3% vive a lo largo de la costa y en las Islas Galápagos. El 60.3% restante, que comprende a los Quichuas andinos, vive en seis provincias de la Sierra centro-norte; el 78.5% de ellos aún vive en áreas rurales y el 21.5% en pueblos y ciudades. Los Shuar, una nacionalidad de más de 100,000 personas, tienen una fuerte presencia en tres provincias del centro sur de la Amazonía, donde representan entre el 8% y hasta el 79% de la población total. El resto están dispersos en pequeños grupos por todo el país.</p> <p>Hay una serie de nacionalidades con poblaciones muy bajas y que, por lo tanto, se encuentran en una posición altamente vulnerable.</p>
El Salvador	N / A	<p>Según el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y CONCULTURA (Consejo Nacional de Arte y Cultura del Ministerio de Educación), aproximadamente 600,000 personas o el 10% de la población salvadoreña es indígena.</p> <p>La mayoría de la población indígena de El Salvador es Nahua-Pipil. Prácticamente todos los indígenas de El Salvador hablan español como único idioma. Algunos Pipiles aún hablan el idioma náhuat y siguen formas de vida tradicionales. Los grupos tradicionales viven principalmente en las tierras altas del suroeste, cerca de la frontera con Guatemala.</p>
Guatemala	X	<p>Guatemala tiene una población de 14.9 millones de personas, de las cuales 6.5 millones (43.75%) pertenecen a los 22 pueblos mayas (Achi', Akatec, Awakatec, Chalchitec, Ch'ortí, Chuj, Itzá, Ixil, Jacaltec, Kaqchikel, K'iche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchí, Q'anjob'al, Q'eqchí, Sakapultec, Sipakapense, Tektitek, Tz'utujil y Uspantek), y los pueblos Garífuna, Xinca, Creole o afrodescendiente.</p>

País	Reconocimiento al menos parcial por ley	Situación general de los pueblos indígenas
Honduras	N / A	Según el Censo de 2013, un total de 717,618 personas, que representan casi el 9% de la población total, se autoidentifican como miembros de una comunidad indígena o minoritaria. Sin embargo, según un censo de 2007 realizado por organizaciones indígenas, las personas que se autoidentificaban como indígenas o afrodescendientes representaban el 20% de la población hondureña. Principales minorías y pueblos indígenas: Lenca (453,672), Miskito (80,007), Garífuna (43,111), Maya Ch'ortí (33,256), Tolupán (19,033), Criollos de la Bahía (12,337), Nahua (6,339), Pech (6,024) y Tawahka (2,690).
México	X	México es el hogar de 68 pueblos indígenas, cada uno de los cuales habla su propia lengua materna y en conjunto reúnen 364 variantes. En México hay 16,933,283 personas indígenas, lo que representa el 15.1% de la población total. México adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007, firmó el Convenio 169 de la OIT en 1990 y se convirtió en una nación pluricultural al enmendar el artículo VI de la Constitución en 1992.
Nicaragua	X	Hay siete pueblos indígenas de Nicaragua. En la legislación nacional se las conoce como "comunidades étnicas". Tres de los siete pueblos indígenas de Nicaragua viven en las regiones del Pacífico, centro y norte: los Chorotega (221.000), los Cacaoopera o Matagalpa (97.500), los Ocanxiu o Sutiaba (49.000) y los Nahoia o Náhuatl (20.000).
Paraguay	X	Cinco familias lingüísticas y 19 pueblos indígenas se autoidentifican en Paraguay: Guaraní (Aché, Avá Guaraní, Mbya, Pai Tavytera, Guaraní Ñandeva, Guaraní Occidental), Maskoy (Toba Maskoy, Enlhet Norte, Enxet Sur, Sanapaná, Angaité, Guaná), Mataco Mataguayo (Nivaclé, Maká, Manjui), Zamuco (Ayoreo, Yvytoso, Tomáraho) y Guaicurú (Qom). Según las estadísticas de 2017, la población indígena del país asciende a 122,461 personas.
Perú	X	La Base de datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) reporta la existencia de 55 pueblos indígenas en el país que hablan 47 lenguas indígenas. Según el Censo de 2007, hay más de 4 millones de indígenas en Perú: el 83.11% son quechuas, el 10.92% Aymaras, el 1.67% Asháninka y el 4.31% pertenecen a otros pueblos indígenas amazónicos.

Fuentes: IWGIA, 2020 y 2021, excepto El Salvador y Honduras: *Minority Rights Group International*, 2022.

b) África Occidental

Muchos países de África Occidental se caracterizan por la presencia de varios grupos étnicos grandes (como Wolof, Fulani, Mandé, Akan, generalmente con subgrupos), que cohabitan y se casan entre sí hasta cierto punto. Puede haber grupos más pequeños y vulnerables, oprimidos por los grupos más grandes. El marco ambiental y social de 2016 del Banco Mundial utiliza el término genérico "Pueblos indígenas/Comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana" para ESS7, en lugar de "Pueblos Indígenas".

La identificación de estos grupos como pueblos a los que se puede aplicar la ESS7 y la política del FVC sobre pueblos indígenas, debe realizarse para cada situación por separado. La situación de los pueblos nómadas también debe evaluarse por separado para cada situación. En varios países de África occidental, se reportan conflictos en torno al uso de la tierra o el uso del agua entre los pastores nómadas (incluidos los fulani) y las poblaciones de colonos.

Algunos países de África Occidental han votado a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y muchos países tienen legislaciones

sobre el reconocimiento y los derechos de diferentes etnias, pero no necesariamente sobre los pueblos indígenas según la definición de la OIT (véase, por ejemplo, Burkina Faso en la tabla a continuación).

El IWGIA (2020 y 2021), una relevante fuente de información, identifica a los pueblos indígenas en Burkina Faso, Malí y Níger. La ONG Minority Rights Group International (2022) proporciona información más detallada sobre otros países; identifica situaciones de riesgo potenciales relacionadas con grupos étnicos desfavorecidos, especialmente en Mauritania y, en cierta medida, también en Guinea (aunque ningún país debe considerarse sin riesgo). La información de estas fuentes se resume en la tabla a continuación.

La Política de Pueblos Indígenas del FVC también aplicará, entre otras, para las comunidades tradicionales locales del África subsahariana, históricamente descuidadas dedicadas al pastoreo, la caza/recolección y grupos nómadas que habitan en el bosque, así como comunidades locales que pudieran cumplir con los criterios y características relevantes definidas en su Alcance de Aplicación.

Tabla 13. Identificación preliminar de pueblos indígenas y grupos desfavorecidos en África Occidental²⁰

País	Situación general de los pueblos indígenas
Benín	Minority Rights International (2022) identifica varios grupos étnicos más pequeños, pero no identifica a alguno de ellos como "indígena". Los Fon son el grupo étnico más grande y dominante, constituyendo junto con los grupos afines el 38.4 por ciento de la población total, predominantemente en el sur. Otros grupos étnicos del sur incluyen Adja, Ewe, Aizo y Yoruba. En el norte, los principales grupos étnicos son los Bariba, los Fulani (pastores tradicionalmente nómadas) y los Ottammari.
Burkina Faso	Burkina Faso abarca 66 grupos étnicos diferentes. Los M'bororo Fulani y los Tuareg son dos de los <u>pueblos considerados como indígenas</u> . Viven dispersos por todo el país, pero se concentran especialmente en las regiones del norte, Seno, Soum, Yagha y Oudalan; a menudo están aislados geográficamente, viven en zonas secas, están marginados económicamente y son víctimas de violaciones de derechos humanos. La Constitución de Burkina Faso no reconoce la existencia de los pueblos indígenas, pero sí garantiza la educación y la atención médica para todos. Sin embargo, la falta de recursos e infraestructura adecuada significa que, en la práctica, los pueblos nómadas solo disfrutaban de un acceso limitado a estos derechos. Burkina Faso votó a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Costa de Marfil	El país cuenta con más de sesenta grupos étnicos, cuyas identidades e interrelaciones lingüísticas y culturales son diversas y complejas. Minority Rights International (2022) no identifica a algunos grupos como indígenas, pero cada situación debe evaluarse de forma independiente, ya que hay muchos grupos más pequeños que pueden ser vulnerables. La afluencia de pastores después de las sequías del Sahel de 1970 se considera una fuente de conflicto.
Guinea	Fulani / Peuhl (33.9%), Malinké (31.1%), Soussou (19.1%), Guerze (6%), Kissi (4.7%) y Toma (2.6%). Las cuatro principales regiones geográficas de Guinea corresponden en gran medida a cuatro grupos etnolingüísticos principales. Existe cierta tensión entre los Peuhl y los grupos más pequeños, históricamente oprimidos por ellos, incluidos los Conagui, Bassari, Badiaranké y Diakhanké. Las tierras altas boscosas del sureste son el hogar de numerosos grupos más pequeños que inicialmente huyeron a esa zona para escapar de la dominación de los Malinké. Estos grupos incluyen los Kissi, Kpelle (Guerze), Loma, Kono, Manon y Conagui.

²⁰ En el caso de África, no se disponía de información suficiente para proporcionar un panorama general del reconocimiento jurídico.

País	Situación general de los pueblos indígenas
Mali	Los tuareg (hablantes de Tamazight), los moros (hablantes de árabe) y, en las zonas ribereñas, los Songhay y los Peuls (Fulani) son las principales comunidades que habitan el vasto espacio norte que representa dos tercios de Malí. Sus alianzas políticas y sus conflictos han dado forma a la historia de una región en la que ha habido una interdependencia entre poblaciones nómadas y asentadas, que han participado en vastas redes de intercambio económico, cultural y social en todo el Sahara.
Mauritania	<p>Cuatro quintas partes de la pequeña población de Mauritania vive en el Sahel y en las fértiles tierras a lo largo del río Senegal, en el suroeste. Muchos de los aproximadamente 3 millones de ciudadanos de Mauritania son tradicionalmente nómadas, pero han estado migrando a las ciudades a medida que la sequía y la desertificación destruyen sus medios de vida tradicionales.</p> <p>La población se divide en un grupo dominante, los Beydan, y sus antiguos esclavos, los Haratin. Los Beydan controlan los instrumentos del Estado y del comercio exterior. Aunque la esclavitud fue abolida en 1981 y criminalizada en 2007, la legislación nunca se ha aplicado y nunca se han promulgado medidas para proporcionar la integración económica de los ex-esclavos. Los Beydan y los Haratin aún conservan una forma de relación amo-esclavo en las zonas rurales.</p>
Níger	Los pueblos indígenas de Níger son los Tuareg, Fulani y Toubou, todos ellos pastores trashumantes. La población total de Níger se estimó en 14,693,110 en 2009. De la población, el 8.5%, o 1,248,914, eran fulani, el 8.3%, o 1,219,528, eran Tuareg, y el 1.5%, o 220,397, eran Toubou.
Senegal	Minority Rights International (2022) describe varios grupos étnicos más grandes e identifica a cualquier grupo como "indígena".
Togo	Hay entre 20 y 40 grupos étnicos diferentes en Togo, dependiendo de las diferentes clasificaciones. Ningún grupo tiene mayoría numérica. Minority Rights International (2022) no identifica a algunos grupos como indígenas.

Fuentes: IWGIA, 2020 y 2021 (Burkina Faso, Malí y Níger); Minority Rights Group International, 2022 (otros países).

3.4 Marcos internacionales ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)

El sector de la inversión está muy involucrado en el desarrollo de estrategias o marcos ESG. El acrónimo ESG abarca una variedad de enfoques utilizados en el sector de la inversión para incorporar consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en las actividades comerciales. Existe una amplia gama de enfoques ESG y el nivel de profundidad y detalle es muy variable. En el extremo superior, los enfoques incluyen la gestión ambiental y social proactiva destinada a aumentar el rendimiento general de una empresa; en el extremo inferior, algunos enfoques se limitan a la autoinformación de acuerdo con un conjunto de criterios sin mejora del rendimiento²¹.

No existe un conjunto universal de estándares ESG, pero se están adoptando algunos marcos ESG estandarizados. Los ejemplos incluyen:

- Mapa de materialidad de SASB;
- la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés);
- "B Corp", una certificación de terceros administrada por la organización sin fines de lucro "B Lab".

²¹ Consultar, por ejemplo, Whelan et al., 2020: "Los signatarios de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas acordaron implementar políticas ESG, pero la atención se centra en la divulgación frente al rendimiento y Kim y Yoon (2020) encontraron que los signatarios, en promedio, no mejoraron ni el ESG ni el rendimiento financiero de sus carteras".

Estos marcos ESG no son lo suficientemente detallados y normativos para garantizar el cumplimiento de las políticas y salvaguardas E&S internacionales típicas, pero establecen un enfoque útil en la realización de resultados positivos a lo largo de muchas dimensiones del desarrollo sostenible.

Algunos marcos ESG consisten en sistemas completos de salvaguardas E&S, que cumplen con las políticas del FVC o la CFI, a los que se agregan salvaguardas de gobernanza para la dimensión "G". Un ejemplo es la CFI, que cuenta con un Marco de Sostenibilidad (para E&S) al que se añade una metodología de Gobierno Corporativo.

Figura 6 Ejemplo de dimensiones ESG. Fuente: Dalus Capital, 2021.



4 Posibles impactos ambientales y sociales, y orientación para su mitigación

Este capítulo:

- identifica los impactos E&S potenciales de las actividades del proyecto propuesto
- evalúa la magnitud de estos impactos, en una escala que consiste en: insignificante - bajo - menor - moderado
- identifica las normas de las ESS que se activan
- describe las medidas de mitigación

Las medidas de mitigación se desarrollan más a fondo y se ponen en práctica en el capítulo 5.

Consulte también el resumen de cumplimiento en el capítulo 6.

El capítulo está organizado por secciones, que cubren todos los temas relevantes aplicables de la política E&S del FVC y del sistema de salvaguardas + género de la GIZ. El género se trata por separado en el documento de Evaluación de género.

Tabla 14. Estructura del capítulo: Evaluación de los posibles impactos ambientales y sociales, y orientación para la mitigación

Temas E&S	ESS o política correspondiente
Mitigación del cambio climático	Política E&S del FVC + ESS3
Adaptación al cambio climático	Política E&S del FVC
Trabajo y condiciones de trabajo (incluida la Seguridad y Salud Laboral)	ESS2
Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación	ESS3
Salud, seguridad y protección de la comunidad	ESS4
Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	ESS5
Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	ESS6
Política de los pueblos indígenas	ESS7 + Política de los pueblos indígenas del FVC
Patrimonio cultural	ESS8
No discriminación e inclusión de personas vulnerables	ESS1
Preparación y respuesta ante emergencias	ESS1
Derechos humanos	Política E&S del FVC
Riesgos de conflictos, fragilidad y violencia	Sistema S + G de la GIZ
SEAH	Política E&S del FVC
Privacidad de datos y ciberseguridad	Sistema S + G de la GIZ

4.1 Actividades que pueden generar impactos y riesgos E&S

Los impactos ambientales y sociales negativos pueden ocurrir cuando el proyecto involucra "elementos físicos, aspectos e instalaciones específicamente identificados que probablemente generen impactos ambientales y sociales" (según la terminología empleada en ESS1).

Durante la implementación del proyecto, tales impactos están relacionados principalmente con las actividades de los emprendimientos. Los impactos y riesgos ocurrirían si los emprendimientos realizan actividades como la construcción de pequeños edificios, la creación de prototipos, la investigación, la producción, la agricultura a pequeña escala, etc. Las subvenciones de pre-aceleración y aceleración pueden, en principio, ser utilizadas por emprendimientos climáticos para comprar equipos, servicios y contratar personal, según sea necesario.

Nótese que, por regla general, la etapa de pre-aceleración abarcará empresas nuevas en etapa inicial con menos de (aproximadamente) 5 trabajadores; la etapa de aceleración abarcará emprendimientos climáticos más desarrollados que ya tengan productos mínimos viables, alguna presencia de mercado preexistente y hasta un máximo de 49 trabajadores (aunque probablemente muchos menos).

Los viajes asociados a las actividades de asistencia técnica del proyecto generarán emisiones moderadas de gases de efecto invernadero.

Después del período de implementación del proyecto, se espera que los emprendimientos exitosos amplíen sustancialmente sus actividades. La mayor parte del impacto positivo de la mitigación del cambio climático del proyecto se realiza en esta etapa. Este es también el período en el que los emprendimientos pueden obtener co-beneficios significativos, así como impactos o riesgos negativos no deseados, debido a la mayor escala de sus actividades. Los emprendimientos salen de la responsabilidad directa del proyecto, pero el proyecto tiene la posibilidad de prepararlos para una gestión E&S adecuada y, por lo tanto, mitigar los riesgos futuros.

4.2 Posibles impactos E&S durante la implementación del proyecto

4.2.1 Emisiones de gases de efecto invernadero y mitigación del cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por las actividades de los emprendimientos apoyados, como el transporte, el uso de energía y la generación de residuos, se asume que son de insignificantes a moderadas. Estos impactos serán monitoreados y mitigados de acuerdo con la ESS3 sobre prevención de la contaminación – actualmente la ESS relevante sobre emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los emprendimientos climáticos en relación con la base de referencia del proyecto (beneficio de mitigación del cambio climático) se espera que sea:

- de "insignificante" a "menor" en la etapa de pre-aceleración, debido a la escala limitada de actividades;
- de "menor" a "moderado" durante la etapa de aceleración.

La mayor parte del impacto de reducción de emisiones del proyecto se espera durante el período de influencia posterior al proyecto.

Las actividades de gestión de proyectos y asistencia técnica tendrán un impacto moderado en las emisiones de GEI, relacionadas principalmente con los viajes, y debe cumplir con los requisitos de la GIZ para las emisiones de GEI relacionadas con el proyecto durante su implementación. La GIZ utiliza una metodología para contabilizar las emisiones de GEI en

sus actividades. Esta herramienta se ha utilizado para estimar las emisiones de GEI del proyecto ex ante y se explica en el OEI presente anexo proporciona estimaciones del número de vuelos que podrían ser necesarios durante la ejecución del proyecto. Las mejores estimaciones disponibles son de aproximadamente 53 viajes por año para América Latina y 45 para África, lo que representa vuelos para el personal del proyecto a países de la región con fines de capacitación y monitoreo (incluido E&S). Se utilizan varios escenarios. Bajo tales supuestos, la huella de carbono de viaje anual para el proyecto podría ascender a aproximadamente 150 toneladas de CO₂eq por año. Si se organizan eventos en los que los emprendimientos beneficiarios viajan a los países anfitriones de las EE, las emisiones podrían aumentar a aproximadamente 210 toneladas de CO₂eq por año. Estos impactos se mitigan de acuerdo con la política de la GIZ, como se explica en el anexo 4. Por ejemplo, el proyecto hará uso de tecnologías en línea/digitales siempre que sea posible (por ejemplo, para competiciones de "climathon") para reducir los costos y la huella de carbono del proyecto.

Tabla 15. Emisiones estimadas de GEI relacionadas con el transporte aéreo (toneladas de CO₂eq por año). Ver metodología en 0

	Estimación baja	Estimación alta
Suposición de la intensidad de carbono en vuelo (g/km/pasajero) ²²	100	150
Escenario 1: 53 viajes para América Latina, 45 para África Occidental	68	101
Escenario 2: todos los viajes para África Occidental son desde París	102	153
Viaje adicional de 30 beneficiarios al país ancla	40	60

4.2.2 Impacto de la adaptación al cambio climático

Los impactos de adaptación durante la implementación del proyecto se consideran de insignificantes a menores. Los emprendimientos climáticos que ofrezcan co-beneficios de adaptación (además de sus beneficios primarios de mitigación) serán favorecidos para su inclusión en los programas de pre-aceleración y aceleración del proyecto. Al igual que con el impacto de mitigación de los emprendimientos, la mayor parte del impacto positivo de adaptación al cambio climático del proyecto se realizará durante el período de influencia posterior al proyecto.

4.2.3 Estimaciones del impacto directo e indirecto del empleo

Durante la implementación del proyecto, el impacto del proyecto en el empleo incluirá:

- creación o continuación de empleo en los emprendimientos climáticos, financiados directa o indirectamente por las subvenciones;
- creación de empleo entre proveedores externos, para apoyar actividades de producción de escala moderada;
- creación de algunos puestos especializados en cada región para la gestión de proyectos.

²² <https://ourworldindata.org/travel-carbon-footprint>

El nivel de habilidades en las empresas beneficiarias puede variar, desde fundadores y especialistas en ingeniería/IT con educación superior, hasta trabajadores no cualificados en el sector agrícola o la producción de materiales.

El impacto directo en el empleo sigue siendo limitado, debido al tamaño limitado de la ayuda financiera. En muchos países, el costo anual de un trabajador informal no cualificado es del orden de 5,000 euros; el costo anual de un trabajador formal altamente calificado es del orden de 50,000 euros. Por lo tanto, las subvenciones podrían, en principio, financiar, por ejemplo, el empleo directo de 2 trabajadores no cualificados y 2 trabajadores cualificados por emprendimiento, durante 6 meses.

La norma ESS2 sobre Trabajo y condiciones de trabajo se aplica plenamente a los trabajadores financiados directamente por el proyecto y se aplica parcialmente a otros trabajadores.

4.2.4 Trabajo y condiciones laborales en los emprendimientos apoyados

a) Condiciones laborales

La legislación laboral existe en todos los países potenciales participantes, pero no siempre se aplica lo suficiente. Dependiendo del sector de actividad, la ejecución puede variar de cero a total. Se espera que la aplicación sea más débil en el sector agrícola, donde existen altos riesgos de malas condiciones laborales y donde algunos trabajadores pueden ser vulnerables. En los sectores con personal más cualificado, se espera que las normativas laborales nacionales se apliquen mejor, y los trabajadores cualificados generalmente no son vulnerables. En general, se espera que las condiciones de trabajo sean peores en las pequeñas empresas que en las grandes empresas. En general, las pequeñas empresas no tendrán representación de los trabajadores ni mecanismos de quejas para sus empleados.

b) Trabajo informal

De las consultas celebradas con diferentes partes interesadas, se desprende que existe un alto riesgo de que se produzca trabajo informal entre los emprendimientos financiados. El trabajo informal no está prohibido como tal por los estándares E&S internacionales, pero la informalidad aumenta el riesgo de incumplimiento de las normas pertinentes sobre salud y seguridad, no discriminación, inclusión de personas vulnerables y representación de los trabajadores.

c) Riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo

De acuerdo con las consultas de las partes interesadas, realizadas con los fundadores de emprendimientos de capital de riesgo, pueden existir riesgos para la salud y la seguridad en las primeras etapas del desarrollo empresarial, principalmente en actividades de investigación y desarrollo que involucran productos químicos, en actividades de creación de prototipos/producción a pequeña escala, actividades de construcción y actividades agrícolas. Estos riesgos serán típicamente menores durante la pre-aceleración, pero pueden, en algunos casos, volverse significativos durante la aceleración. La siguiente tabla proporciona una descripción general de los riesgos de salud y seguridad laboral que podrían estar relacionados con las actividades de los emprendimientos.

Tabla 16. Ejemplo de riesgos para la salud y la seguridad laboral (durante la ejecución del proyecto)

Tipo de trabajo	Ejemplos de riesgos
Desarrollo y pruebas de nuevos productos y procesos industriales	Riesgos relacionados con la experimentación con productos químicos (R&D) Accidentes y lesiones relacionados con el uso de herramientas y maquinaria (desconocidas), transporte de cargas, transporte Riesgo eléctrico, riesgo de incendio Riesgos en la cadena de suministro de materiales (con altas tasas de trabajo informal y riesgo de trabajo infantil)
Tecnología Informática, programación	Impactos en la salud debido al sedentarismo y al uso de computadoras a tiempo completo
Parcelas de demostración y actividades a pequeña escala en los sectores agrícola y forestal (incluida la producción de biomasa)	Accidentes y lesiones relacionados con el uso de herramientas, excavaciones, transporte de cargas pesadas, transporte Exposición a pesticidas Exposición a animales, insectos, patógenos Altas tasas de trabajo informal y riesgo de trabajo infantil
Demostración y actividades a pequeña escala en los sectores de residuos, saneamiento y bioenergía	Accidentes y lesiones relacionados con el uso de herramientas, excavaciones, transporte de cargas pesadas, transporte Exposición a enfermedades Exposición a gases nocivos Riesgo de incendio
Actividades de construcción a pequeña escala	Accidentes y lesiones relacionados con el uso de herramientas, excavaciones, trabajos desde las alturas, transporte de cargas, transporte

d) Oportunidades de co-beneficios

El fomento de la creación de puestos de trabajo cualificados es un co-beneficio muy importante para los países en desarrollo. El proyecto ofrece importantes oportunidades para aumentar la calidad del empleo.

e) Evaluación de impacto

La magnitud de los impactos y riesgos dependerá del sector y de la etapa de crecimiento del emprendimiento, pero se espera que varíe de insignificante a bajo en la etapa de pre-aceleración, y de insignificante a moderado en la etapa de aceleración.

f) Mitigación

Todos los beneficiarios de los programas de pre-aceleración y aceleración recibirán una sensibilización y formación mínimas sobre trabajo, condiciones laborales, salud y seguridad en el trabajo. Los riesgos e impactos más detallados de las actividades de cada emprendimiento, en relación con ESS2, se evaluarán al ingresar en las etapas de pre-aceleración y aceleración.

En caso de ser necesario, la EE regional definirá acciones, impartirá formación y fijará objetivos para que los emprendimientos mejoren su gestión de los recursos humanos y la seguridad y salud en el trabajo. Para la pre-aceleración, estas medidas se realizarán principalmente en forma de sensibilización y apoyo ad hoc, pero para la aceleración, se definirán requisitos más normativos en los planes de gestión (según los riesgos correspondientes a cada emprendimiento).

Las siguientes medidas mínimas se aplican a todos los emprendimientos:

- Sensibilización y formación en materia de seguridad y salud laboral (OHS) tan pronto como inicie la pre-aceleración.
- Identificación de riesgos significativos y necesidades que requieran solución inmediata para los emprendimientos que reciben subvenciones.
- Sensibilización, en particular sobre los riesgos de las peores formas de trabajo y los riesgos de seguridad entre los trabajadores subcontratados y los trabajadores pertenecientes a la cadena de suministro y en su abastecimiento de materiales, en conformidad con los requisitos de la ESS2 para trabajadores terceros.
- Entrenamiento para evitar la discriminación en el empleo.
- Acceso a un mecanismo de quejas para los trabajadores.
- Informes de incidentes.

g) Mejora de los co-beneficios

El proyecto aprovechará la experiencia existente de la Entidad Ejecutora IPED en la mejora de la calidad del empleo creado entre los emprendimientos, promoviendo la formalización y la mejora de la calidad laboral tanto en las etapas de pre-aceleración como de aceleración.

4.2.5 Agua, energía, materiales, residuos y contaminación (eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación)

a) Riesgos e impactos potenciales

La tabla a continuación proporciona algunos ejemplos de los riesgos e impactos potenciales de las actividades de los emprendimientos beneficiarios en términos de uso de recursos como desechos y energía, y generación de desechos y contaminación.

En la etapa de pre-aceleración, las actividades de creación de prototipos podrían utilizar agua y energía y generar residuos sólidos y efluentes, pero a una escala muy pequeña.

En la fase de aceleración, es probable que las actividades de producción a pequeña escala utilicen agua, energía y materiales, y generen desechos sólidos y efluentes. En el sector agroforestal, y si algunas actividades involucran la construcción a pequeña escala, además del uso de agua/energía y la generación de desechos, pueden existir otros tipos de fuentes de impacto, como el control de plagas, la erosión y las especies invasoras. En los sectores de manufactura e informático, se debe considerar el uso de energía y los impactos del uso de equipos.

Tabla 17. Ejemplo de impactos potencialmente significativos relacionados con la eficiencia de los recursos y la prevención de la contaminación (durante la implementación del proyecto)

Tipo de actividad	Usos más significativos de los recursos (energía, agua y materiales)	Residuos, efluentes y contaminación más significativos
Desarrollo y pruebas de nuevos productos y procesos industriales	Agua de proceso Materias primas, minerales Energía para refrigeración, calefacción Energía para maquinaria Energía para el transporte	Efluentes Residuos sólidos Materiales peligrosos (aceites usados, etc.) Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), incluyendo baterías Ruido, gases
Tecnología Informática, programación	Energía para servidores Energía y materiales para la producción de ordenadores y teléfonos	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Tipo de actividad	Usos más significativos de los recursos (energía, agua y materiales)	Residuos, efluentes y contaminación más significativos
Parcelas de demostración y actividades a pequeña escala en los sectores agrícola y forestal (incluida la producción de biomasa)	Uso de agua para riego Uso de la energía para el transporte Uso de fertilizantes	Pesticidas Efluentes líquidos Polvo
Demostración y actividades a pequeña escala en los sectores de residuos, saneamiento y bioenergía	Agua Energía	Lixiviados, efluentes Residuos de incineración
Actividades de construcción a pequeña escala	Concreto, arena, agua Energía en la cadena de suministro Combustibles para el transporte	Residuos de materiales de construcción Polvo, gases, sedimentos, ruido

b) Evaluación de impacto

El nivel de impacto dependerá del sector y de la etapa de crecimiento de los emprendimientos, sin embargo, se espera que varíe de "insignificante" a "bajo" en la etapa de pre-aceleración, y de "insignificante" a "moderado" en la etapa de aceleración.

c) Mitigación

Todos los emprendimientos respaldados cumplirán con las leyes ambientales nacionales.

Los emprendimientos respaldados con impactos físicos, como el uso de recursos y la generación de desechos, cumplirán con la legislación ambiental nacional y con la norma ESS3 sobre eficiencia de recursos y prevención de la contaminación. Para los países en los que la legislación ambiental nacional es insuficiente o no está suficientemente implementada, se pueden utilizar las directrices de salud, seguridad y medio ambiente de la CFI/Banco Mundial, así como las recomendaciones de la OMS.

Los riesgos y los impactos de las actividades de cada emprendimiento, en relación con la ESS3, se evaluarán durante la admisión en la etapa de pre-aceleración y la etapa de aceleración²³.

Los emprendimientos realizarán evaluaciones con la herramienta CIF, que está diseñada para la evaluación climática, pero también es una herramienta poderosa para comprender otros impactos relevantes para la ESS3, como el uso de energía, la cadena de suministro, el uso del agua, el uso de materiales y la generación de desechos.

d) Gestión ambiental

En el caso de los emprendimientos en los que se hayan identificado posibles impactos durante la selección, los emprendimientos, con la asistencia de las EEs, elaborarán planes de gestión medioambiental adecuados, incluidos planes de seguimiento que aborden los parámetros medioambientales pertinentes, y para el seguimiento del cumplimiento de la legislación medioambiental, en caso de que proceda.

Los beneficiarios de los programas de pre-aceleración y aceleración recibirán sensibilización y formación sobre eficiencia energética, emisiones de GEI, conservación del agua, control de la contaminación y gestión de residuos en las etapas de pre-aceleración y aceleración.

²³ Consulte los procesos y responsabilidades detallados en el siguiente capítulo.

Un desafío importante en la mayoría de los países de implementación es la falta de una infraestructura de saneamiento y gestión de residuos que funcione apropiadamente. La falta de soluciones de gestión completas sigue siendo aceptable en los niveles de pre-aceleración/aceleración, pero se fomentará que los emprendimientos desarrollen soluciones alternativas de gestión de residuos, para así eludir la infraestructura y los servicios locales que sean deficientes, en su plan de negocios final.

El apoyo a la gestión ambiental se proporcionará caso por caso en la fase de aceleración: por ejemplo, asesoramiento sobre soluciones para la gestión de efluentes, materiales y residuos, visitas a las instalaciones, apoyo para la obtención de permisos medioambientales, etc.

4.2.6 Salud, seguridad y protección de la comunidad

a) Riesgos e impactos potenciales

En la etapa de pre-aceleración, los impactos de las actividades de los emprendimientos en las comunidades son muy poco probables.

En la fase de aceleración, los emprendimientos iniciarán cierta escala de producción y, por lo tanto, pueden generar riesgos e impactos de "menores" a "moderados" para el público y las comunidades que viven cerca de los sitios de producción.

La siguiente tabla muestra ejemplos de riesgos e impactos potenciales que podrían ser relevantes durante la pre-aceleración y la aceleración.

Tabla 18. Ejemplo de riesgos de salud y seguridad para el público, los usuarios/clientes finales y las comunidades (durante la implementación del proyecto)

Tipo de actividad	Ejemplos de riesgos
Actividades y eventos de formación	Riesgos relacionados con la seguridad de los edificios (incendios, terremotos y otras emergencias) Transmisión de Covid-19 y otras enfermedades
Investigación y desarrollo	Riesgos relacionados con la prueba de productos en usuarios potenciales (seguridad eléctrica, productos químicos, etc.)
Procesos de producción industrial	Riesgos e impactos en los residentes cercanos (ruido, polvo, productos químicos peligrosos) Impactos del desecho inadecuado de residuos
Tecnología Informática	Riesgos de seguridad de datos
Actividades de demostración o de pequeña escala en los sectores de la naturaleza, la silvicultura y la agricultura	Accidentes y lesiones al público Exposición del público a los pesticidas Exposición del público a animales, insectos, patógenos
Sector del transporte	Riesgos para la seguridad vial relacionados con la experimentación de vehículos
Construcción a pequeña escala	Accidentes y lesiones al público Emisiones de polvo, ruido, etc.

b) Evaluación de impacto

Los impactos y riesgos dependerán del sector y de la etapa de crecimiento de los emprendimientos, pero se espera que sean bajos en la etapa de pre-aceleración y que varíen entre bajos y moderados en la etapa de aceleración.

c) Mitigación

ESS4 se aplica al proyecto de la siguiente manera:

- Las actividades de los emprendimientos financiados no deben generar riesgos e impactos negativos para el público;
- Todos los productos finales deben ser seguros y saludables para los clientes finales.

Los emprendimientos respaldados cuya actividad pueda generar potencialmente los tipos de riesgos e impactos identificados deberán cumplir con las leyes nacionales y con la ESS4 en relación a salud, seguridad y protección de la comunidad.

La mitigación de riesgos es necesaria en los casos en que las actividades de asistencia técnica conducen a la reunión de personas en edificios, por ejemplo, en relación a: 1) la transmisión de enfermedades y 2) la seguridad de los edificios.

Los impactos y riesgos se identificarán durante la selección. Los emprendimientos apoyados recibirán sensibilización, capacitación y deberán cumplir con la ESS4.

Debe emitirse una advertencia especial para todos los programas de pruebas en los que participen consumidores. Dichas pruebas no se permitirán en la etapa de pre-aceleración. Si se produce en la fase de aceleración, será necesario desarrollar un programa de apoyo específico.

4.2.7 *Uso de la tierra, riesgos de reasentamiento involuntario y restricciones de acceso a la tierra*

a) Riesgos e impactos potenciales

Algunos de los emprendimientos beneficiarios pueden requerir el uso de la tierra durante sus primeras etapas de desarrollo:

- Suelo urbano para construcción de edificios u oficinas.
- Terreno para pruebas de soluciones de infraestructura.
- Terrenos con fines de demostración o investigación en los sectores de la naturaleza, la silvicultura y la agricultura.

El uso de la tierra, o las restricciones de acceso a la tierra, pueden tener un impacto negativo en los medios de vida, la biodiversidad, sitios sagrados, restos arqueológicos enterrados, etc. Tales impactos pueden ser difíciles de gestionar en países donde los marcos institucionales para la tenencia de la tierra, la protección de los derechos humanos, la participación de las partes interesadas y la protección del patrimonio cultural aún son débiles o no se aplican lo suficiente.

Debido a la escala de las actividades, el proyecto no causará ningún reasentamiento involuntario significativo. Sin embargo, perduran riesgos muy menores de que los emprendimientos quieran usar la tierra donde:

- Los propietarios anteriores han desalojado a los habitantes con el fin de vender la tierra a los emprendimientos;
- Las actividades económicas informales a pequeña escala, como la venta ambulante, tienen lugar, proporcionando una fracción importante de los ingresos del vendedor y no pueden ser reubicados fácilmente;
- El terreno se utiliza para la recolección de flora y fauna, la actividad es significativa para las personas afectadas y la actividad no puede realizarse fácilmente en otro lugar.

Tales casos de desplazamiento económico/físico pueden ser difíciles de identificar y, por lo tanto, son más difíciles de evitar.

b) Evaluación de impacto

El riesgo de ocurrencia de tales impactos es extremadamente bajo, ya que solo afectaría a un número muy pequeño de emprendimientos. La magnitud del impacto (incluso sin mitigación) variaría de muy baja a moderada.

c) Requisitos de cumplimiento y mitigación

El enfoque del proyecto con respecto a la ESS5 es:

- Evitar por completo el desplazamiento económico o físico involuntario, y las restricciones de acceso a la tierra, durante la pre-aceleración y la aceleración; con este fin, los riesgos se identifican de forma continua;
- Preparación de algunos emprendimientos, cuando corresponda, sobre la gestión adecuada de la ESS5 y otras salvaguardas aplicables en caso de restricciones de uso de la tierra en el futuro.

Para ello, el proyecto implementará los siguientes procedimientos:

- En caso de cualquier nuevo uso de la tierra: selección por parte del especialista E&S para verificar que la ESS5 no aplique o que la ESS5 se haya aplicado adecuadamente antes de que el emprendimiento utilice la tierra (consulte la herramienta de selección de la ESS5 en 0)
- Sensibilización de los emprendimientos beneficiarios sobre los riesgos e impactos del uso de la tierra y la adquisición de tierras (cuando sea relevante para su sector de actividad);
- Capacitación en la ESS5 (cuando corresponda), con miras a desarrollar una capacidad de gestión E&S adecuada para los emprendimientos que se "gradúan" del programa.
- Cuando se puedan prever posibles impactos temporales o parciales en la fase de selección/debida diligencia, el proyecto, en consulta con el emprendimiento correspondiente, estipulará medidas prescriptivas de evitación/represión que se incluirán explícitamente en el plan de gestión del emprendimiento.

4.2.8 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

a) Riesgos e impactos potenciales

En las etapas de pre-aceleración y aceleración, se espera que las actividades de los emprendimientos climáticos tengan impactos adversos mínimos en la biodiversidad, debido a su escala limitada. Los impactos menores podrían estar relacionados con el uso de la tierra, las perturbaciones a partir de actividades de construcción, el ruido o la contaminación, etc. Un impacto potencialmente significativo es el riesgo de introducción de especies invasoras, ya que este impacto podría ser irreversible incluso si se inicia a pequeña escala. Algunas actividades podrían tener impactos en la biodiversidad en su cadena de suministro, pero, en esta etapa, estos serían de magnitud limitada.

Las intervenciones en corredores biológicos y ríos, incluso a una escala relativamente pequeña, requieren precauciones, ya que pueden interrumpir la continuidad ecológica. Cualquier reducción significativa de los caudales de los ríos, y los impactos en los lechos fluviales, pueden ser irreversibles si no se gestionan adecuadamente, y deben evitarse.

b) Evaluación de impacto

La probabilidad de ocurrencia de tales impactos es baja, y su magnitud generalmente variaría de baja a moderada. Sin embargo, algunos impactos pueden ser potencialmente irreversibles (especies invasoras, destrucción del hábitat acuático).

c) Mitigación

Los riesgos y los impactos en la biodiversidad de las actividades de cada emprendimiento se evaluarán en la etapa de pre-aceleración y se evaluarán de manera más detallada en la etapa de aceleración. Los emprendimientos apoyados con actividades físicas que podrían afectar la biodiversidad cumplirán con la norma ESS6 sobre conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos. La evaluación y la gestión de los riesgos para la biodiversidad se incluirán en los programas de capacitación para los sectores implicados. Si es relevante, los beneficiarios del programa recibirán capacitación sobre la ESS6 y sobre estándares aplicables como REDD+²⁴ o programas de certificación forestal ecológica/sostenible.

d) Medidas de detección y prevención de la biodiversidad

La implementación de la ESS6 es un desafío para los impactos en hábitats naturales y críticos²⁵; por lo tanto, actividades que se llevarían a cabo en hábitats que son hábitats potencialmente naturales y críticos, entre los que se encuentran las áreas naturales protegidas²⁶, no serán elegibles para recibir apoyo. Requerirían una evaluación en profundidad de la biodiversidad, lo que no es factible en el marco de tiempo del proyecto. Los emprendimientos interesados pueden recibir capacitación para prepararse para tales evaluaciones en sus futuras etapas comerciales.

Las actividades que también se excluyen del proyecto son:

- Tala rasa de bosques (según la definición de la FAO²⁷ de bosques);
- Perturbación del lecho marino o de los ríos;
- Represamiento y/o desvío de ríos y arroyos.

e) Evaluación y gestión de la biodiversidad

En caso de impactos en otros tipos de hábitats, la evaluación de la biodiversidad determinará si aún es necesaria una evaluación complementaria de la biodiversidad y si se debe preparar un plan de gestión de la biodiversidad.

4.2.9 Pueblos indígenas**a) Política del proyecto relativa a los pueblos indígenas**

La política del proyecto, en relación con los pueblos indígenas, es la siguiente:

- El proyecto garantiza que los pueblos indígenas (y las comunidades locales tradicionales del África subsahariana históricamente desatendidas²⁸) tengan acceso equitativo a los beneficios y co-beneficios del proyecto.

²⁴ REDD+ (acciones para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques) es un marco creado por la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC para orientar las actividades en el sector forestal que reducen las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, así como la gestión sostenible de los bosques y la conservación y mejora de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) definió las salvaguardas que deben observarse en la implementación de REDD+. Estas también se conocen como los acuerdos de Cancún y tienen como objetivo garantizar que las iniciativas de REDD+ aborden adecuadamente cuestiones delicadas como los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales, la participación social, la preservación de los ecosistemas naturales, la permanencia de los resultados alcanzados de REDD+ y el riesgo de desplazamiento por la presión de la deforestación y la degradación forestal hacia otras áreas.

²⁵ De acuerdo con la definición de la CFI PS6 y la nota orientativa de junio de 2019.

²⁶ Excepto cuando se pueda justificar que la clasificación ya no es relevante.

²⁷ <https://www.fao.org/forest-resources-assessment/en/>

- El proyecto garantiza que posibles impactos negativos en los pueblos indígenas y otros grupos similares sean evitados por completo durante el período de financiación.
- El proyecto aumenta la capacidad de los emprendimientos para cumplir con la política de pueblos indígenas del FVC a largo plazo.

b) Acceso de los pueblos indígenas a los beneficios del proyecto

El proyecto alienta a las personas o grupos de minorías étnicas (incluidas las que califican como comunidades indígenas, según la política del FVC) que tengan una idea de negocio a aplicar para recibir ayuda de pre-aceleración o aceleración. Con este fin, las EEs se comunicarán a través de medios e idiomas culturalmente adaptados a los pueblos indígenas e identificarán qué tipo de apoyo específico necesitan los emprendimientos liderados por indígenas, para que puedan beneficiarse plenamente del programa.

Dichas ideas de negocios también serán evaluadas en pleno cumplimiento de la ESS7 y la política de pueblos indígenas del FVC (según los párrafos a continuación).

c) Requisito de cumplimiento y mitigación (prevención)

Las EEs evaluarán a todos los emprendimientos en relación a la aplicabilidad de la ESS7 y la política de pueblos indígenas del FVC.

La política del proyecto es evitar, durante las etapas de pre-aceleración y aceleración, la financiación de actividades que podrían tener un impacto negativo en los pueblos indígenas (incluso en las cadenas de suministro). Sin embargo, en algunos casos, el proyecto puede aceptar en el programa emprendimientos que estén planeando actividades de mayor impacto a más largo plazo, siempre que sus beneficios climáticos parezcan superar dichos impactos y siempre que cualquier impacto negativo pueda ser mitigado en el cumplimiento de la política de pueblos indígenas del FVC. El proyecto desarrollará la capacidad de los emprendimientos para que estén equipados para cumplir en el futuro con la política de pueblos indígenas del FVC.

Algunos emprendimientos pueden sugerir ideas de negocios que no supongan un impacto negativo en los pueblos indígenas, pero que aún así desencadenan la necesidad de garantizar una participación equitativa en los beneficios con los pueblos indígenas. Incluso en tales casos, la política del FVC requiere, como mínimo, una evaluación de impacto cuidadosa y participativa de las actividades propuestas, así como una participación significativa a largo plazo de las partes interesadas y, en algunos casos, el consentimiento de los pueblos indígenas. Los Planes de los Pueblos Indígenas (PPI) deben desarrollarse para definir y garantizar dicha participación significativa, la mitigación total del impacto, así como la distribución de los beneficios.

El proyecto será cauteloso con respecto al uso de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas con fines comerciales. El proyecto evitará financiar tales actividades durante las etapas de pre-aceleración y aceleración, a menos que los emprendimientos puedan demostrar claramente que ya se ha obtenido el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas afectados en conformidad con el artículo 63 de la política de pueblos indígenas del FVC, y que todas las convenciones internacionales pertinentes y la legislación nacional²⁹ han sido respetados. De lo contrario, el proyecto no financiará las actividades. Sin embargo, el proyecto puede aceptar emprendimientos que estén planeando tales actividades a largo plazo. El proyecto desarrollará la capacidad de los emprendimientos para que estén mejor equipados para cumplir con la política de pueblos

²⁸ De acuerdo con las normas de salvaguardas ambientales y sociales del Banco Mundial.

²⁹ Por ejemplo, la "Ley peruana que introduce un régimen de protección para el conocimiento colectivo de los pueblos indígenas asociado a los recursos biológicos", llamada Ley 27811,

indígenas del FVC en el futuro, así como con las convenciones internacionales y legislaciones nacionales pertinentes.

Las EEs identificarán los riesgos de afectar negativamente a los pueblos indígenas cuando los emprendimientos se postulen a los programas de pre-aceleración y aceleración, de la siguiente manera:

- mediante la lista de control E&S que figura en el anexo 1;
- mediante la diligencia debida en fase de aceleración. Expertos ambientales y sociales, con conocimiento en relación a los pueblos indígenas, participarán en las diligencias debidas.

Estos riesgos son más frecuentes en algunos sectores, como el sector agroforestal, y de manera más general en todos los sectores que utilizan la tierra y el agua en las zonas rurales. El proyecto capacitará a los emprendimientos (cuando sea relevante: el sector agroforestal, por ejemplo) para identificar cualquier riesgo e impacto potenciales y para gestionar estos riesgos e impactos de acuerdo con la política del FVC. Esto incluirá capacitación sobre la preparación de Planes de los Pueblos Indígenas (PPI).

4.2.10 Patrimonio cultural

a) Impactos potenciales

Los impactos potenciales del proyecto en el patrimonio cultural se relacionan principalmente con el uso de la tierra y el riesgo de afectar lugares de sepultura, restos arqueológicos, sitios sagrados u otros tipos de patrimonio cultural tangible e intangible.

b) Evaluación de impacto

En cuanto a los otros impactos relacionados con el uso de tierra, el riesgo de ocurrencia de dichos impactos es extremadamente bajo, ya que afectaría solo a un número muy pequeño de emprendimientos. La magnitud del impacto sin mitigación variaría de muy baja a moderada.

c) Requisito de cumplimiento y mitigación (prevención)

Los riesgos se identificarán en una etapa temprana en conformidad con la ESS8, y los impactos se evitarán o mitigarán por completo. No se permitirá el uso comercial del patrimonio cultural. Los riesgos significativos se eliminarán durante la selección de admisión y se aplicará la jerarquía de mitigación del proyecto general sobre este tema.

d) Procedimientos de descubrimientos accidentales

Se espera que el uso de nuevas tierras por parte de los emprendimientos sea extremadamente limitado. En caso de construcción durante la etapa de aceleración, se requerirá que los emprendimientos desarrollen un plan detallado de gestión ambiental y social de construcción, que incluirá un procedimiento de descubrimientos accidentales.

4.2.11 No discriminación e inclusión de personas vulnerables

ESS1 establece el requisito de incluir la identificación de personas o grupos vulnerables y evaluar los posibles impactos de las actividades del proyecto en estas personas. En el caso del proyecto:

- Las personas vulnerables entre los fundadores de emprendimientos o el personal con necesidades específicas de apoyo serán identificadas por el especialista E&S en la etapa de selección y recibirán tutoría/entrenamiento específico.
- Entre los trabajadores informales podrían existir personas vulnerables. La mitigación con este fin se incluye en la ESS2.

- Para sectores y tipos de actividad relevantes (por ejemplo, soluciones climáticas en el transporte público), donde la identificación de personas vulnerables es importante entre los clientes finales, los emprendimientos recibirán capacitación sobre estos temas en la etapa de aceleración.

4.2.12 Preparación y respuesta ante emergencias

Durante la implementación del proyecto, los estándares de preparación y respuesta ante emergencias se aplican a las instalaciones que reciben a miembros del público durante entrenamiento, capacitación o espacios de trabajo conjunto. Las EEs han afirmado que cumplen con las regulaciones de seguridad de los edificios y se les exigirá que reafirmen el cumplimiento cada año.

Es poco probable que alguno de los emprendimientos necesite desarrollar procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, pero se proporcionará capacitación en caso de ser relevante. Este tema se incluye en las listas de control de selección y de valoración E&S.

4.2.13 Derechos humanos

La política E&S del FVC, así como el sistema de gestión de salvaguardas de la GIZ, ponen un énfasis significativo en evitar la violación de los derechos humanos de otros y abordan los impactos adversos en los derechos humanos que los emprendimientos pueden causar o contribuir. Cada una de las ESSs tiene elementos relacionados con las dimensiones de derechos humanos que un proyecto puede enfrentar en el curso de sus operaciones. Para el presente proyecto, los riesgos y los impactos en los derechos humanos están esencialmente relacionados con el empleo (incluso en la cadena de suministro y la extracción de materias primas) y se evalúan en relación a este tema. El proceso continuo de evaluación y valoración de impacto del proyecto permitirá abordar posibles problemas de derechos humanos en las diferentes categorías de las ESS.

4.2.14 Riesgos de conflicto, fragilidad y violencia

Como la EE para los programas de pre-aceleración y aceleración para América Latina tiene su sede en México y se basa en evaluaciones del Instituto Alemán de Estudios Globales y Regionales (GIGA por sus siglas en inglés), así como del Gobierno Federal Alemán, México presenta riesgos de conflicto y violencia. Por lo tanto, se ha realizado un análisis integrado de contexto y derechos humanos (iPCA por sus siglas en inglés) bajo el sistema de gestión de salvaguardas de la GIZ. Sus resultados muestran que el proyecto no exacerbará las situaciones de conflicto, violencia y/o fragilidad. Es poco probable que el proyecto en sí se vea afectado por tales situaciones, ya que es posible excluir sectores y ubicaciones que están sujetos a riesgos.

4.2.15 SEAH

a) Riesgos e impactos potenciales

Para el presente proyecto, los riesgos de abuso, explotación y acoso sexual (SEAH) existen en el contexto de las relaciones laborales en los emprendimientos, y cuando hay contactos entre los empleados del emprendimiento y el público. En Guinea, por ejemplo, las mujeres denuncian que se les piden servicios sexuales a cambio de trabajo (Artelia, 2022). El proyecto no exacerba tales riesgos, pero es necesario incluir mecanismos para evitar la SEAH, monitorear la ocurrencia e implementar una política de tolerancia cero.

b) Mitigación

Las siguientes medidas mínimas relativas a los riesgos de SEAH se aplican a todos los emprendimientos:

- Todos los beneficiarios de los programas de pre-aceleración y aceleración recibirán un mínimo de sensibilización y formación sobre SEAH, como parte del "flujo de trabajo" de sensibilización y formación en las ESS integrado en los programas. La sensibilización incluirá los temas de los trabajadores contratados y los trabajadores de la cadena de suministro.
- Las EEs evaluarán los riesgos y los impactos de las actividades de cada emprendimiento en relación con la SEAH, en el momento de la admisión en el programa de pre-aceleración (evaluación) y en el programa de aceleración (evaluación + diligencia debida).
- Los emprendimientos que reciban subvenciones deberán aplicar una política de tolerancia cero con respecto a SEAH.
- Todos los trabajadores y clientes tendrán acceso al mecanismo de quejas de SEAH.
- Todos los emprendimientos informarán sobre la ocurrencia de SEAH como parte del informe de incidentes E&S.

En la fase de pre-aceleración:

- Los emprendimientos que sean evaluados por las EEs como de mayor riesgo recibirán capacitación adicional sobre el manejo de quejas y la aplicación de la tolerancia cero. Los trabajadores de estos emprendimientos (limitados en número en esta etapa) recibirán información individual sobre SEAH y cada trabajador será encuestado una vez de forma individual durante el programa.

En la fase de aceleración:

- Como parte de la diligencia debida ambiental y social (ESDD), las EEs garantizarán que los emprendimientos de mayor riesgo sean sensibles a la política de tolerancia cero para cualquier tipo de SEAH y estén lo suficientemente equipados para abordar dicha política. Con este fin, utilizarán la lista de verificación SEAH existente del IPED para África Occidental y desarrollarán una versión adaptada para América Latina.
- Las acciones se integrarán en el plan de acción de cada emprendimiento (por ejemplo: implementación/formalización de una política de Tolerancia Cero para SEAH, sensibilización del personal, implementación de mecanismos para responder, evaluar y mejorar).

c) Mecanismo de Resolución de Quejas (GRM por sus siglas en inglés) y monitoreo

El proyecto incluye un GRM centrado en las y los sobrevivientes y con perspectiva de género para las quejas/incidentes específicos de SEAH, así como un monitoreo detallado (ver sección 5.5.3d).

4.2.16 Privacidad de datos y ciberseguridad

Este tema no está incluido en las ESS del FVC, pero está incluido en los marcos ESG avanzados y también en el estándar de digitalización de la GIZ, presentado en el OEs relevante para los emprendimientos con soluciones relacionadas con el monitoreo del uso de energía en el hogar, el transporte de clientes, etc. Se incluye en el ESMF de la misma manera que otros temas (identificación de riesgos, sensibilización, formación y planes de gestión si son necesarios, seguimiento).

4.3 Posibles impactos E&S después de la implementación del proyecto

4.3.1 Impacto de la mitigación del cambio climático

a) Beneficios esperados

El proyecto está diseñado para tener un impacto positivo en la mitigación del cambio climático a lo largo de su duración. El impacto climático del proyecto (a nivel de cartera) combina:

- (i) mitigación lograda por cada emprendimiento que crece hasta la plena realización de su propósito comercial, y
- (ii) la mitigación se logra de manera más indirecta a través de la introducción de innovaciones en el ecosistema empresarial general, mediante la mejora de la capacidad general del ecosistema empresarial y mediante la capacitación recibida por las personas que han participado en los programas del proyecto.

Los componentes del proyecto incluyen medidas de seguimiento y verificación del impacto climático. Climate-KIC será el principal organismo responsable de apoyar a los beneficiarios en sus evaluaciones de impacto climático y de la implementación de la evaluación general de impacto climático a nivel de proyecto.

b) Enfoque para evaluar el impacto de mitigación del cambio climático del proyecto

La herramienta de evaluación climática del proyecto es la herramienta de Pronóstico de Impacto Climático (CIF por sus siglas en inglés) desarrollada por Climate-KIC. Este último, como EE, será el principal organismo responsable de la implementación.

La herramienta de Pronóstico de Impacto Climático (CIF) proporciona una evaluación del ciclo de vida de las emisiones de GEI de productos y servicios. Incluye una amplia base de datos de emisiones. Es una herramienta avanzada de exploración, apoyo a la toma de decisiones y capacitación. Se basa en estimaciones proporcionadas por los propios emprendimientos y, por lo tanto, incluye un cierto nivel de subjetividad, pero las estimaciones y los valores de los parámetros utilizados estarán sujetos a la validación de expertos independientes. El uso de la herramienta tiene un efecto de sensibilización y capacitación, ya que lleva a los emprendimientos a cuestionar el impacto de muchas decisiones en el ciclo de vida de sus actividades. Se apoyará a los emprendimientos en el uso de la herramienta. Durante el proyecto, el CIF se aplicará de forma iterativa (en diferentes etapas de la vida del emprendimiento). Los capacitadores del CIF desempeñarán un papel importante en la aplicación de la herramienta y en la validación independiente de los pronósticos de impacto de GEI de los emprendimientos.

Climate-KIC y la GIZ han desarrollado el modelo MORSE (Modelo de impactos climáticos y Ecosistémicos regionales) para predecir los impactos de los proyectos a nivel de cartera. MORSE se basa en los resultados de CIF para arquetipos de emprendimientos. Estos resultados se amplían al nivel de los sectores económicos y los países. MORSE utiliza suposiciones sobre el tamaño futuro del mercado de productos y servicios y sobre las vías de desarrollo de emprendimientos (desde el desgaste hasta el éxito) en diferentes sectores y países para estimar el potencial de reducción de emisiones de GEI a lo largo de la duración del proyecto.

c) Conclusión

Se estima el impacto potencial de mitigación climática del proyecto más de 3.8 MtCO₂eq.. La metodología para obtener esta estimación parece sólida en general. El ESMF no evalúa más a fondo el riesgo de no alcanzar este objetivo; este aspecto se aborda directamente en el diseño del proyecto principal y se explica en la propuesta de financiación.

4.3.2 Otros impactos E&S generados por los emprendimientos "graduados"

Dado que el proyecto se dirige a una diversidad de sectores, los riesgos e impactos potenciales son muy diversos y no se pueden evaluar completamente en esta etapa.

La tabla a continuación proporciona ejemplos típicos, que podrían variar según el sector/emprendimiento.

Tabla 19. Evaluación de impacto de las actividades de los emprendimientos si se amplían después del proyecto

Temas E&S	Posibles impactos negativos y riesgos no deseados	Posibles impactos positivos (co-beneficios)
Adaptación al cambio climático	Impacto difícil de evaluar.	A través de soluciones enfocadas en la naturaleza, ahorro de agua, mejores prácticas agrícolas.
Trabajo y condiciones laborales	Impactos y riesgos para la salud y la seguridad	Co-beneficios esperados en términos de número y calidad de los puestos de trabajo.
Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación	Es probable que la mayoría de las actividades de producción utilicen agua, energía y materiales (potencialmente peligrosos), y generen desechos sólidos y efluentes. En el sector agroforestal, además del uso de agua/energía y la generación de residuos, existen otros tipos de fuentes de impacto como el manejo de plagas, la erosión, las especies invasoras. El uso de energía y materiales son impactos importantes de las actividades del sector informático.	Reducción del consumo de energía (a través de la eficiencia energética) Mayor uso de energía renovable Reducción de residuos Reducción de la contaminación por combustibles fósiles
Salud, seguridad y protección de la comunidad	Las actividades de producción pueden generar riesgos e impactos para el público y las comunidades que viven cerca de los sitios de producción y las rutas de transporte.	Reducción de la contaminación por combustibles fósiles Soluciones más seguras para el transporte Productos más seguros y saludables
Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	Riesgos e impactos de la expansión del uso de la tierra por parte de los emprendimientos	La mejora de la calidad del suelo podría hacer que haya más tierra disponible en el futuro
Biodiversidad	Existen impactos potencialmente significativos, especialmente para actividades que requieren tierra en áreas rurales y para actividades que impactan cuerpos de agua.	Muchas de las soluciones propuestas tienen resultados positivos para la biodiversidad y la sostenibilidad (reducción de la contaminación, conservación de la naturaleza, mejores prácticas de gestión del suelo, etc.)
Pueblos indígenas	Impactos posibles, especialmente para intervenciones en áreas rurales.	Posibilidades de participación y beneficios de algunas soluciones
Personas vulnerables	Puede existir entre trabajadores, comunidades cercanas y clientes	Algunas empresas mejoran las condiciones de vida y las oportunidades de las personas vulnerables (transporte adaptado, oportunidades de trabajo adaptadas, por ejemplo).
Patrimonio cultural	Impactos potenciales en caso de proyectos que utilicen tierras (restos arqueológicos, sitios sagrados, etc.)	Mejora de la conservación de algunos sitios del patrimonio cultural mediante

Temas E&S	Posibles impactos negativos y riesgos no deseados	Posibles impactos positivos (co-beneficios)
SEAH	Riesgos para los trabajadores o en relación con el público en general.	Sensibilización fuera de los emprendimientos.

a) Medidas de mejora y seguimiento de los cofinanciamientos de los proyectos

Se esperan importantes co-beneficios previstos del proyecto a largo plazo. Las consultas realizadas para la evaluación E&S han demostrado que la mayoría de los emprendedores climáticos tienen una fuerte voluntad de lograr impactos positivos, además de sus impactos climáticos, especialmente los impactos sociales. La mayoría de los empresarios consultados incluso apuntan primero a tener un impacto E&S general positivo, y su impacto climático es solo una dimensión de su impacto positivo general³⁰. Para el proyecto del FVC, el apoyo a estos empresarios y empresas también permitirá la generación de otros beneficios E&S además del clima.

En el ámbito del empleo, el co-beneficio del proyecto radica especialmente en el hecho de que los puestos de trabajo creados (cualificados y no cualificados) serán de mayor calidad que los puestos de trabajo "sin proyecto": mayores cualificaciones, mejores disposiciones en materia de salud y seguridad, mayor grado de formalización, mayor igualdad de género, menor discriminación y mayor atención a los empleados vulnerables.

El proyecto reforzará los co-beneficios a través de sus actividades de sensibilización y formación. El proyecto también prevé el desarrollo de un enfoque para el seguimiento de los co-beneficios en el marco del Resultado 3.1.

b) Estrategia de mitigación de impactos negativos no deseados

A largo plazo, los impactos y riesgos negativos son relativamente similares a los que se producirán durante el período de implementación, pero tendrán una magnitud mayor. El proyecto solo tiene un control limitado de lo que sucede después del período de financiación. Sin embargo, el proyecto puede mitigar los impactos y riesgos negativos futuros a través de acciones que tienen lugar durante el período de implementación del proyecto, en particular:

- Evitar soluciones empresariales con riesgos o impactos identificables e inmanejables en el momento de la admisión del proyecto ("señales de alerta");
- Evaluación E&S temprana;
- Sensibilización continua y capacitación del personal perteneciente al emprendimiento (especialmente los gerentes) durante la pre-aceleración y la aceleración;
- Preparación de un plan de acción E&S a largo plazo: por ejemplo, inclusión de la gestión E&S en el plan de negocios del emprendimiento.

Como resultado de estas acciones, los emprendimientos deben graduarse de la etapa de aceleración con:

- capacidad suficiente;
- su propio plan de acción para mitigar los impactos y riesgos E&S futuros.

³⁰ Comentario: los empresarios consultados tenían una buena comprensión del impacto climático como una de las dimensiones del impacto ambiental. Esta conciencia no es tan buena en el ecosistema financiero, donde algunas partes interesadas tienden a equiparar el medio ambiente con el clima. Algunos de los empresarios consultados estaban incluso cansados del énfasis puesto por los inversores en el clima y sentían que evaluar su impacto climático era un paso burocrático necesario para obtener financiación.

Además, el proyecto mejorará la capacidad del "ecosistema" para la gestión E&S. La capacitación de incubadoras/pre-aceleradoras, aceleradoras, ESOs, incluidas las empresas de capital de riesgo en los ecosistemas de innovación de América Latina y África Occidental, les permitirá evaluar y gestionar los impactos E&S y asesorar a sus clientes de emprendimientos sobre cuestiones E&S.

Las relaciones en curso (por ejemplo, entre aceleradoras y emprendimientos, incluso después de que los emprendimientos se hayan graduado) y la naturaleza muy unida de los ecosistemas de innovación en ambas regiones deberían servir para facilitar la difusión de información y lecciones aprendidas, así como para desincentivar el "mal comportamiento" debido a posibles daños a la reputación y un acceso deficiente a la financiación futura.

4.4 Resumen de impactos y categorización E&S

a) Actividades de los emprendimientos: resumen y categorización de los impactos

Durante el período de implementación del proyecto, los impactos E&S de las actividades de los emprendimientos estarán limitados por su tamaño. Actividades de los emprendimientos (como mano de obra, producción, uso del espacio, interacción con los clientes, etc.) es probable que solo generen impactos de magnitud limitada. En una escala que consiste en insignificante / bajo / moderado / alto, se espera que los impactos sean generalmente insignificantes a bajos, con solo algunas ocurrencias potenciales de impactos moderados. Se excluyen las actividades con impactos potencialmente significativos.

Todas las actividades individuales se clasificarán como C, a veces como B. Se espera que los riesgos e impactos negativos sean limitados, específicos del sitio y puedan reducirse a niveles aceptables gracias a una gestión E&S adecuada. El proyecto no financiará actividades de la Categoría A de mayor riesgo.

Las EEs son responsables de verificar esta categorización cuando realizan el diagnóstico E&S de cada emprendimiento, durante los procedimientos de admisión para la pre-aceleración y la aceleración (consulte la descripción de estos procedimientos en la sección 5.3).

b) Categorización general E&S del proyecto

Dado que algunas actividades del proyecto podrían clasificarse como B, el proyecto en general se clasifica como de riesgo E&S medio. Dado que los fondos se canalizan a los emprendimientos a través de intermediarios financieros, el proyecto se clasifica como I2 (proyectos de riesgo medio realizados a través de intermediación financiera).

c) Resumen de los co-beneficios (incluida la adaptación al cambio climático)

Se espera que los co-beneficios materiales directos de las actividades del proyecto en las etapas de preaceleración y aceleración se limiten a los impactos en el empleo y la creación de actividad. También se espera un aumento de la calidad del trabajo, la formalización de las empresas, la mejora de las prácticas de salud y seguridad en el trabajo y la mejora de las prácticas de gestión E&S en general. Se obtendrán co-beneficios de capacitación relativamente significativos en todos los campos relacionados con E&S y, en particular, en la mitigación y adaptación al cambio climático, debido al enfoque en la formación adoptado por el proyecto en estos asuntos.

d) Resumen de cumplimiento de las ESS

Favor de consultar el capítulo 6.

5 Implementación de la gestión E&S por CATALI.5°T

5.1 Enfoque general

Para garantizar que el proyecto alcance su objetivo general de mitigación del cambio climático, en conformidad con los principios de la ESS1, las EEs adoptarán los siguientes principios para la gestión E&S:

- se maximizarán los impactos de mitigación del cambio climático del proyecto, al tiempo que se garantizará que los posibles riesgos e impactos E&S negativos se mitiguen adecuadamente (enfoque de "no generar daño");
- el proyecto no apoya emprendimientos con actividades en la lista de exclusión de la CFI;
- el proyecto no financia actividades, llevadas a cabo por los emprendimientos, que tendrían riesgos E&S inmanejables, teniendo en cuenta la corta duración del apoyo al proyecto;
- los posibles riesgos E&S negativos y los impactos de las actividades de los emprendimientos se gestionan en conformidad con la jerarquía de mitigación;
- se identifican y mejoran los posibles impactos ambientales y sociales positivos de las actividades actuales y futuras de los emprendimientos (además de sus impactos de mitigación del cambio climático).

El proyecto ofrecerá apoyo a los emprendimientos con el mayor impacto potencial de mitigación climática. Entre los emprendimientos con impactos de mitigación similares, se priorizarán los emprendimientos que: (a) ofrezcan co-beneficios de adaptación climática y (b) estén dirigidos por mujeres.

El proyecto no seleccionará necesariamente emprendimientos con los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos más bajos (tanto como estos puedan ser evaluados en las primeras etapas del negocio). Esto se debe a que tales prácticas pueden: (1) dar lugar a una sobrerrepresentación de ciertos tipos de emprendimientos, como las del sector de la tecnología de la información, en comparación con otros sectores, como los del sector de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU), que tienen una necesidad importante de asistencia financiera; y (2) evitar que los emprendimientos con un fuerte potencial de mitigación del cambio climático, pero mayores desafíos de gestión E&S, se beneficien de la oportunidad que ofrece el proyecto de mejorar su capacidad de gestión E&S y su rendimiento general.

El proyecto puede seguir desarrollando metodologías para captar los beneficios E&S como uno de sus resultados.

Siguiendo los principios de la ESS1:

- los emprendimientos que reciben financiamiento deben cumplir con las ESS del FVC para sus actividades completas, no solo para las actividades financiadas; pero
- La gestión de la evaluación E&S se adaptará al nivel de riesgos e impactos, y al nivel de control que pueda ejercerse razonablemente.

5.2 Disposiciones de aplicación E&S

5.2.1 Contratación de personal y responsabilidades E&S

La contratación de personal y las disposiciones de implementación para la gestión E&S están integrados en la estructura general de gestión del proyecto.

Se establecerá una unidad de administración del proyecto (PMU por sus siglas en inglés) en cada región, además de una unidad de administración interregional, para supervisar la gestión y la implementación del proyecto. Las EEs regionales, en conjunción con los socios de implementación local (en África Occidental), son las principales entidades responsables de la organización y ejecución de las actividades regionales de asistencia técnica. La EE regional gestionará el proceso de solicitud y la selección de emprendimientos, con el asesoramiento de la GIZ. Las EEs regionales también serán las principales entidades responsables de proporcionar capacitación y apoyo a los emprendimientos climáticos.

Para alinearse con esta estructura general, el personal E&S será el siguiente:

A nivel de administración de proyectos (PMU)

- un gerente E&S contratado a medio tiempo supervisará la implementación del ESMF y será responsable del monitoreo E&S general a nivel de gestión de proyectos. Esta persona será un miembro del personal de la GIZ.
- el gerente E&S supervisará la implementación del plan de participación de las partes interesadas y el mecanismo de quejas.

A nivel regional

En África Occidental, el IPED es responsable de la evaluación de los riesgos e impactos E&S de las actividades de los emprendimientos respaldados, de involucrarlas en una gestión E&S adecuada, de informar y de cumplir con las ESS.

- IPED proporcionará un especialista E&S regional para África Occidental para supervisar y llevar a cabo la gestión E&S del programa de aceleración;
- Impact-Hub llevará a cabo la gestión E&S diaria para el programa de pre-aceleración, en conjunción con los socios de implementación local, completando listas de control y herramientas desarrolladas por IPED;

En América Latina, la GIZ es responsable de la evaluación de los riesgos e impactos E&S de las actividades de los emprendimientos respaldados, de involucrarlos en una gestión E&S adecuada, de informar y de cumplir con las ESS. La GIZ proporcionará un especialista E&S regional para América Latina, responsable de la gestión E&S de los programas de pre-aceleración y aceleración.

El gerente E&S y los especialistas E&S regionales ayudan a los socios locales (como i-Hub) en la implementación según sea necesario.

En algunos casos limitados, los especialistas E&S regionales pueden contratar consultores externos para capacitaciones especializadas, evaluaciones detalladas en temas E&S y desarrollo de planes de gestión. El presupuesto necesario está incluido en el proyecto.

5.2.2 Actualización del ESMF

El gerente de proyectos E&S de la PMU será responsable de realizar actualizaciones periódicas del ESMF, según sea necesario, en coordinación con los especialistas E&S regionales.

5.2.3 Capacitación de las EEs y los socios de implementación local

El proyecto incluye la capacitación de las EEs y los socios de implementación local. Las necesidades específicas de capacitación serán definidas por el gerente E&S del proyecto e incluirán el desarrollo de capacidades del personal local sobre la gestión E&S, así como el desarrollo de capacidades del personal de la GIZ.

El gerente E&S y los especialistas E&S regionales brindan capacitación ad hoc a los socios locales (como Impact-Hub) según sea necesario.

5.2.4 Monitoreo, reporte y verificación

El enfoque de monitoreo, reporte y verificación (MRV) E&S está integrado en el enfoque general de MRV del proyecto.

a) Acuerdos de seguimiento de proyectos

Los arreglos de monitoreo seguirán las políticas y procedimientos estándar de la GIZ y el GCF:

- Las EEs actúan como primera línea de consolidación de la información;
- La PMU actuará como la segunda línea de consolidación en todas las regiones y garantizará la distribución de los resultados a los contribuyentes.
- La GIZ, como AE, garantiza la supervisión y la precisión/puntualidad de los informes.

Climate-KIC es responsable de liderar la presentación de informes sobre el impacto de la mitigación del proyecto por parte de los emprendimientos climáticos y, a nivel de cartera, por la EE regional.

b) Monitoreo, reporte y verificación E&S

Los informes E&S del proyecto están alineados con los informes generales, de la siguiente manera:

- Pre-aceleración: los emprendimientos realizan informes simplificados de incidentes;
- Aceleración: los emprendimientos realizan informes E&S, siguiendo plantillas que se definirán para cada emprendimiento al ingresar al programa;
- Las EEs regionales consolidan los informes E&S de los emprendimientos, agregando:
 - información sobre el número de entrenamientos E&S y sobre el número de beneficiarios;
 - informes sobre las actividades de participación de las partes interesadas;
 - informar sobre el mecanismo de quejas y sobre el mecanismo de quejas de SEAH.

El momento y la frecuencia de los informes están alineados con los informes comerciales y financieros.

El monitoreo y la presentación de informes de SEAH incluye:

- Informes sobre sucesos conocidos (por los emprendimientos);
- En los países/sectores de alto riesgo (evaluados en el momento de la entrada de un emprendimiento en el programa), una encuesta periódica especializada realizada por expertos locales.

c) Indicadores E&S

Los indicadores E&S relevantes para el proyecto son:

- personas que han recibido apoyo específico en idiomas, alfabetización informática, equipos informáticos y otros tipos de apoyo para mejorar el acceso al programa;
- número de incidentes E&S notificados;
- número de entrenamientos E&S realizados y número de beneficiarios de la formación;
- número de emprendimientos retirados del programa debido a casos de SEAH;
- número de emprendimientos con 80% o más de fuerza laboral formal al final de la etapa de aceleración;
- mano de obra empleada por los emprendimientos que está cubierta por un seguro de salud al final de la etapa de aceleración;
- lesiones fatales o lesiones que conduzcan a una incapacidad permanente que ocurran dentro de los emprendimientos durante el período de recepción del apoyo.

5.3 Procedimientos para la evaluación del impacto E&S y la gestión de los emprendimientos

El capítulo 4 muestra que algunas de las actividades de los emprendimientos, durante la duración del proyecto, podrían generar impactos E&S de bajos o moderados que requerirían la implementación de medidas de mitigación. El proyecto también ofrece oportunidades para implementar medidas de mejora de los beneficios E&S. El proyecto aplicará estas medidas en conformidad con la ESS1. En esta sección se describe en detalle cómo se implementarán las medidas de mitigación. La estrategia de mitigación incluye principalmente:

- Identificación de posibles riesgos e impactos E&S.
- Evaluación de la capacidad de gestión E&S de los emprendimientos.
- Sensibilización, formación y apoyo ad hoc en la gestión E&S.
- Seguimiento de la aplicación de los resultados de la gestión E&S, y ejecución a través de los convenios de subvención.
- Gestión de un mecanismo de resolución de quejas y el mecanismo de quejas de SEAH.

Se aplican estos principios, de forma correspondiente con los riesgos E&S:

- durante el programa de pre-aceleración (etapas iniciales del negocio – pequeñas subvenciones);
- durante el programa de aceleración (etapas de negocio más avanzadas – subvenciones más grandes).

5.3.1 Programa de pre-aceleración

a) Evaluación E&S para la pre-aceleración

Las EEs regionales llevarán a cabo una evaluación E&S de los emprendimientos que se inscriban en los programas de pre-aceleración. Esta evaluación servirá para:

- aplicar los criterios de exclusión;
- identificar posibles "señales de alerta" E&S, es decir, riesgos e impactos negativos que no serían manejables durante el período del proyecto o después;
- verificar si los emprendimientos conocen suficientemente la legislación medioambiental nacional y los requisitos de autorización que se aplican a sus actividades;
- verificar la clasificación E&S de las actividades de los emprendimientos (C o B);
- identificar los temas en los que los emprendimientos podrían requerir apoyo específico si los emprendimientos ingresan al programa. Por ejemplo, algunos emprendimientos o actividades podrían requerir un entrenamiento específico en materia E&S, porque se involucran en actividades físicas tan pronto como en la etapa de pre-aceleración. Estas podrían ser, por ejemplo, actividades de construcción a pequeña escala, uso de parcelas de tierra para probar soluciones agrícolas, fabricación de productos piloto, etc. Estos emprendimientos pueden ser aceptados en el programa y recibirán apoyo específico para gestionar sus impactos E&S. También se puede prestar apoyo en la gestión de los permisos ambientales.

La evaluación incluirá una revisión de los medios de comunicación para detectar posibles infracciones de los derechos humanos o discriminación.

Ode la ESMF proporciona listas de control de evaluación. Estas pueden actualizarse durante la fase de inicio del proyecto o durante el proyecto, con previo acuerdo entre las EEs.

b) Lista de exclusión E&S

La lista de emprendimientos excluidos y la lista de actividades excluidas se proporcionan en el 0Las exclusiones se refieren principalmente al cumplimiento de la ESS5 (uso de la tierra), la ESS6 (biodiversidad) y la ESS7 (pueblos indígenas). Es importante recordar que algunas actividades de mayor riesgo se excluyen durante el apoyo al proyecto, pero que los emprendimientos aún pueden participar en el programa con otras actividades y recibirán capacitación para administrar futuras actividades de "mayor riesgo". La lista puede actualizarse en la fase de inicio del proyecto o durante el mismo, previo acuerdo entre las EEs. También se incluyen listas de control de evaluación detalladas que permiten identificar exclusiones relacionadas con la ESS5 (uso de la tierra) y la ESS6 (biodiversidad) en 0Para conocer el cumplimiento de la ESS7, consulte la Sección 3.3.4.

c) Evaluación E&S para la pre-aceleración

El proceso de selección consiste en una autoevaluación del impacto climático y entrevistas para evaluar las capacidades del equipo. Los criterios de selección no incluyen criterios E&S normalizados, pero, tras la evaluación E&S, los emprendimientos con "señales de alerta" y requerimientos de ESIA, pueden ser excluidos del programa.

d) Programa de pre-aceleración – Formación y tutoría E&S

Los siguientes aspectos E&S se incluyen en los programas de capacitación y tutoría de pre-aceleración:

- Servicios de asesoramiento climático.
- Cumplimiento de las salvaguardias en materia de trabajo y condiciones de trabajo, incluidas la salud y la seguridad.
- Otros temas E&S que sean relevantes, en función de las características de cada cohorte, por ejemplo, asesoramiento sobre gestión de efluentes y residuos, marcos ESG utilizados por los fondos de capital riesgo, etc.
- Mecanismos para identificar y reducir la explotación, el abuso y el acoso sexuales (SEAH).
- Género y no discriminación.

Los emprendimientos identificados como aquellos que tienen riesgos E&S específicos recibirán orientación en gestión E&S del especialista E&S regional sobre temas relevantes, como la realización de una autoevaluación E&S, la implementación de la gestión de residuos, la mejora de la gestión de la seguridad en el trabajo, etc.

e) Programa de pre-aceleración – Cláusulas E&S para subsidios

Algunos de los emprendimientos serán seleccionados para recibir apoyo adicional, incluyendo:

- Una evaluación a profundidad de la mitigación del cambio climático.
- *Coaching* uno a uno.
- Un pequeño pago de subvención.

Antes del pago de la subvención, el especialista E&S confirmará la evaluación E&S y definirá las necesidades específicas para una mayor capacitación en consecuencia. Se informará a los emprendimientos sobre las obligaciones E&S incluidas en los acuerdos de subvención:

- Cumplimiento de los requisitos E&S en las actividades excluidas.
- Provisión de condiciones razonables de empleo, protección de la fuerza laboral, provisión de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- No violación de los derechos humanos.

- Tolerancia cero a la violencia de género (VBG) y a la explotación, abuso y acoso sexual (SEAH).
- Un emprendimiento no será aceptado para la Fase 2 del programa de pre-aceleración, a menos que cumpla con todos los requisitos nacionales de autorización.

Los emprendimientos no serán aceptados en la Fase 2 del programa de pre-aceleración a menos de que hayan cumplido con todos los requerimientos de permisos nacionales.

f) Monitoreo y reporte E&S

Todos los informes comerciales incluirán informes E&S Para la pre-aceleración, esto se limitará a la mención de incidentes E&S significativos, de acuerdo con los procedimientos detallados en el 0

g) Mecanismo de resolución de quejas de la fase de pre-aceleración (también para los trabajadores) y GRM de SEAH

Ver 5.5.3.

5.3.2 Programa de aceleración

a) Evaluación E&S y exclusión para la aceleración

La evaluación E&S para la aceleración y la lista de exclusión son idénticas a la evaluación E&S y la lista de exclusión para la pre-aceleración. Además,

- el emprendimiento es un negocio registrado formalmente (o se compromete a registrarse formalmente antes de ser admitido en el programa de aceleración).
- el equipo de gestión debe demostrar, en una entrevista, una comprensión de los principales impactos y riesgos E&S de su producto/servicio (por ejemplo, abastecimiento de energía y materiales, generación de residuos y efluentes, etc.).

b) Diligencia debida E&S

Los emprendimientos que superen el proceso de selección estarán sujetos a una diligencia debida integral, que incluirá una diligencia debida ambiental y social (ESDD). Esta ESDD definirá:

- áreas donde sea necesaria una evaluación más detallada;
- áreas donde el personal de los emprendimientos requiera una mayor capacitación;
- cumplimiento de los requisitos ambientales nacionales de autorización
- si se deben desarrollar planes de gestión E&S para algunos temas específicos.

La ESDD cubre todas las áreas de salvaguardas del FVC, entre otras (pero no limitadas a) biodiversidad, medio ambiente, uso de energía y materiales, salud y seguridad, trabajo y condiciones de trabajo, cadena de suministro, pueblos indígenas, personas vulnerables, SEAH, derechos humanos, etc.

Ver 0 para una descripción más detallada.

c) Selección E&S para aceleración

Los resultados de la diligencia debida del emprendimiento se presentarán al Comité de Selección, que aprobará o rechazará la entrada del emprendimiento en el programa de aceleración. Al igual que con la pre-aceleración, los emprendimientos pueden excluirse del programa en caso de "señales de alerta" en el ámbito de los estándares E&S.

d) Planes de gestión E&S

Los emprendimientos recibirán apoyo para la preparación de planes de negocio (en África Occidental, se denominan "Planes de Creación de Valor") que cubrirán la duración del

programa. El plazo promedio de los planes puede variar, pero se espera que sea de 2 años en promedio.

La gestión E&S se incluirá en estos planes. La ESDD proporcionará la orientación necesaria para identificar qué tipo de planes de gestión son necesarios.

En algunos casos, se requieren evaluaciones detalladas para informar la preparación de los planes.

Los especialistas E&S regionales son responsables de:

- determinar qué evaluaciones/planes de gestión son necesarios, en conformidad con las ESS del FVC;
- guiar a los emprendimientos en el establecimiento de estas evaluaciones y planes de gestión;
- contratación de especialistas externos cuando sea necesario para las evaluaciones detalladas y el establecimiento de planes de gestión;
- seguimiento de la aplicación de los planes de gestión;
- ofrecer asistencia técnica para la implementación (ver ítem f) debajo).

El costo de implementación de los planes se incluye en los costos operativos de los emprendimientos.

El programa no está diseñado para prestar apoyo a actividades de tal envergadura y/o nivel de riesgo que requieran una EISA o estudios ambientales detallados. Durante la selección y/o la diligencia debida, el especialista en medio ambiente y salud (con la ayuda de especialistas temáticos externos, si es necesario) evaluará el cumplimiento de los emprendimientos con los requisitos nacionales de permisos medioambientales. El programa proporcionará asesoramiento y apoyo a los emprendimientos para que cumplan con estos requisitos a medida que crezcan. Esto podría incluir, en teoría, la preparación de una ESIA, aunque el caso parece imposible en la práctica (recordemos que los subsidios ascienden a 200,000 EUR). Sin embargo, si se diera el caso, la EISA puede, en teoría, prepararse en el marco de los planes de gestión ambiental y social.

e) Programa de aceleración - Cláusulas E&S para subvenciones

Los emprendimientos seleccionados se beneficiarán de una subvención reembolsable. El uso de subvenciones reembolsables será disciplinado por un acuerdo de subvención firmado por cada emprendimiento climático y la EE. El acuerdo de subvención incluirá cláusulas destinadas a minimizar la posibilidad de uso indebido de la subvención. Las cláusulas E&S incluidas son:

- Cumplimiento de los requisitos E&S en las actividades excluidas.
- Provisión de condiciones razonables de empleo, protección de la fuerza laboral, provisión de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- No violación de los derechos humanos.
- Tolerancia cero a la violencia de género (VGB) y a la explotación, abuso y acoso sexual (SEAH).
- Adhesión a condiciones E&S adicionales incluidas en los planes de gestión E&S.

f) Programa de aceleración - asistencia técnica

Complementario a la provisión de fondos de subvenciones reembolsables, el programa de aceleración ofrecerá orientación empresarial específica, apoyo de asesoramiento climático, apoyo E&S, apoyo de género y tutoría a emprendimientos climáticos.

g) Monitoreo y reporte E&S

Todos los informes comerciales incluirán informes E&S Para la aceleración, los requisitos de informes E&S se definen en los planes de negocios.

h) Apoyo a la formalización laboral y mejora de la calidad laboral

Los beneficiarios del programa de aceleración recibirán sensibilización y apoyo ad hoc para aumentar la formalización laboral y, en el camino hacia la formalización, mejorar las condiciones laborales, especialmente para los trabajadores no cualificados, obreros y/o los trabajadores vulnerables. Los procedimientos para este fin se desarrollan en el 0

i) Preparación para la graduación a la financiación de la Serie A

Como preparación para la "salida" del programa de aceleración, los emprendimientos apoyados recibirán asistencia en la preparación de planes de gestión E&S a largo plazo.

5.4 Gestión E&S relacionada con actividades que no son realizadas por los emprendimientos

Además de la gestión E&S de los emprendimientos, a nivel general del proyecto, las necesidades de mitigación E&S son limitadas, e incluyen:

- Cumplimiento de las normas de seguridad de los edificios en las instalaciones de capacitación: responsabilidad del IPED y del Tec de Monterrey;
- Mitigación de las emisiones relacionadas con los viajes del proyecto (según los requisitos de la GIZ): responsabilidad del gerente E&S de la PMU de la GIZ.

5.5 Participación de las partes interesadas, divulgación de información y mecanismo de quejas**5.5.1 Plan de Participación de las Partes Interesadas para la implementación del proyecto**

El plan de participación de las partes interesadas durante la implementación del proyecto tiene cuatro dimensiones:

- A nivel global, la GIZ y Climate-KIC colaborarán regularmente con los ESOs. Al menos una vez al año, se celebrará un taller de evaluación del programa (o, posiblemente, dos talleres regionales para tener en cuenta las diferencias lingüísticas), incluidos los financieros y los emprendimientos interesados y otras empresas.
- A nivel regional, las EEs regionales y los socios de implementación local colaborarán de forma continua con los emprendimientos beneficiarios durante su participación en los programas de pre-aceleración y/o aceleración. Anualmente, se pedirá a los beneficiarios que evalúen la calidad del programa.
- Para cada emprendimiento que participe en el programa de aceleración, el especialista E&S recomendará la inclusión de actividades de participación de las partes interesadas adecuadas para el propósito en el plan de negocios de los emprendimientos. Los emprendimientos gestionarán la participación de las partes interesadas según sea necesario. Esto podría incluir el compromiso con clientes potenciales, con personas potencialmente afectadas (de forma negativa o positiva) por los impactos de los emprendimientos, con personas que viven cerca de las instalaciones de los emprendimientos, etc.
- En algunos casos, los especialistas E&S regionales pueden decidir consultar específicamente a grupos específicos de personas, ya sea relacionadas con la actividad de un emprendimiento específico, para verificar que el programa aplique con éxito los principios de inclusión y no discriminación, y/o para verificar la aplicación del Plan de Acción de Género.

5.5.2 Divulgación de información

El proyecto cumplirá con los requisitos de la Política de Divulgación de Información del FVC y la Sección 7.1 de la política E&S del FVC.

5.5.3 Comunicación externa y de un mecanismo de resolución de quejas (GRM) (incluidos los trabajadores) y GRM para SEAH

a) Resumen de requisitos

ESS1 establece el requisito de comunicación externa y de un mecanismo de resolución de quejas (GRM) para el proyecto, para garantizar que las quejas de las comunidades potencialmente afectadas y las comunicaciones externas de otras partes interesadas se respondan y gestionen de manera adecuada.

De acuerdo con la política E&S del FVC, el propósito del GRM es recibir y facilitar la resolución de inquietudes y quejas sobre el desempeño ambiental y social de las actividades financiadas por el FVC.

b) Evaluación de necesidades para el GRM

La evaluación de impacto muestra que:

- los riesgos de que el proyecto afecte negativamente al público y a las comunidades son probablemente limitados, pero aún se desconocen;
- se requiere un mecanismo de resolución de quejas (GRM) para los trabajadores contratados por los emprendimientos, especialmente en el contexto de alta informalidad.

c) Funcionamiento del GRM

En vista del número limitado de personas a quienes potencialmente concierne el GRM, un mecanismo puede utilizarse para todos. El GRM se implementará a nivel mundial y regional, así como a nivel de país para África:

- Uso de los mecanismos de internet existentes de la GIZ³¹, IPED³² y el Tec de Monterrey³³;
- Recibimiento de quejas por teléfono o en persona por los especialistas E&S regionales, para África, por los centros locales.
- Los especialistas E&S regionales comunicarán las quejas al gerente de E&S; habrá un registro centralizado de quejas

Las Entidades Ejecutoras regionales y, en última instancia, el gerente de E&S de la GIZ, son responsables de resolver las quejas, y de informar sobre la resolución de las mismas. Cuando el gerente E&S de la GIZ no pueda resolver un reclamo a satisfacción de todos los actores involucrados (el reclamante, el emprendimiento, la EE, etc.), se constituirá un comité de evaluación ad hoc sobre la base de cada caso para revisar la decisión y, cuando sea necesario, modificar la decisión. El comité tratará de tomar decisiones sobre la base del consenso pero, cuando sea necesario, tomará decisiones por mayoría. La composición del comité variará según el caso, ya que esto determinará qué competencias ambientales, jurídicas y sectoriales se requieren. Los miembros del comité serán nombrados por GIZ (como AE) e incluirán 1 representante de GIZ (como AE), 1 representante de la Unidad de Gestión pertinente (América Latina, África Occidental o Transregional) y 3 representantes

³¹ <https://www.giz.de/en/aboutgiz/39089.html>

³² <https://www.ietp.com/fr/node/1861/#plainte>

³³ <https://letica.mx/ethos?locale=es>. Para cuestiones de género: escuchandote@itesm.mx

independientes (por ejemplo, académicos, profesionales (jurídicos, consultores, etc.), personal de ONG, etc.) que se seleccionan por sus antecedentes técnicos o geográficos pertinentes.

En caso de que el comité de evaluación no pueda resolver una queja a satisfacción de las partes interesadas, la queja se comunicará al Mecanismo Independiente de Reparación del GCF.

d) GRM específico para SEAH

La política E&S revisada del FVC requiere la implementación de un GRM centrado en las y los sobrevivientes y con perspectiva de género para las quejas/incidentes específicos de SEAH. Para el presente proyecto, además del proyecto genérico y los GRMs de los trabajadores:

- Las posibles víctimas mujeres tendrán la posibilidad de presentar una denuncia ante una mujer identificada en cada región;
- Los emprendimientos con más de 30 trabajadores deberán establecer su propio mecanismo, garantizando la confidencialidad y la seguridad de las y los sobrevivientes;
- Los detalles de contacto de las personas/organizaciones que pueden recibir quejas relacionadas con SEAH se divulgarán en cada país al personal y los trabajadores del emprendimiento, y cuando sea relevante (como los emprendimientos agrícolas) se mostrarán en carteles.

e) Divulgación de información sobre el GRM

En todos los casos, se requiere que los emprendimientos apoyados que divulguen información sobre la existencia del GRM a sus clientes, al público y a sus trabajadores. Esto es especialmente relevante, por ejemplo, para actividades agrícolas o de construcción, en las que los emprendimientos podrían mostrar el número de teléfono disponible en un letrero o panel local. Este será el caso en particular para el GRM de SEAH específico.

f) Complementariedad con el Mecanismo de Reparación Independiente del FVC

A nivel del FVC, el Mecanismo de Reparación independiente abordará las quejas y reclamaciones presentadas por personas y comunidades que puedan verse, o hayan sido, afectadas por impactos adversos en relación con las posibles fallas de las actividades financiadas por el FVC, para implementar medidas de conformidad con las políticas y procedimientos operativos del FVC, incluidas sus normas de las ESS. En caso de que se presente una queja ante el Mecanismo de Reparación Independiente, la GIZ, como Entidad Acreditada, cooperará con el Mecanismo de Reparación Independiente y el FVC.

5.6 Costos del ESMF

La siguiente tabla proporciona estimaciones de los costos de implementación del ESMF. Estos se incluyen en el presupuesto general del proyecto.

Tabla 20. Costos de implementación del ESMF

Componente de la gestión E&S	Entidad	Costo (EUR)
Gerente E&S en la PMU	GIZ	Incluido en los costos de la PMU
Pre-aceleración: América Latina	GIZ (especialista E&S + especialistas externos en temas PI, biodiversidad, etc.)	65 200
Pre-aceleración: África Occidental	IPED e iHub	62 200
Aceleración: América Latina	GIZ	143 600
Aceleración: África Occidental	IPED	172 100
Capacitación de EE	IPEd, GIZ y Tec	11 200
Gestión del ESMF	GIZ	Incluido en los costos de la PMU
Mecanismo de quejas de los trabajadores	IPEd, iHub, GIZ y Tec	Incluido
Plan de Participación de las Partes Interesadas	IPEd, iHub, GIZ y Tec	Incluido

6 Resumen de cumplimiento

La siguiente tabla muestra cómo el proyecto logrará el cumplimiento de las políticas ambientales y sociales del FVC y la GIZ.

Tabla 21. Evaluación de posibles impactos y riesgos negativos no deseados, y mitigación³⁴

Temas E&S	Riesgos e impactos potenciales	Evaluación antes de la mitigación*	Estrategia de mitigación	Evaluación después de la mitigación*
ESS1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales				
Posibles impactos negativos y riesgos de las actividades de los emprendimientos	Las actividades de los emprendimientos pueden generar riesgos e impactos de insignificantes a moderados y, debido a su pequeña escala, es posible que no puedan gestionarlos.	De insignificante a moderado	Como parte de los programas de apoyo, las EEs regionales seleccionarán a los emprendimientos solicitantes de acuerdo con (y entre otras cosas) consideraciones de las ESS, capacitarán a los emprendimientos aceptados en la gestión E&S, ayudarán a los emprendimientos a identificar riesgos e impactos potenciales y brindarán apoyo ad hoc sobre temas E&S específicos, según sea necesario.	Insignificante
Preparación y respuesta ante emergencias	Generalmente muy limitado: riesgos menores de incendios y terremotos en edificios relacionados con capacitaciones.	De bajo a moderado	Cumplimiento solicitado para instalaciones de capacitación. Identificación de riesgos e impactos, y gestión adaptada, para cada emprendimiento. Sensibilización, formación.	Bajo
Personas vulnerables	Puede existir entre trabajadores, comunidades cercanas y clientes	De insignificante a bajo	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo
ESS2: Trabajo y condiciones de trabajo				

³⁴ Escala de evaluación de impacto: insignificante, bajo, moderado, alto. La evaluación variará según el emprendimiento y dependerá de la escala de sus actividades.

Temas E&S	Riesgos e impactos potenciales	Evaluación antes de la mitigación*	Estrategia de mitigación	Evaluación después de la mitigación*
Trabajo y condiciones laborales	El proyecto generará algo de empleo y actividad económica (emprendimiento + cadena de suministro), puestos de trabajo cualificados y no cualificados. Existen oportunidades para mejorar la calidad del trabajo y la formalización.	De bajo a moderado	Sensibilización y formación sobre la ESS2 tan pronto como empiece la pre-aceleración. Mejora en la formalización de los trabajadores y en la calidad del empleo mediante <i>coaching</i> y apoyo ad hoc. Inclusión de los requisitos de la ESS2 (según corresponda para cada emprendimiento) en los planes de gestión en la etapa de aceleración. Personal directo de la EE: ya cumple con la ESS2.	Bajo
Salud y seguridad en el trabajo	Es probable que existan algunos riesgos menores para la salud y la seguridad, que se verán exacerbados por la informalidad.	De bajo a moderado	Sensibilización y formación en OHS tan pronto como inicie la pre-aceleración. Identificación de riesgos significativos en la evaluación E&S, y requisito de solución inmediata para los emprendimientos que reciben subvenciones. Inclusión de los requisitos de la ESS2 (según corresponda para cada emprendimiento) en los planes de gestión en la etapa de aceleración. Personal directo de EE: ya cumple con la ESS2.	Bajo
ESS3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación				
Actividades con elementos físicos, como la construcción y la fabricación	Es probable que las actividades de producción a pequeña escala utilicen agua, energía y materiales, y generen desechos sólidos y efluentes.	De insignificante a moderado	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo
Actividades en el sector AFOLU	En el sector agrícola y forestal, además del uso de agua/energía y la generación de residuos, pueden existir otros tipos de fuentes de impacto, como el manejo de plagas, la erosión y las especies invasoras.	De insignificante a moderado	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo
Tecnología de la información y oficinas	Uso de computadoras, teléfonos, equipo de oficina, aire acondicionado	De insignificante a moderado	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sensibilización, formación.	De insignificante a moderado

Temas E&S	Riesgos e impactos potenciales	Evaluación antes de la mitigación*	Estrategia de mitigación	Evaluación después de la mitigación*
ESS4: Salud, seguridad y protección de la comunidad				
Seguridad comunitaria	Las actividades de producción pueden generar riesgos e impactos para el público y las comunidades que viven cerca de los sitios de producción.	De bajo a moderado	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo
Seguridad del cliente	Los productos deben ser seguros y saludables para los clientes.	De bajo a moderado	Valoración para cada emprendimiento, y gestión adaptada. Sin pruebas de las características de seguridad en los clientes.	De insignificante a bajo
ESS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario				
Riesgos de reasentamiento involuntario o restricciones de acceso a la tierra	En algunos casos, las actividades pueden requerir terrenos nuevos. Los riesgos de desalojos forzosos/restricción de acceso no pueden excluirse por completo en los países del proyecto.	De insignificante a moderado	Identificación temprana de riesgos. Evitar el reasentamiento involuntario (económico o físico) y las restricciones de acceso a la tierra. En caso de desplazamiento de actividades de pequeña escala (vendedores, uso de flora y fauna para la subsistencia), definición de compensaciones adecuadas. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo
ESS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos				
Impacto en la biodiversidad	Impactos menores posibles en caso de que el proyecto utilice tierras ubicadas en/cerca de hábitats naturales, o desarrolle productos en cuerpos de agua, o genere contaminación.	De insignificante a moderado	La evaluación de los impactos, la exclusión de los impactos potencialmente irreversibles y la gestión adecuada de acuerdo con las ESES6. Sensibilización, formación. La tala rasa de bosques (según la definición de la FAO de bosques) no está permitida.	De insignificante a bajo
Impactos en la biodiversidad crítica	Podría ocurrir en caso de uso de la tierra en áreas rurales/naturales, o actividades en cuerpos de agua, pero es muy poco probable debido a la pequeña escala/ausencia de producción física.	De insignificante a moderado	Las actividades que se desarrollen en hábitats que sean potencialmente naturales y/o hábitats críticos, entre los que se encuentran las áreas naturales protegidas, no serán elegibles para el programa. Sensibilización, formación.	De insignificante a bajo

Temas E&S	Riesgos e impactos potenciales	Evaluación antes de la mitigación*	Estrategia de mitigación	Evaluación después de la mitigación*
Impactos en los hábitats acuáticos	La perturbación de los lechos marinos o fluviales puede causar impactos irreversibles en los hábitats acuáticos.	De insignificante a moderado	Las actividades excluidas del proyecto son: <ul style="list-style-type: none"> alteración del lecho marino o fluvial; represamiento y/o desvío de ríos y arroyos. 	De insignificante a bajo
ESS7 + Política de los pueblos indígenas del FVC				
Pueblos indígenas y comunidades tradicionalmente desatendidas	Riesgo de que las personas indígenas con una idea de negocio no se beneficien igualmente del proyecto	Moderado	Las EEs y los socios de implementación local utilizarán medios de comunicación culturalmente sensibles e identificarán necesidades específicas de apoyo (por ejemplo, comunicación y logística en zonas remotas)	Insignificante
	Riesgos de afectar negativamente los medios de vida o el patrimonio cultural de los pueblos indígenas	De insignificante a moderado	Durante el período de apoyo se excluyen las actividades que puedan desencadenar la ESS7. Riesgos evaluados durante la inscripción y de forma continua. Capacitación de emprendimientos en algunos sectores, en identificación de riesgos.	Insignificante
ESS8: Patrimonio cultural				
Patrimonio cultural inmaterial y material	Impactos potenciales en el patrimonio cultural en caso de uso de la tierra.	De insignificante a moderado	Ningún uso comercial del patrimonio cultural. No se permiten nuevas construcciones en la pre-aceleración. Procedimientos de descubrimientos accidentales para construcciones Sensibilización, formación.	Insignificante
SEAH				
SEAH	Los riesgos de SEAH relacionados con las relaciones laborales y las relaciones con el público	Depende de los países/sectores	Identificación de riesgos, sensibilización, monitoreo, GRM dedicado	Depende de los países/sectores

7 Resumen de acciones y responsabilidades

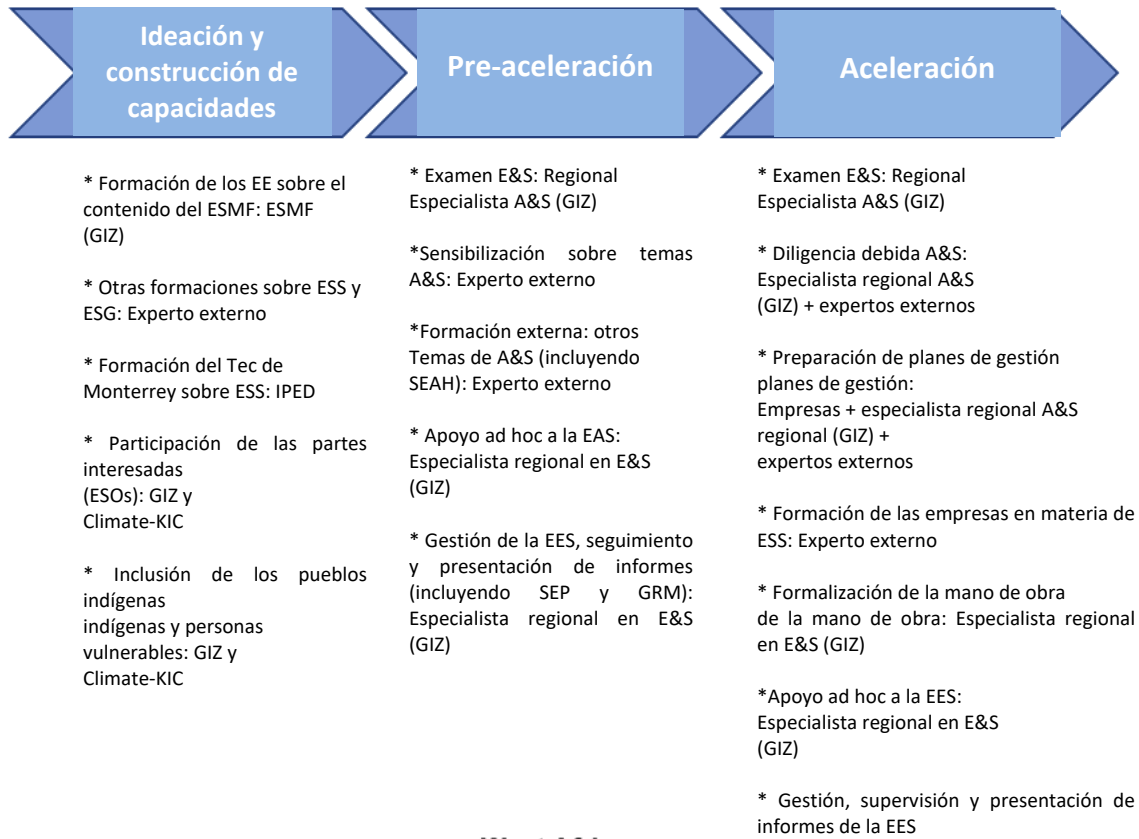
Tabla 22. Resumen de las acciones de las ESS - integrado en el marco de registro del proyecto

Actividad	Subactividades E&S	Responsabilidad	Indicadores
América Latina			
Resultado 1.1: Se capacita a las Entidades Ejecutoras, las ESOs y los inversores de riesgo en América Latina para impulsar los impactos de los emprendimientos climáticos			
Actividad 1.1.1: Capacitación de Entidades Ejecutoras, ESOs e inversores de riesgo en América Latina	Formación de las EEs sobre los contenidos del ESMF	Gerente de ESMF (GIZ)	Personas capacitadas
	Otras formaciones sobre ESS y ESG	Experto externo	Personas capacitadas
	Capacitación del Tec de Monterrey en ESS	IPED	Sesiones celebradas y personas capacitadas
	Participación de las partes interesadas (ESOs)	GIZ y C-KIC	Organizaciones alcanzadas
Resultado 1.2: Comunidades locales inclusivas y diversas de emprendedores climáticos en América Latina generan ideas innovadoras de negocios climáticos			
Actividad 1.2.1: Actividades de creación de comunidades e ideación en América Latina	Inclusión de los pueblos indígenas y las personas vulnerables	Climate KIC, GIZ	Número de personas que han recibido apoyo específico en idiomas, alfabetización informática, equipos informáticos y otros tipos de apoyo para participar en la conceptualización de actividades y redes digitales
Resultado 1.3: Emprendimientos seleccionados de América Latina han lanzado sus productos climáticos en mercados locales			
Actividad 1.3.1: Programa de pre-aceleración de emprendimientos climáticos de América Latina	Evaluación E&S / revisión de señales de alerta	Especialista E&S regional (GIZ)	Emprendimientos evaluados
	Sensibilización de los beneficiarios sobre ESS2	Experto externo	Sesiones celebradas
	Formación externa-otros temas de ESS (incluida la SEAH)	Experto externo	Sesiones celebradas
	Soporte ESS ad hoc	Especialista E&S regional (GIZ)	Solicitud de apoyo por parte de los emprendimientos / encuesta de satisfacción para los emprendimientos
	Gestión, monitoreo y reporte de ESS, incluidos SEP y GRM	Especialista E&S regional (GIZ)	Informes ESS Quejas recibidas y tratadas, con demora en la solución Quejas de SEAH recibidas y tratadas
Resultado 1.4: Emprendimientos climáticos seleccionados en América Latina con MVP en los mercados locales son empoderados para escalar rápidamente sus negocios y su impacto climático			
Actividad 1.4.1: Programa de aceleración de emprendimiento	Evaluación E&S	Especialista E&S regional (GIZ)	Emprendimientos evaluados
	Diligencia debida E&S	Especialista E&S regional	Número de ESDD

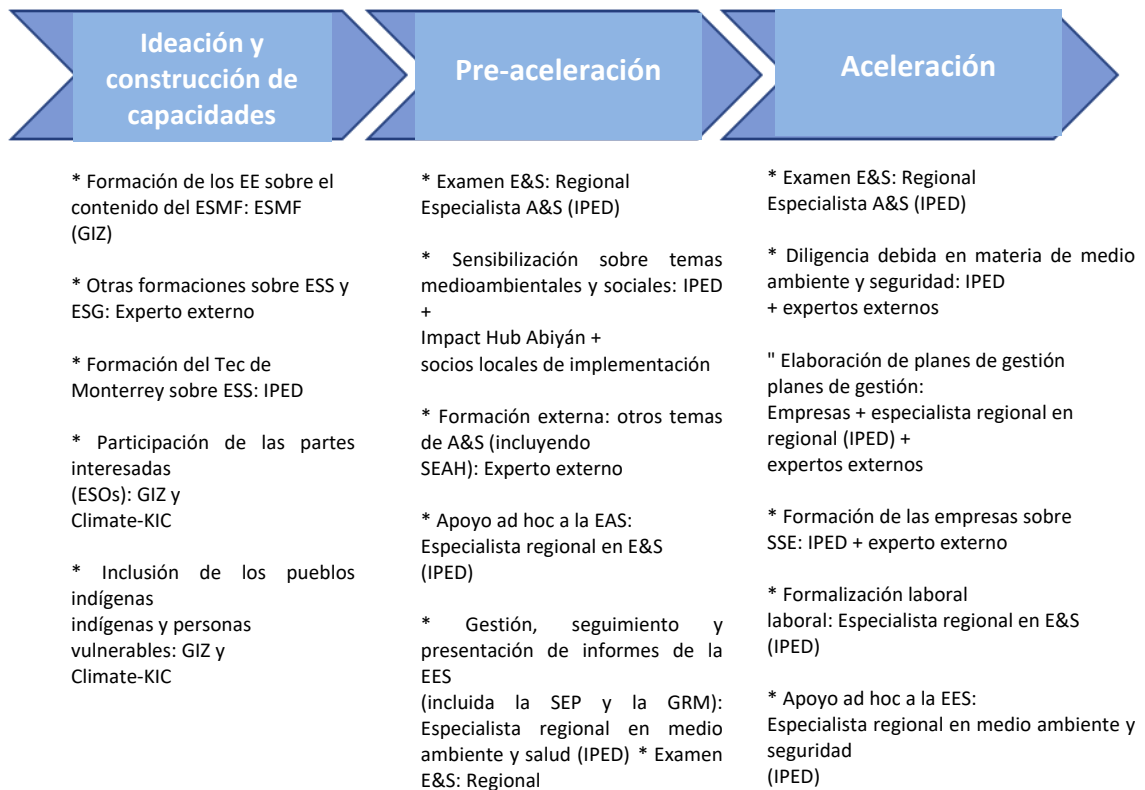
s climáticos de América Latina		(GIZ) + expertos externos	
	Elaboración de planes de gestión de la ESS	Emprendimientos + especialista E&S regional (GIZ) + expertos externos	Número de planes
	Formación de emprendimientos en ESS	Experto externo	Sesiones celebradas
	Apoyo a la formalización laboral	Especialista E&S regional (GIZ)	% de la fuerza laboral formal y % de la fuerza laboral con seguro de salud
	Soporte ESS ad hoc	Especialista E&S regional (GIZ)	Solicitud de apoyo por parte de los emprendimientos / encuesta de satisfacción para los emprendimientos
	Gestión, monitoreo y reporte de ESS, incluidos SEP y GRM	Especialista E&S regional (GIZ)	Informes ESS Quejas recibidas y tratadas, con demora en la solución Quejas de SEAH recibidas y tratadas
África Occidental			
Resultado 2.1: Se desarrollan las capacidades de las Entidades Ejecutoras, las ESOs y los inversores de riesgo en África Occidental para impulsar los impactos de los emprendimientos climáticos			
Actividad 2.1.1: Capacitación de las Entidades Ejecutoras, las ESOs y los inversores de riesgo en África Occidental	Formación de las EEs y los socios de implementación local sobre los contenidos del ESMF	Gerente de ESMF (GIZ)	Personas capacitadas
	Otras formaciones sobre ESS y ESG	Experto externo	Personas capacitadas
	Participación de las partes interesadas (ESOs)	GIZ y C-KIC	Organizaciones alcanzadas
Resultado 2.2: Comunidades locales inclusivas y diversas de emprendedores climáticos en África occidental generan ideas innovadoras de negocios climáticos			
Actividad 2.2.1: Actividades de creación de comunidades e ideación en África Occidental	Inclusión de los pueblos indígenas y las personas vulnerables	Climate KIC, GIZ	Número de personas que han recibido apoyo específico en idiomas, alfabetización informática, equipos informáticos y otros tipos de apoyo para participar en la conceptualización de actividades y redes digitales
Resultado 2.3: Emprendimientos seleccionados de África Occidental han lanzado sus productos climáticos en mercados locales			
Actividad 2.3.1: Programa de pre-aceleración de emprendimientos climáticos de África Occidental	Evaluación E&S / revisión de señales de alerta	Especialista E&S regional (IPED)	Emprendimientos evaluados
	Sensibilización de los beneficiarios sobre ESS2	IPED + Impact Hub Abiyán + socios de implementación local	Sesiones celebradas
	Formación externa-otros temas (incluida la SEAH)	Experto	Sesiones celebradas
	Soporte ESS ad hoc	Especialista E&S regional (IPED)	Solicitud de apoyo por parte de los emprendimientos / encuesta de satisfacción para los emprendimientos
	Gestión, monitoreo y reporte de ESS, incluidos SEP y GRM	Especialista E&S regional (IPED)	Informes ESS Quejas recibidas y tratadas, con

			demora en la solución Quejas de SEAH recibidas y tratadas
Resultado 1.4: Emprendimientos climáticos seleccionados en África Occidental con MVP en los mercados locales son empoderados para escalar rápidamente sus negocios y su impacto climático			
Actividad 2.4.1: Programa de aceleración de emprendimientos climáticos de África Occidental	Evaluación E&S	Especialista E&S regional (IPED)	Emprendimientos evaluados
	Diligencia debida E&S	IPED + Expertos externos	Número de ESDD
	Elaboración de planes de gestión de la ESS	Emprendimientos + IPED + expertos externos	Número de planes
	Formación de emprendimientos en ESS	IPED + Experto externo	Sesiones celebradas
	Apoyo a la formalización laboral	IPED	% de la fuerza laboral formal y % de la fuerza laboral con seguro de salud
	Soporte ESS ad hoc	IPED	Solicitud de apoyo por parte de los emprendimientos / encuesta de satisfacción para los emprendimientos
	Gestión, monitoreo y reporte de ESS, incluidos SEP y GRM	IPED e Impact Hub Abiyán	Informes ESS Quejas recibidas y tratadas, con demora en la solución Quejas de SEAH recibidas y tratadas
Transregional			
Resultado 3.1: CATALI.5°T Asesoramiento, Competencia y Apoyo al Conocimiento a nivel Transregional (TRACKS por sus siglas en inglés)			
Manual de operaciones del ESMF	Elaboración de un manual de operaciones del ESMF para cada región	Gerente ESMF (GIZ), especialistas E&S regionales, IPED, Impact Hub Abiyán, TEC de Monterrey	Manuales de operación desarrollados
Actualizaciones del ESMF	Revisión periódica de los procedimientos del ESMF y del ESS	Gerente ESMF (GIZ), especialistas E&S regionales, IPED, Impact Hub Abiyán, TEC de Monterrey	Actualizaciones del ESMF
Intercambio de conocimientos	Intercambio de conocimientos sobre la formalización del trabajo	IPED + Tec de Monterrey	Sesiones celebradas
	Intercambio de conocimientos sobre otros temas de la ESS	Gerente ESMF (GIZ), especialistas E&S regionales, IPED, Impact Hub Abiyán, TEC de Monterrey	Sesiones celebradas

Latin America



West Africa



Anexo 1. Procedimientos indicativos del ESMF y listas de control

Propósito del anexo

En el presente anexo se proponen líneas generales indicativas de los procedimientos del ESMF. El gerente E&S y los especialistas E&S regionales pueden mejorar y actualizar los procedimientos a lo largo de la duración del proyecto.

Lista de exclusión E&S

La lista de exclusiones E&S que figura a continuación es el resultado de un acuerdo entre las EEs.

a) Emprendimientos excluidos

- emprendimientos cuyas actividades están incluidas en la lista de exclusión de la CFI (reproducida en 0);
- emprendimientos cuyas actividades requieren pruebas de productos químicos o aspectos de seguridad del producto (por ejemplo, propiedades de aislamiento eléctrico) en los clientes.

b) Actividades excluidas durante el período de financiación (los emprendimientos pueden seguir participando en el programa, pero no pueden ejercer estas actividades cuando reciben financiación: i.e. el emprendimiento en cuestión es elegible para recibir apoyo solo si no aspira a realizar una actividad no elegible durante el periodo de apoyo del programa)

- actividades que requieren reasentamiento involuntario y/o restricciones involuntarias de acceso a la tierra;
- actividades que impactan negativamente a los pueblos indígenas, de acuerdo con ESS7 y la política de pueblos indígenas del FVC;
- actividades que puedan afectar a hábitats naturales o críticos, según la definición de la CFI PS6 y su Nota de orientación con fecha de junio de 2019;
- Tala rasa de bosques (según la definición de la FAO³⁵ de bosques);
- alteración del lecho marino o fluvial;
- represamiento y/o desvío de ríos y arroyos.

Para identificar estas exclusiones, utilice la Lista de control E&S genérica y, si es necesario, utilice la Lista de control de detección de uso de la tierra y la Lista de control de evaluación de biodiversidad.

³⁵ <https://www.fao.org/forest-resources-assessment/en/>

Ejemplo de una lista de control genérica de evaluación E&S

La lista de control propuesta cubre todos los estándares ESS del FVC e incluye espacio adicional para temas ESG que aún no están incluidos en el ESS. Los elementos de alto riesgo (que podrían llevar a la exclusión del emprendimiento o la exclusión de algunas de sus actividades) se indican en negritas. Se pueden usar otras listas de control si permiten identificar los mismos riesgos e impactos.

Tabla 23. Modelo para una lista de control de evaluación E&S (actualizable)

Área / tema	Respuesta	Evaluación detallada necesaria	Riesgo potencial o brecha de cumplimiento	Oportunidades de mejora	Sensibilización/ formación sugerida
Fecha					
Etapa (selección, pre-aceleración, aceleración)					
Nombre del emprendimiento					
Llenado por:					
Verificado por: nombre del especialista E&S					
ESS1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales					
¿Es probable que el emprendimiento realice actividades que formen parte de la lista de exclusión de la CFI?					
¿El negocio tiene actividades físicas (por ejemplo, pruebas, producción, cultivo)?					
¿La actividad empresarial requiere espacio de oficina? ¿Cuánto? (ahora y en el futuro)					
¿La actividad empresarial requiere espacio de producción? ¿Cuántas? (ahora y en el futuro)					
¿La actividad empresarial requiere tierras agrícolas / forestales? ¿Cuántas? (ahora y en el futuro)					
¿Se puede describir al emprendimiento como una empresa del sector informático (incluidos los desarrolladores de aplicaciones) o tiene un aspecto de informática relevante en su modelo de negocio?					
¿Quién es responsable de la gestión ambiental?					
¿Quiénes son los clientes de la futura actividad empresarial?					
¿La empresa es consciente de la legislación nacional ambiental? ¿Está al tanto de que necesitará permisos ambientales, o ya posee dichos permisos?					
¿Las actividades implican interacciones con el público en general?					
¿Una revisión de los medios de comunicación revela una posible violación de los derechos humanos o discriminación?					

Área / tema	Respuesta	Evaluación detallada necesaria	Riesgo potencial o brecha de cumplimiento	Oportunidades de mejora	Sensibilización/ formación sugerida
ESS2: Trabajo y condiciones de trabajo (incluida la Seguridad y Salud Laboral)					
Número de fundadores					
Número de empleados					
Número de trabajadores "independientes " o subcontratados (limpiadores, mensajeros, guardias de seguridad, etc.)					
Número total de trabajadores informales					
Si tiene más de 4 empleados: ¿quién es responsable de la gestión de recursos humanos?					
¿La empresa está al tanto de la legislación nacional laboral y OHS?					
¿Quién es responsable de la salud y la seguridad en el trabajo?					
¿Ocurrieron accidentes o lesiones en el negocio en el pasado?					
¿Existen riesgos específicos conocidos de accidentes o lesiones en la actividad?					
¿Cuál es la cadena de suministro primaria del negocio (ahora y en el futuro?)					
¿Es consciente la empresa de las condiciones de trabajo en la cadena de suministro?					
¿Existe la posibilidad de que la empresa emplee trabajo forzoso, trabajo infantil o trabajadores migrantes? ¿O que ese tipo de trabajo ocurra en la cadena de suministro?					
ESS3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación					
¿La empresa es consciente de los recursos (agua, energía, materiales) que necesitará?					
Enumere los principales recursos utilizados por la empresa propuesta					
¿El negocio es consciente del tipo de residuos que generará y ya sabe cómo eliminarlos?					
Enumere los principales tipos de residuos y efluentes generados por el negocio propuesto					
ESS4: Salud, seguridad y protección de la comunidad					

Área / tema	Respuesta	Evaluación detallada necesaria	Riesgo potencial o brecha de cumplimiento	Oportunidades de mejora	Sensibilización/ formación sugerida
¿El negocio desarrolla (o tiene la intención) productos finales para los clientes?					
¿Es probable que las actividades se realicen en zonas rurales remotas?					
¿Es probable que se realicen actividades en zonas de conflicto?					
¿El emprendimiento planea realizar pruebas de productos químicos o aspectos de seguridad del producto (por ejemplo, propiedades de aislamiento eléctrico) en los clientes?					
ESS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario					
Si el emprendimiento está planeando la construcción o el uso de nuevos terrenos, utilice el proceso de evaluación de terrenos específico.					
ESS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos					
Si el emprendimiento está planeando la construcción o el uso de nuevos terrenos, utilice los procesos de evaluación de biodiversidad específicos.					
Si la actividad empresarial que se está llevando a cabo/se propone que se realizará en un cuerpo de agua o en un área rural / forestal, utilice el proceso de evaluación específico de biodiversidad.					
Es probable que el negocio participe en: <ul style="list-style-type: none"> - tala rasa de árboles; - perturbación del fondo marino o del cauce del río; - perturbación del flujo de agua o de las corrientes marinas. 					
ESS7: Pueblos indígenas					
Utilizar publicaciones internacionales como el último informe de IWGA "el mundo Indígena" (https://iwgia.org/en/) para identificar la presencia potencial de pueblos indígenas.					
¿El emprendimiento se dedica a actividades que tienen lugar en los territorios donde viven estas personas, de donde obtienen sus medios de vida o en tierras que consideran sus tierras ancestrales? ¿O el proyecto está impactando en dichos territorios, incluso en su cadena de suministro?					

Área / tema	Respuesta	Evaluación detallada necesaria	Riesgo potencial o brecha de cumplimiento	Oportunidades de mejora	Sensibilización/ formación sugerida
¿El emprendimiento planea hacer uso comercial de los conocimientos indígenas?					
¿El emprendimiento ya ha realizado un compromiso significativo con las comunidades consideradas y ha obtenido el consentimiento libre, previo e informado?					
ESS8: Patrimonio cultural					
Verifique que el emprendimiento no tenga la intención de hacer un uso comercial del patrimonio cultural.					
No discriminación e inclusión de personas vulnerables					
Entre la (futura) fuerza laboral o los (futuros) clientes, identifique si podrían estar presentes grupos vulnerables de personas que deberían recibir atención específica. Ejemplos de ello son: migrantes, personas que sufren mayores niveles de pobreza, hogares encabezados por mujeres y/o ancianos, personas con discapacidad, personas que sufren discriminación.					
Riesgos de SEAH					
Países que combinan un desempleo femenino muy elevado, una informalidad laboral muy elevada y un índice de género bajo					
Emprendimientos que trabajan en el sector agrícola, de materias primas o de prendas de vestir					
Cualquier otra área ESG no incluida en el ESS (por ejemplo, protección de datos, gobernanza)					
Favor de especificar.					

Ejemplo de evaluación de uso de la tierra (ESS5)

Propósito

- Verificar que la adquisición de la tierra considerada no haya requerido desplazamiento físico o económico involuntario y no haya resultado en restricciones de acceso, o que el desplazamiento físico o económico involuntario y las posibles restricciones de acceso se hayan gestionado de conformidad con las salvaguardas aplicables (generalmente ESS1, ESS5, ESS6, ESS7 y ESS8).
- Sensibilización del personal de los emprendimientos sobre ESS5;
- Solo en caso de impactos menores, provisión de compensación a las personas afectadas.

Evaluación

En caso de uso de terrenos nuevos, visite el terreno, consulte a la autoridad local pertinente y a las personas que viven cerca de la premisa.

En caso de terrenos ya adquiridos:

- verificar si el terreno ha sido adquirido apropiadamente o si se alquila en regla a una organización de buena reputación (disponer de pruebas con documentos);
- trate de identificar si los propietarios anteriores han desalojado a los habitantes con el fin de vender la tierra a los emprendimientos.

En caso de terrenos a adquirir:

- trate de identificar si se llevan a cabo actividades económicas informales a pequeña escala, como la venta ambulante, que proporcionan una fracción importante de los ingresos del vendedor y no se pueden reubicar fácilmente;
- trate de identificar si el terreno se utiliza para la recolección de flora y fauna, si la actividad es significativa para las personas afectadas y si la actividad no puede realizarse fácilmente en otro lugar.

Resultado

Utilice la discreción para identificar si existen riesgos significativos. En caso afirmativo, el emprendimiento no puede ser seleccionado para el programa. Si solo se identifican impactos menores, apoye al emprendimiento en la compensación de impactos menores de manera ad hoc.

Ejemplo de evaluación de biodiversidad (ESS6)

Propósito

Identificar actividades que, si no se gestionan, podrían tener impactos significativos en la biodiversidad y, por lo tanto, no se permitirán en la etapa de pre-aceleración (los emprendimientos pueden participar en el programa, pero no pueden ejercer la actividad).

Hábitats naturales/críticos potenciales

Identifique si el emprendimiento está planeando utilizar tierras o áreas de cuerpos de agua que podrían calificarse como hábitat "natural" o "crítico" según la CFI PS6 y su nota de orientación de junio de 2019. Consulte las bases de datos identificadas en la tabla a continuación y consulte a las autoridades ambientales locales (Ministerio, Región y Municipio o equivalente) y visite el área propuesta.

Estado de la tierra/cuerpo de agua	Restricciones
Área identificada como área protegida internacionalmente en https://www.protectedplanet.net/en	No se puede utilizar
Área Importante para Aves https://www.birdlife.org/projects/ibas-mapping-most-important-places/	Requiere consulta con ONG locales de aves: dependerá de los impactos (por ejemplo, no se permite la energía eólica)
Área identificada como protegida por las autoridades ambientales regionales consultadas, pero para la cual las autoridades pueden otorgar un permiso	Se puede utilizar sin una evaluación más detallada si no hay árboles, y la vegetación se ha quemado recientemente o el área ya se utiliza para la agricultura
	En todos los demás casos, requiere una evaluación detallada.
Área no identificada como protegida	Se puede utilizar sin una evaluación detallada de la biodiversidad si no hay árboles (excepto eucaliptos) y o la vegetación se ha quemado recientemente o el área ya se utiliza para la agricultura.
	En todos los demás casos, requiere una evaluación detallada de la biodiversidad.

Pre-aceleración: informes de incidentes E&S

Propósito

El informe de incidentes E&S tiene principalmente un papel de sensibilización para los emprendimientos. También sirve para:

- preparar al emprendimiento para una gestión E&S más elaborada en etapas posteriores;
- mejorar el conocimiento (a nivel de proyecto) sobre los posibles impactos E&S y los problemas de los emprendimientos climáticos.

Procedimiento

- Los emprendimientos informan lesiones significativas o derrames de contaminación al especialista E&S en el plazo de una semana a partir de la ocurrencia, por correo electrónico, si es posible.
- Para cada informe de negocios, el emprendimiento utiliza la lista de control E&S genérica para verificar si se ha producido algún incidente significativo en cualquiera de las dimensiones. Por ejemplo: una interrupción del suministro de energía o agua, un accidente o lesión de un trabajador, un derrame de contaminación, una acumulación de desechos que no se pueden evacuar, una queja presentada contra el emprendimiento por una organización de trabajadores o de pueblos indígenas.
- Para los incidentes de SEAH: véase 4.2.15.

Resultado

- Los fundadores del emprendimiento y el personal mejoran su conocimiento de los riesgos E&S.
- Los registros de incidentes están disponibles.
- El proyecto genera un mejor conocimiento de los riesgos E&S de los emprendimientos climáticos.

Aceleración: Diligencia debida E&S (ESDD) de los emprendimientos

Propósito

El objetivo de esta medida es:

- verificar la capacidad de los emprendimientos para la gestión E&S;
- definir áreas o temas en los que el personal de los emprendimientos requiera una mayor capacitación;
- establecer si se deben definir medidas de mitigación para reducir los impactos a niveles aceptables siguiendo las salvaguardas del FVC y la GIZ;
- definir áreas en las que es necesaria una evaluación más detallada;
- definir si la gestión E&S debe desarrollarse para algunos temas específicos;
- definir cómo se debe supervisar la aplicación de estas medidas.

A largo plazo:

- preparar al emprendimiento para aprobar la futura diligencia debida de los fondos de la Serie A;
- preparar al emprendimiento para llevar a cabo una gestión E&S adecuada durante toda su vida comercial.

Aplicación

Dependiendo del sector de los emprendimientos climáticos y del tipo de actividades que llevan a cabo (agricultura, producción, investigación y desarrollo, etc.), esta medida puede ser realizada por los especialistas E&S del proyecto o por un consultor externo, en cooperación con el emprendimiento.

El especialista E&S prepara los Términos de Referencia para la diligencia debida y contrata a un especialista externo si es necesario.

Resultados

- Informe de diligencia debida E&S, que abarca todas las áreas de las ESS.
- Tabla con identificación de brechas frente a las ESS y acciones requeridas para llenar las brechas. Esto debe incluir (pero no limitarse a):
 - Identificación de áreas en las que es necesaria una evaluación más detallada y metodologías para la evaluación. Esto puede incluir un ACV si es necesario, o evaluaciones de referencia específicas de algunos temas (por ejemplo: una encuesta de biodiversidad).
 - Identificación de las áreas en las que se recomienda un plan de gestión E&S (actualmente y a largo plazo).
 - Recomendaciones sobre la capacidad y competencia E&S, identificación de los requisitos de formación.
 - Identificación de áreas de mejora, durante la aceleración y a largo plazo.
 - Requisitos de monitoreo.

Aceleración: evaluación detallada y desarrollo de planes de gestión

Entrada

Resultados de la diligencia debida: recomendación sobre la evaluación detallada y los planes de gestión que se prepararán e implementarán.

Propósito

El objetivo de esta medida es:

- Llevar a cabo las evaluaciones detalladas, recomendadas como resultado de la diligencia debida.
- Preparar los planes de gestión necesarios para la gestión E&S adecuada de las actividades del emprendimiento durante la aceleración.

Ejemplos de planes de gestión detallados que pueden ser recomendados

La tabla a continuación proporciona ejemplos de planes o procedimientos que pueden ser útiles para los emprendimientos y que podrían implementarse (de una manera adecuada para el propósito). Tenga en cuenta que, en algunos casos, la ESDD puede recomendar planes que podrían ser útiles en el futuro, pero que no serán necesarios ahora (por ejemplo, Plan de Acción de Reasentamiento, estudio de flujos ambientales, Plan de Pueblos Indígenas). Estos planes no se desarrollarán en el marco del programa.

Table 1. Ejemplos de planes (o procedimientos) que pueden recomendarse durante la aceleración o a largo plazo. Algunos planes no son aplicables durante el período de financiamiento, porque el proyecto no financia emprendimientos que los desencadenarían.

Área / tema	En los próximos 2 años	A largo plazo
ESS1: Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales		
Plan de Participación de las Partes Interesadas		
Plan de desarrollo comunitario	No aplicable	
Establecimiento de un sistema de gestión ambiental y social		
Procedimiento de gestión de permisos		
ESS2: Trabajo y condiciones de trabajo (incluida la Seguridad y Salud Laboral)		
Política de recursos humanos		
Política de no discriminación		
Formalización laboral		
Plan de salud y seguridad en el trabajo		
Gestión de riesgos laborales en la cadena de suministro		
Plan de alojamiento para trabajadores migrantes		
ESS3: Eficiencia de los recursos y prevención de la contaminación		
Plan de gestión energética		
Plan de gestión del agua		
Plan de reducción de emisiones de GEI		
Plan de manejo de materiales peligrosos		
Plan de manejo de plagas		

Área / tema	En los próximos 2 años	A largo plazo
Plan de gestión de residuos		
Plan de gestión de circularidad		
ESS4: Salud, seguridad y protección de la comunidad		
Plan de gestión de seguridad		
Plan de gestión de la seguridad del cliente		
ESS5: Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario		
Plan de acción de reasentamiento	No aplicable	
Marco de Procesos para la gestión de restricciones de acceso a Áreas Naturales Protegidas	No aplicable	
ESS6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos		
Plan de gestión de la biodiversidad		
Estudio de flujos ambientales	No aplicable	
ESS7: Pueblos indígenas		
Planes de los Pueblos Indígenas (PPI)	No aplicable	
ESS8: Patrimonio cultural		
Procedimientos de descubrimientos accidentales		
No discriminación e inclusión de personas vulnerables		
Acciones específicas dirigidas a grupos vulnerables		
SEAH		
Acciones específicas para evitar el SEAH		
Cualquier otra área ESG no incluida anteriormente (por ejemplo, protección de datos, gobernanza)		
Acciones específicas		

Responsabilidad de desarrollar los planes que se requieren a corto plazo

Especialista E&S o, según sea necesario, consultores externos, en cooperación con el emprendimiento climático.

Resultado

- Planes de gestión ambiental y social, que cubran el período de soporte del emprendimiento, dirigidos a todo el negocio o solo a algunas de sus actividades.
- Recomendaciones para planes de gestión E&S para el futuro.

Promoción de la formalización y mejora de la calidad laboral

Entrada

Resultados de la evaluación y de la ESDD relacionada con ESS2.

Propósitos

- Cumplimiento de la ESS2 y otros planes pertinentes (ESS1 de no discriminación, inclusión y contenidos locales, Plan de Acción de Género).
- Generación de co-beneficios en el empleo.

Aplicación

- En África Occidental: IPED, Impact Hub Abiyán y los socios de implementación local, utilizando la experiencia adquirida en África Occidental
- En América Latina: GIZ y Tec de Monterrey, con asesoría del IPED y capacitaciones externas posteriores.

Contenido

IPED ha construido un historial y una reconocida experiencia en formalización en África Occidental, que el proyecto aprovechará.

En la etapa de pre-aceleración, los emprendimientos recibirán sensibilización y capacitación, por cohorte de emprendimientos con riesgos similares. El sector AFOLU recibirá una atención específica. Se alentará a los emprendimientos a llevar a cabo las siguientes medidas:

- Identificación de trabajadores informales.
- Identificación de los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo a aquellos que están expuestos.
- Verificación periódica de las condiciones de trabajo de los trabajadores informales.
- Notificación de incidencias.

En la etapa de aceleración, se identificarán las acciones mínimas requeridas para cada emprendimiento durante el proceso de diligencia debida, y pueden incluir las mismas acciones que las anteriores, de una manera más normativa.

Los requisitos de ejemplo para incluir en los planes de gestión E&S (y en los planes de negocios) pueden ser:

- tener un acuerdo (por escrito) establecido entre el empleador y los empleados, que mencione las horas de trabajo, el monto y la frecuencia de la remuneración, y la duración del empleo;
- para que los emprendimientos contraten un seguro voluntario para algunos/todos sus empleados durante la duración del apoyo, incluso para los trabajadores informales.

Estas medidas se aplicarán de forma pragmática a lo largo de la trayectoria de crecimiento del emprendimiento. Los informes de recursos humanos deben mostrar preferiblemente que todos los trabajadores están identificados y que la formalización está en marcha. Los casos de no conformidad deben mencionarse a las EEs cuando sea posible. Las EEs se esforzarán por identificar personalmente a los trabajadores informales y comprobar periódicamente sus condiciones de trabajo.

Véase también la Sección 4.2.4 sobre los requisitos mínimos de cumplimiento en virtud de ESS2 que se adoptan para todos los emprendimientos.

Resultados

- Mejora de la formalización de algunos de los emprendimientos.
- Aumento del número de miembros de la fuerza laboral con seguro médico.

Anexo 2. Consultas con las partes interesadas

El diseño del proyecto y la evaluación de los posibles impactos ambientales y sociales negativos se han basado en amplias consultas con las partes interesadas, celebradas por las Entidades Ejecutoras entre 2019 y 2022. Los detalles de estas consultas figuran en el anexo 7 de la Propuesta de financiación del FVC.

Las consultas celebradas específicamente para el ESMF se indican en el cuadro que aparece a continuación. Las consultas con (antiguos) fundadores de start-ups fueron útiles para imaginar qué actividades podrían financiarse con las pequeñas subvenciones y cuáles podrían ser los posibles impactos E&S de las pequeñas empresas en las primeras etapas de desarrollo. Los fundadores de start-ups consultados dieron ejemplos de los posibles riesgos E&S y los impactos de sus actividades. Los fundadores también explicaron sus necesidades en términos de gestión E&S, y los desafíos para implementar dicha gestión en las primeras etapas. Las consultas celebradas en África Occidental fueron muy útiles para comprender los desafíos del trabajo informal.

Las consultas con aceleradoras, incubadoras y fondos de capital riesgo sirvieron para evaluar el estado de implementación de los principios y prácticas de gestión E&S entre estos actores del ecosistema, siendo este estado extremadamente variable.

Se llevaron a cabo una serie de consultas con el IPED para comprender el marco de ESG que actualmente utiliza el IPED para sus programas de pre-aceleración y aceleración, que ha servido como modelo inicial para el ESMF de CATALI.5°T.

Finalmente, se realizaron consultas directas con el CESE-KIC, el IPED y el Tec de Monterrey para validar el ESMF.

Tabla 25. Resumen de las consultas celebradas con las partes interesadas

REGIÓN	PAÍS	TIPO DE PARTE INTERESADA	NOMBRE	CONTACTO	Fecha
LATAM	Latam	EE / Aceleradora e incubadora	TEC de Monterrey	Rafael Lorenzo Piñón rafael.lorenzo@tec.mx , Director Yoshiko Alicia Sakai Camacho ysakai@tec.mx , Coordinadora	09-oct-2021 17:00
Global	Todos	EE	Climate -KIC	Chris Roe	12-oct-2021 10:00
Global	Todos	Investigador	Universidad de Cambridge	Dr. Johannes Lenhard / Coordinador del Centro e Investigador Asociado,	19-oct-2021 16:00
LATAM	Perú	Fundador de start-up	Polo Sur	Irene Hofmeijer	15-oct-2021
AO (África Occidental)	Níger	Start-up/compañía	Hygiène Solution Niger - Servicio de limpieza residencial y comercial con sede en Níger	Mahamane Maharazou SANI ANGO - maharazousaniango@gmail.com – Gestor de Semillas SINERGI Rabi Mahaouya Argis – propietario y director general de Hygiène Solution Sandrine Pfister - s.pfister@ietp.com - Gerente de Estudios de Impacto para el Programa de Aceleración de I&P en el Sahel	21-oct-2021 11:00

REGIÓN	PAÍS	TIPO DE PARTE INTERESADA	NOMBRE	CONTACTO	Fecha
AO	Senegal	Start-up/compañía	Nowelli - Servicio de catering de alimentos con sede en Senegal	Mariama Baldé Diene – mariama.diene@nowelli.com – Cofundador y gerente de Nowelli Catering Sandrine Pfister - s.pfister@ietp.com - Gerente de Estudios de Impacto para el Programa de Aceleración de I&P en el Sahel Fadyl Cissé – fadyl.cisse@terangacapatal.com - Oficial de Proyectos de Semillas y Gerente del programa de Aceleración de I&P en el Sahel en Teranga Capital.	22-oct-2021 14:00
LATAM	Todos	Fondo de capital riesgo	Capital de Dalus	Rogelio de los Santos rogelio@daluscapital.com > Socio Director / Cofundador Andrea Luna <andrea@daluscapital.com > Relaciones con Inversores y Recaudación de Fondos / Cuestiones de género Montserrat Calderón <montse@daluscapital.com > Analista de Inversiones / ESG	28-oct-2021 17:00
LATAM	Colombia	Centro de innovación	HUB de Tecnología Limpia	jop.blom@cleantechhub.net, Fundador Gideon Blaauw	01-nov-2021 17:00
Global	Francia	Start-up/compañía	ImaGeau (start-up, soluciones de control de la calidad de aguas subterráneas)	Denis Neyens, cofundador y director de investigación y desarrollo	04-oct-2021 13:00
AO	Senegal, Costa de Marfil y otros	Acelerador	Reach for change	mayacine.diop@reachforchange.org Sylvio Contayon, Green Invest África Marc Daubrey, Green Invest África Maria Padron Hernandez, Reach for change, recaudación de fondos y asociación Marie Louise Harristo, Reach for change Sira Niang	02-nov-2021 13:00
AO	Costa de Marfil	Impact hub	Impact Hub Abiyán	astou.dia@impacthub.net, Astou Dia: Socio Fundador, Estrategia y Operaciones, Móvil: +225 07 87 80 51 54, Abiyán, Costa de Marfil nadine.zoro@impacthub.net	09-nov-2021 10:30
AO	Burkina Faso	Incubadora	Sinergi Burkina	Ouoba Timothée touoba@sinergiburkina.com , Responsable Projets Amorçage	25-nov-2021 17:00

REGIÓN	PAÍS	TIPO DE PARTE INTERESADA	NOMBRE	CONTACTO	Fecha
AO	8 países	Inversor de impacto	Inversores y Socios	Rafael Dumont <r.dumont@ietp.com> Sophie Ménager <s.menager@ietp.com>, Hugo Vicente-Genod <h.vincent-genod@ietp.com>	18-nov-2021 15:00
LATAM	México y otros	Programa de incubación	Cleantech Challenge Mexico	Rafael Carmona rafael@greenmomentum.com	
LATAM	Colombia, México y otros	Programa de incubación	ClimateLaunchpad	Jop Blom (Cleantech Hub) Fernando Flores (Green ID) Esteban Corzo (Mi cochinito.com) mexico@climatelaunchpad.org	
AO	Costa de Marfil	Incubadora	Impact Hub Abiyán	Nadine Zoro epse N'Guettia (nadine.zoro@impacthub.net / (+225)0778454720)	10-nov-2021 15:00

Anexo 3. Lista de exclusión de la CFI (2007)

<http://www.ifc.org/exclusionlist>

La CFI no financia los siguientes proyectos:

- La producción o el comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal en virtud de las leyes o reglamentos del país anfitrión o de los convenios y acuerdos internacionales, o que esté sujeto a prohibiciones internacionales, como productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas, sustancias que afectan la capa de ozono, BPCs , vida silvestre o productos regulados por la CITES.
- Producción o comercio de armas y municiones.¹
- Producción o comercio de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino).¹
- Producción o comercio de tabaco.¹
- Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.¹
- Producción o comercio de materiales radiactivos. Esto no aplica a la compra de equipo médico, equipo de control de calidad (medición) y cualquier equipo en el que la CFI considere que la fuente radiactiva es insignificante y/o está adecuadamente protegida.
- Producción o comercio de fibras de asbesto sin ligar. Esto no aplica a la compra y uso de láminas de fibrocemento donde el contenido de asbesto es inferior al 20%.
- Pesca con redes de arrastre en el lecho marino con redes de más de 2.5 km de longitud.

Se aplicará una prueba de razonabilidad cuando las actividades del emprendimiento del proyecto tengan un impacto significativo en el desarrollo, pero las circunstancias del país requieran un ajuste a la Lista de Exclusión.

Todos los intermediarios financieros (FIs por sus siglas en inglés), excepto los que se dedican a las actividades que se especifican a continuación*, deben aplicar las siguientes exclusiones, además de la Lista de Exclusiones de la CFI:

- Producción o actividades que impliquen formas nocivas o de explotación de trabajo forzoso²/ trabajo infantil nocivo.³
- Operaciones de tala comercial para uso en bosque húmedo tropical primario.
- Producción o comercio de madera u otros productos forestales que no procedan de bosques gestionados de forma sostenible.

* Al invertir en actividades de microfinanzas, los FIs aplicarán los siguientes elementos además de la Lista de Exclusión de la CFI:

- Producción o actividades que impliquen formas nocivas o de explotación de trabajo forzoso²/ trabajo infantil nocivo.³
- Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes significativos de productos químicos peligrosos, o uso a escala comercial de productos químicos peligrosos. Los productos químicos peligrosos incluyen gasolina, queroseno y otros productos derivados del petróleo.
- Producción o actividades que afecten a las tierras de propiedad de los pueblos indígenas, o reclamadas previo a la adjudicación, sin el consentimiento pleno y documentado de dichos pueblos.

* Proyectos de financiación del comercio: dada la naturaleza de las transacciones, los FIs aplicarán los siguientes elementos además de la Lista de Exclusión de la CFI:

- Producción o actividades que impliquen formas nocivas o de explotación de trabajo forzoso²/ trabajo infantil nocivo.³

Notas a pie de Página

¹ Esto no se aplica a los patrocinadores de proyectos que no participan sustancialmente en estas actividades. "No involucrado sustancialmente" significa que la actividad en cuestión es auxiliar de las operaciones principales de un patrocinador del proyecto.

² Por trabajo forzoso se entiende todo trabajo o servicio, que no sea realizado voluntariamente, que se exige de una persona bajo amenaza de fuerza o pena.

³ Por trabajo infantil nocivo se entiende el empleo de niños que es económicamente explotador, que es probable que sea peligroso para la educación del niño o que interfiera con ella, o que sea perjudicial para su salud o su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Anexo 4. Monitoreo y mitigación de la huella de carbono de los viajes del proyecto

Estimaciones de CO₂ emisiones de viajes relacionados con el proyecto (por año)

Las estimaciones se calcularon siguiendo las directrices de la GIZ (véase la página siguiente). A continuación, se muestran cálculos de ejemplo para los siguientes supuestos:

- Intensidad de carbono (emisión media de CO₂ en gramos por pasajero y km por Medio de transporte) de 150 g (<https://ourworldindata.org/travel-carbon-footprint>)
- Estimación de 98 viajes redondos entre países por año para la gestión de proyectos (incluidas las visitas de campo E&S).

Tabla 26. Estimaciones de las emisiones de CO₂ de los viajes relacionados con el proyecto (por año)

	Distancia al país anfitrión de la EE	Número de viajes redondos	Toneladas de CO ₂ eq / año
Países de América Latina			
México	0	0	0,0
Guatemala	1591	2	1,0
El Salvador	1763	2	1,1
Honduras	1870	2	1,1
Nicaragua	2100	2	1,3
Costa Rica	2443	6	4,4
República Dominicana	3214	2	1,9
Colombia	3639	5	5,5
Ecuador	3706	5	5,6
Perú	4890	5	7,3
Bolivia	5835	5	8,8
Paraguay	7240	2	4,3
Chile	7278	5	10,9
Argentina	8024	5	12,0
Europa Occidental	9726	5	14,6
	TOTAL LATINOAMÉRICA	53	79,7
Países de África Occidental			
Costa de Marfil	0	0	0,0
Togo	583	6	1,0
Benín	709	6	1,3
Burkina Faso	828	6	1,5
Malí	918	0	0,0
Níger	1130	6	2,0
Guinea	1171	6	2,1
Senegal	1818	6	3,3

	Distancia al país anfitrión de la EE	Número de viajes redondos	Toneladas de CO ₂ eq / año
Mauritania	1930	4	2,3
Europa Occidental	5463	5	8,2
	TOTAL ÁFRICA OCCIDENTAL	45	21,7
	TOTAL DEL PROYECTO	98	101,5

GIZ - Huella de carbono de los proyectos



Área de salvaguardas de Protección del clima-Huella de carbono

Información sobre cómo hacer frente a las emisiones significativas de gases de efecto invernadero a través de actividades de viaje para talleres / capacitaciones / conferencias

Descripción breve:

Las medidas de Capacitación, networking y comunicación son elementos clave de los proyectos de CT. En el contexto de los proyectos de la GIZ, se organizan y albergan talleres y capacitaciones, y se realizan contribuciones a conferencias nacionales o internacionales. Si los viajes nacionales o internacionales de los miembros del grupo objetivo, las instituciones asociadas o los expertos (personal no perteneciente a la GIZ) se realizan en automóvil, autobús o avión financiados por el proyecto de la GIZ, las emisiones de GEI generadas se agregan a la huella de carbono. Los viajes de los empleados de la GIZ se registran en la Huella de Sostenibilidad Corporativa como parte de la gestión climática de la empresa y, por lo tanto, no se incluyen en la huella de carbono.

Dependiendo del número de viajes internacionales que se realicen anualmente, a los proyectos se les asigna un valor de emisión predefinido (76 toneladas de CO₂/ año) o se realiza un cálculo específico.

Criterios para estimar las emisiones de las actividades de viaje, por ejemplo, para talleres / capacitaciones / conferencias:

- Uso de un valor de emisión predefinido (valor predeterminado de 76 toneladas de CO₂eq. por año) determinado para todos los proyectos cuyas actividades de viaje financiadas estén por debajo de un límite identificado. El valor predeterminado se calculó a partir de una encuesta representativa de actividades de viaje en 2019.
- En el caso de cantidades superiores al promedio de capacitaciones / talleres con muchos participantes, las emisiones se determinan y tienen en cuenta de forma específica (ver herramienta).
- Solo se consideran vuelos de los miembros del grupo meta, instituciones asociadas o expertos financiados por el proyecto GIZ. Las actividades de viaje del personal de la GIZ ya se registran a través de CSH (administración climática corporativa) y no son un componente de la huella de carbono del proyecto.
- Se consideran los viajes nacionales e internacionales en transporte aéreo o motorizado (automóviles, transporte público).
- En el caso de los eventos, la mayoría de las emisiones son causadas por actividades de viaje (vuelos). Emisiones procedentes del servicio de comida, hospedajes, etc. no se tienen en cuenta, ya que la proporción es relativamente pequeña, la recopilación de datos es muy compleja y los resultados son muy inciertos.

- Los kilómetros recorridos se multiplican por los factores de emisión correspondientes. Para viajes aéreos, los parámetros de *atmosfair* que tienen en cuenta el llamado *índice de forzamiento radiativo* (RFI por sus siglas en inglés) son utilizados. Para otros medios de transporte (automóvil, transporte público), se aplican los valores medios de consumo y los factores de emisión según el IPCC.

Herramienta:

Los proyectos de la GIZ pueden calcular sus emisiones mediante el uso de una herramienta de CF interna. En primer lugar, se hace una distinción entre viajes aéreos y terrestres. En el caso de los viajes aéreos, el número de kilómetros recorridos se calcula en base a los lugares de salida y destino, y se generan los factores de emisión correspondientes (*atmosfair*). Para los viajes terrestres, la herramienta distingue entre viajes individuales en automóvil y transporte público. Dependiendo del medio de transporte, se consideran diferentes factores de emisión.

*Herramienta interna de la GIZ para
cálculo de emisiones de GEI
de las actividades de viaje, extracto.*

Carbon Footprint from travel activities		
Instructions		
Please choose and / or fill yellow cells with value from the dropdown menu or you own in the red boxes.		
About the tool: This tool calculates the carbon footprint of travel activities. It takes account N. If you wish to estimate the (great circle) distance between places use the following tool by entering two or more airports to draw a route :		
1) Flights		
Parameter	Unit	Itinerary 1 Value
Type		One way
Departure		Germany
Destination		Fiji
Distance / great circle distance	km	16,248
Emission Factor	(kgCO ₂ e/km)	0.32
Carbon Footprint per trip	(tCO ₂ e)	5.1
No of flights / travellers	No.	1
Total emission per itinerary	(tCO₂e)	5

Medidas para evitar y reducir las emisiones de GEI de los viajes:

- Sustituir los viajes por formatos digitales (talleres, conferencias, etc.)
- Combinar citas en el mismo país / región
- Elección de la clase de reservación con las emisiones más bajas (Economy)
- Uso preferente de tren en lugar de avión para distancias cortas
- Utilizar aerolíneas con mejor eficiencia de CO₂ (según el tipo de avión utilizado, la carga media de pasajeros, la relación entre asientos de clase ejecutiva y económica) (los valores comparativos se pueden determinar a través de la calculadora *atmosfair* en <http://www.atmosfair.de>).
- Utilice rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO₂ (con o sin escalas y dónde tienen lugar) (los valores comparativos se pueden encontrar a través de la calculadora *atmosfair* en www.atmosfair.de)
- Utilice medios de transporte con mejor eficiencia de CO₂ (autobús o tren en lugar de avión, transporte público en lugar de coche, etc.)

Las siguientes **medidas de sensibilización** son sugeridas para que el personal de proyectos de la GIZ evite y reduzca las emisiones de GEI relacionadas con las actividades de viaje del proyecto:

- Brindar orientación al personal del proyecto, expertos, instituciones asociadas y grupos meta sobre cómo pueden contribuir a la reducción de la huella de carbono y, por lo tanto, a la mitigación del cambio climático (información específica del grupo meta en conversaciones o correos electrónicos; capacitaciones digitales y rondas de discusión; campañas en redes sociales, etc.).
- Comunicación oficial de los esfuerzos de la GIZ para reducir la huella de carbono (por ejemplo, mediante la reducción de los viajes aéreos y el uso de formatos digitales) a los socios al inicio

del proyecto, información sobre la compensación de los viajes aéreos financiados por los socios del proyecto.

- Desarrollar y comunicar pautas de viaje en el contexto del proyecto. Contenido posible: visión de la GIZ para la reducción de la huella de carbono, preferencia por formatos digitales, etc.
- Desarrollar y usar una lista de control para ayudar a decidir si es necesario un viaje o si se pueden utilizar otros formatos (consultar el material de apoyo para la toma de decisiones de la Oficina de Sostenibilidad de la GIZ).

Anexo 5. Lista de control de la GIZ sobre digitalización y derechos humanos

- ¿Quién ejerce el control sobre los datos digitales? ¿Quién tiene acceso? ¿Quiénes utilizan los datos?
- ¿Quién tiene acceso a los servicios electrónicos? ¿Quién no?
- ¿En qué medida el grupo objetivo está alfabetizado digitalmente?
- ¿En qué medida los servicios digitales ofrecidos por el Estado son accesibles sin o con pocas barreras, en particular para las personas con discapacidad?
- ¿Cómo se utilizan las redes sociales? ¿En qué medida se utilizan indebidamente las redes sociales con fines de polarización y movilización por parte de quién y contra quién?
 - ¿Qué posibles impactos negativos no deseados del proyecto pueden derivarse de los aspectos de digitalización mencionados en el IPCA 1?
- ¿Existe la posibilidad de un uso indebido o una protección inadecuada de los datos en el contexto del proyecto? Si es así, ¿cómo, por quién y contra quién?
- El proyecto contribuye involuntariamente a la discriminación (existente) de los grupos sociales en términos de su acceso a los servicios (estatales) creados/exacerbados por los servicios de digitalización (por ejemplo, debido a la falta de alfabetización digital o educación básica, la falta de recursos financieros para la compra de aparatos digitales, la exclusión del acceso a Internet, la falta de alternativas, etc.)?
- ¿El proyecto contribuye a que la exclusión de la vida política y social de las personas con discapacidades se arraigue en caso de que los servicios digitales no estén diseñados para ser accesibles, sin o con pocas barreras?
- ¿Se podría promover una actitud en la que se espera que las personas posean aparatos digitales, y esto exacerba los niveles de ingresos precarios?
- ¿El proyecto facilita involuntariamente el uso de servicios digitales para prácticas de movilización/polarización, como el discurso de odio y el consiguiente aumento de la tensión social y la exclusión, exacerbados por una difusión digital más rápida?
- ¿El proyecto crea o exacerba situaciones en las que los niños pueden estar expuestos a la violencia en el ciberespacio?

Anexo 6. Referencias

AFRISTAT. (2019). Enquête Régionale Intégrée sur l'Emploi et le Secteur Informel, 2017-2018: Informe de análisis regional. Bamako, Malí, AFRISTAT.

ARTELIA, 2022. Scheme Directeur d'Alimentation en Eau Potable de 25 villes de Guinée. Société des Eaux de Guinée et Agence Française de Développement.

Dalus Capital. (2021). Impact Strategy - a "live" document (PowerPoint).

Impact Strategy - a "live" document (PowerPoint). "What is Conscious Capitalism, and How Does it Differ from Corporate Social Responsibility?", <https://damore-mckim.northeastern.edu/> Consultado en noviembre de 2021.

División de Desarrollo Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), 2021. Panorama preliminar de las economías de América Latina y el Caribe.

EIT Climate-KIC y GIZ, 2021. MORSE: Forecasting the Avoided Emissions Potentials of Regional Climate Innovation Hubs.

FVC. (2014). FVC / B. 07 / 11, Annex III: Interim environmental and social safeguards of the Fund.

FVC. (2016). FVC / B. 07 / 11, Annex III: Interim environmental and social safeguards of the Fund.

FVC (2018). Política de los pueblos indígenas

FVC. (2019a). Sustainability guidance note: screening and categorizing GCF-financed activities.

FVC. (2019b). Sustainability guidance note: Designing and ensuring meaningful stakeholder engagement on GCF-financed projects.

FVC. (2021). Scaling up climate finance in the context of Covid-19

GIZ. (2021a). General User Guide, Safeguards and Gender Management System, Agosto 2021.

GIZ. (2021b). Regional Climate Innovation Hubs, Global Feasibility Study, Septiembre 2021.

GIZ. (2021c). Regional Climate Innovation Hubs, Project Concept Note for GCF, Septiembre 2021.

I&P Afrique Entrepreneurs 2. (2021). Annual ESG and Impact Reports, Marzo 2021.

CFI. (2012). IFC Performance Standards on Environmental and Social Sustainability

CFI (2015). Environmental and Social Management System – Implementation Handbook.

CFI. (2018). Interpretation Note on Financial Intermediaries. 1 de enero de 2012. Última actualización: noviembre de 2018

ILO's Convention No. 169 (Indigenous and Tribal Peoples Convention, 1989)

ILO, 2019. Indigenous peoples and climate change. Emerging Research on Traditional Knowledge and Livelihoods.

IWGIA, 2020. The Indigenous World 2020.

IWGIA, 2021. The Indigenous World 2021.

République de Guinée, Institut National de la Statistique, 2020. Enquête Harmonisée sur les Conditions de Vie des Ménages (2018/2019).

Tecnológico de Monterrey. (2020). Reporte de impacto social 2018-2019.

PNUD, 2021. Human Development Report 2020, <https://hdr.undp.org/en/content/download-data>.

UNEP, 2018a. Waste Management Outlook for Latin America and the Caribbean.

UNEP, 2018b. Africa Waste Management Outlook.

Minority Rights Group International, 2022. World Directory of Minorities and Indigenous Peoples, <https://minorityrights.org/>, accessed March 2022.

Whelan, T. et al. (2021). ESG and financial performance. Uncovering the Relationship by Aggregating Evidence from 1,000 Plus Studies Published between 2015 – 2020. Por Tensie Whelan, Ulrich Atz y Casey Clark, CFA.

OMS y Banco Mundial, 2020. Informe de monitoreo mundial de la protección financiera en relación con la salud 2019. Ginebra: Organización Mundial de la Salud y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial; 2020. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.